

**Bogotá D.C., junio de 2021**

Representante

**ALFREDO DELUQUE**

Presidente Comisión Primera

Cámara de Representantes

La ciudad

**Asunto:** Informe de la subcomisión ante los informes de rendición de cuentas del Ministerio del Interior y el Ministerio de Justicia y del Derecho de los años 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019

En cumplimiento del encargo recibido por parte de la honorable Mesa Directiva de la Comisión Primera de la Cámara de Representantes, procederemos a rendir informe de evaluación, dictamen y respuesta de los informes anuales de rendición de cuentas de los Ministerios de Interior y Justicia y Derecho, de los años 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019, remitidos a esta comisión en virtud del artículo 57 de la Ley 1757 de 2015.

El pasado mes de octubre del 2020 recibimos comunicación de la honorable Mesa Directiva y remitimos un informe consistente en la evaluación de los años 2018 y 2019, de conformidad con los informes remitidos.

Por otra parte, el 10 de mayo de 2021 nos fue remitida comunicación por parte de la Presidencia de la Cámara de Representantes en la que se solicitaba realizar la evaluación de los años 2015, 2016 y 2017 de manera que se pudiera cumplir con la designación del Consejo de Estado. En este nuevo informe damos alcance al anterior, complementando la evaluación de los años 2018 y 2019, con la información de los años 2015, 2016 y 2017.

El presente informe está compuesto de cinco secciones:

1. Conformación de la subcomisión.
2. Parámetros de los informes de rendición de cuenta.
3. Resumen y evaluación sobre informes del Ministerio del Interior.
4. Resumen y evaluación sobre informes del Ministerio de Justicia y del Derecho.
5. Conclusiones.

## **1. CONFORMACIÓN SUBCOMISIÓN.**

Fuimos designados como miembros de la presente subcomisión por la Mesa Directiva de la Comisión Primera de la Cámara de Representantes, el día 29 de septiembre de 2020, los siguientes representantes: Juanita Goebertus (C), Erwin Arias (C), Ángela María Robledo, Juan Fernando Reyes Kuri, Carlos German Navas Talero, José Jaime Uscategui, Buenaventura León León, John Jairo Hoyos y Luis Alberto Albán.

Los informes anuales de rendición de cuentas de los Ministerios de Interior y Justicia y Derecho son remitidos al Congreso de la República en virtud del artículo 57 de la Ley 1757 de 2015 “*Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática*” De igual manera, el mencionado artículo determina que el Congreso tendrá un (1) mes para evaluar, dictaminar y responder a dichos informes, a través de las comisiones constitucionales o legales, o bien, mediante una comisión accidental.

## 2. PARÁMETROS DE LOS INFORMES DE RENDICIÓN DE CUENTAS<sup>1</sup>.

**Conceptualización:** El Departamento Administrativo de la Función Pública define a la rendición de cuentas, así (DAFP, 2019):

*“Es la obligación de las entidades de la Rama Ejecutiva, de los servidores públicos del orden nacional y territorial y de la Rama Judicial y Legislativa, de informar, dialogar y dar respuesta clara, concreta y eficaz a las peticiones y necesidades de los actores interesados (ciudadanía, organizaciones y grupos de valor<sup>1</sup>) sobre la gestión realizada, los resultados de sus planes de acción y el respeto, garantía y protección de los derechos.*

Esto va en línea con lo definido en el artículo 48 de la Ley 1757 de 2015, que determinó que el proceso de rendición de cuentas es una expresión de control social que tiene como finalidad la búsqueda de la transparencia de la gestión de la administración pública y la adopción de los principios de buen gobierno, eficiencia, eficacia, transparencia y rendición de cuentas, en la cotidianidad del servidor público. Así como en el artículo 50 de la misma Ley que determina la obligatoriedad de la rendición de cuentas.

**Principios:** El proceso de rendición de cuentas se rige por los principios de continuidad y permanencia, apertura y transparencia, y amplia difusión y visibilidad. Así mismo, se fundamenta en los elementos de información, lenguaje comprensible al ciudadano, diálogo e incentivos<sup>2</sup>.

**Etapas de la rendición de cuentas:** Por otro lado, el Departamento Administrativo de Función Pública, conforme a lo dispuesto en el artículo 56 de la Ley 1757 de 2015, determinó los parámetros y etapas del proceso de rendición de cuentas de las entidades públicas del Estado, así (DAFP, 2019):

- i) **El aprestamiento:** *consiste en la organización gradual y permanente de actividades y experiencias que promueven la cultura de la rendición de cuentas al interior de*

---

<sup>1</sup> Al respecto: DAFP (2019). Manual Único de Rendición de Cuentas. Nivel de Perfeccionamiento. Obtenido de:

<https://www.funcionpublica.gov.co/documents/418548/34150781/Manual+Único+de+Rendición+de+Cuentas+-+Versión+2.+Nivel+Perfeccionamiento+-+Febrero+de+2019.pdf/782e0ca6-4ad9-b7f0-7454-55a455f8c7c5?t=1551477257888>

DAFP (2019). Manual Único de Rendición de Cuentas. Capítulo I, lineamientos metodológicos para la rendición de cuentas. Obtenido de: <https://www.funcionpublica.gov.co/documents/418548/34150781/Manual+Único+de+Rendición+de+Cuentas+-+Versión+2.+Cap%C3%ADtulo+I+-+Rama+Ejecutiva+-+Febrero+de+2019.pdf/185395d8-5d05-9e30-9c4a-928db485d9d7?t=1551481849981>

<sup>2</sup> Artículo 49, Ley 1757 de 2015.

*la entidad y en el relacionamiento con los grupos de valor. Esta etapa incluye actividades para la identificación del estado actual de rendición de cuentas, capacitación y organización del trabajo del equipo líder (...)*

- ii) ***El diseño:*** *se refiere a la actividad creativa desarrollada para concretar el cómo del proceso de rendición de cuentas en la futura etapa de ejecución. Tiene la finalidad de proyectar actividades que sean útiles y efectivas. Es ideal que esta fase cuente con procesos participativos para definir las actividades, responsables, tiempos y recursos de la rendición de cuentas en todas las fases de ciclo de la gestión (anual). Incluye el diseño de la estrategia de relacionamiento y comunicaciones para la rendición de cuentas (...)*
- iii) ***La preparación/ capacitación:*** *consiste en disponer para su aplicación inmediata los recursos, documentos, compromisos, entre otros, que, en el caso de la rendición de cuentas, serán utilizados en la etapa de ejecución. Se refiere a las condiciones necesarias para la rendición de cuentas y abarca actividades como: generación y análisis de la información, elaboración del informe de gestión para la rendición de cuentas, diseño de los formatos, mecanismos para la publicación, difusión y comunicación permanentes y la capacitación de los actores interesados para la rendición de cuentas.*
- iv) ***La ejecución:*** *esta etapa consiste en la puesta en marcha de la estrategia de rendición de cuentas de cada entidad de acuerdo con las actividades definidas. Además, refleja el compromiso con el cumplimiento de los objetivos y metas trazadas.*

*Es el momento en que se ejecutan las acciones de publicación, difusión y comunicación de información, así como el desarrollo de espacios de diálogo con la participación de los grupos de valor y de interés.*

- v) ***El seguimiento y evaluación:*** *el seguimiento y la evaluación de la estrategia de rendición de cuentas es transversal, inicia y finaliza con la elaboración del autodiagnóstico, ya que este brinda las bases para definir los indicadores y evidenciar el avance en la en una entidad. Esta etapa incluye, en cumplimiento del artículo 56 de la Ley 1757 de 2015, la entrega de respuestas escritas a las preguntas ciudadanas dentro de los 15 días posteriores a su formulación en el marco del proceso de rendición de cuentas. De igual forma, esas respuestas deben ser publicadas en la página web o en los medios de difusión oficiales de las entidades.*

Teniendo en cuenta lo anterior, el Congreso de la República debe emitir evaluaciones, dictámenes y dar respuesta a los informes que presenta el Gobierno Nacional a través de sus Ministerios como parte de la etapa de seguimiento y evaluación de la correspondiente rendición de cuentas, siendo responsable de ejercer control político sobre la Rama Ejecutiva del poder público, especialmente para hacer seguimiento al cumplimiento de las funciones de cada una de las entidades públicas, con el fin de garantizar el correcto funcionamiento del Estado y salvaguardar las garantías de los derechos de los ciudadanos.

### **3. RESUMEN Y EVALUACIÓN SOBRE INFORMES DEL MINISTERIO DEL INTERIOR.**

El Ministerio del Interior presenta para el año 2015 un informe anual en el cual da cuenta de las diversas actividades que, según la entidad, buscaban brindar información, generar diálogo y promover la participación permanente de los ciudadanos; así como unas recomendaciones finales, que surgen de la retroalimentación de los ciudadanos que participaron en los diferentes espacios.

Se hace un recuento de actividades relacionadas con las estrategias de participación ciudadana y/o rendición de cuentas, entre ellas, formación y sensibilización al ciudadano en diferentes departamentos; la caracterización de los territorios colectivos y ancestrales; el acompañamiento a jornadas para verificación de cumplimiento de compromisos; y talleres, cumbres, capacitaciones y foros.

Finalmente, se encuentran las recomendaciones entre las que se encuentran: continuar con actividades que fomenten la presencia institucional, permitan dar a conocer los trámites y servicios ofrecidos por el Ministerio y abran mayores espacios para proporcionar información y fomentar el diálogo con los ciudadanos y usuarios en todo el país; y generar nuevas alternativas, que permitan que la rendición de cuentas sea más atractiva y dinámica, para los ciudadanos, usuarios y grupos de interés.

Para el año 2016, la estructura de los informes mensuales es una corta introducción, un listado de actividades desarrolladas tanto en el marco de cronograma de participación ciudadana como en el de rendición de cuenta, una breve descripción de algunas de las principales actividades, el listado de participantes del Ministerio en las dos estrategias y unas conclusiones.

Para enero de 2016, el Ministerio registró un total de 6 actividades relacionadas con la participación ciudadana y 5 con la estrategia de rendición de cuentas. Algunas de estas actividades son:

#### Participación ciudadana:

- Visita de la Viceministra del Interior a los proyectos productivos de las comunidades Afrodescendientes e indígenas en Santander de Quilichao.
- Entrega a cuerpos de voluntarios de elementos para hacer frente a los incendios y la sequía.
- Entrega del premio a la mejor hinchada del fútbol colombiano 2015.
- Encuentro de la Coordinación de Asuntos Religiosos con representantes para América Latina, El Caribe y Colombia de World Vision International.

#### Rendición de cuentas:

- Encuentro del Ministro del Interior con Gobernadores dando inicio a la gira nacional para la construcción de la paz territorial. Esta gira tenía como objetivo “preparar a cada una de las regiones para el posconflicto, mediante la entrega de información y la generación de espacios de diálogo, garantizando de esta manera el derecho a la participación de la ciudadanía, así como la inclusión de sus propuestas en los acuerdos que serán firmados en La Habana”.
- Entrega de 26 cámaras de seguridad y de un Centro de Integración Ciudadana en Antioquia.
- Pronunciamento sobre el acuerdo firmado entre las FARC y el Gobierno Nacional para solicitar al Consejo de Seguridad de Naciones Unidas la creación de un

mecanismo para la verificación del cese al fuego bilateral y definitivo, así como la dejación de armas.

- Entrega de Centros de Integración Ciudadana en los municipios de Aipe y Neiva, Huila.

Para febrero de 2016, el Ministerio registró un total de 20 actividades relacionadas con la participación ciudadana y 3 con la rendición de cuentas. Algunas de estas actividades son:

#### Participación ciudadana:

- Asistencia técnica a los alcaldes de Bolívar, para construir planes de desarrollo territorial en un escenario de posconflicto.
- Socializó de la inclusión del sector religioso en los planes de desarrollo territorial.
- Taller de Capacitación: ‘Irene’, como proyecto piloto de reconciliación y paz territorial en San Agustín y Pitalito, Huila.
- Capacitación a servidores de la Agenda Nacional de Minería en derechos étnicos.
- Capacitación en consulta previa solicitada por la empresa EQUION, en Yopal, Casanare.
- Concertación de la propuesta económica y técnica con las autoridades Wayuu, en Maicao, La Guajira.
- Asistencia técnica comité departamental de Sincelejo en la lucha contra la trata de personas.
- Capacitación en consulta previa a la alcaldía de Pasto
- Segunda sesión del Consejo Nacional de Participación.

En las actividades relacionadas con la rendición de cuentas el Ministro hizo entrega de vehículos a la Policía Nacional, así como de Centros de Integración ciudadana.

Para el mes de marzo de 2016, se realizaron 18 actividades de participación ciudadana y 5 relacionadas con la estrategia de rendición de cuentas. Algunas de estas actividades fueron:

#### Participación ciudadana:

- “Evento formativo sobre la política de Equidad de Género y el Plan de No violencia contra las Mujeres Indígenas”, en Ibagúe.
- Capacitación en el derecho fundamental a la consulta previa, a comunidades Indígenas del pueblo Sikvani, en Puerto Gaitán, Meta; a consejos comunitarios El Carreto, en Barranquilla; a comunidades indígenas y consejos comunitarios en Acandí, Chocó; a comunidades Indígenas de Nasakiwe, Munchique y delegados del CRIC, en Santander de Quilichao, Cauca; a la comunidad indígena de San Carlos, Sahagun; a funcionarios de la gobernación y la autoridad de la parcialidad indígena Tuteque en Vichada; y a los líderes de la asociación de consejos comunitarios de comunidades negras, en Suarez, Cauca.
- Reunión entre autoridades del pueblo Totoro, Dairm, Ministerio de Salud y el Sena regional, en el Cauca.
- Realización del “Evento formativo sobre la política de Equidad de Género y el Plan de No violencia contra las Mujeres Indígenas” en San José del Guaviare.
- Seminario "Las mujeres en Bogotá participamos y construimos".
- Lanzamiento de la campaña en los estadios de fútbol “+Igualdad –Discriminación”.

- Asistencia técnica al comité departamental del Amazonas en la lucha contra la trata de personas.

En las actividades relacionadas con la rendición de cuentas el Ministro hizo entrega de vehículos y equipos para el cuerpo de bomberos de Bogotá; así como de cobertura de videovigilancia en Cartagena, bajo el programa "El programa Vive Seguro, Vive en Paz"; en este mes se llevó a cabo la sesión de la Mesa de Garantías que se realizó en Soacha así como de Centros de Integración ciudadana; y se instaló el primer espacio de consulta afro.

En el mes de abril de 2016, el Ministerio registró un total de 17 actividades relacionadas con la participación ciudadana y 1 con la estrategia de rendición de cuentas. Algunas de estas actividades son:

#### Participación ciudadana:

- Socialización de la formulación de la política pública sobre sector religioso con la Alianza Cristiana y Misionera Colombiana, en Armenia, Quindío.
- Plenaria de la sociedad civil del Plan de Acción para la Igualdad Étnica y Racial de Colombia y los Estados Unidos.
- Concertación del componente de educación del Plan de Salvaguarda, Betoy, en Tame, Arauca.
- Asesoría a 32 departamentos y 150 municipios en la formulación de los Planes de Desarrollo.
- Capacitación en consulta previa al el gran resguardo del Vaupés, asociación indígena Ozcimi, asociación Acuaris y asociación indígena Atizot y entidades públicas, en Mitú Vaupés; a los consejos Comunitarios de el Cerrito, Valle del Cauca; al pueblo indígena de Totoroez, Cauca; a los consejos Comunitarios de Afroser, Afro, Santa Cecilia y funcionarios públicos, en Risaralda; a consejos comunitarios en López de Micay.
- Taller de retroalimentación de la estrategia de corresponsabilidad para la política de víctimas.
- Instalación de la primera plenaria del año del Subcomité Técnico de Enfoque Diferencial.
- Seguimiento a la jornada de elección de Juntas de Acción Comunal en todo el país.
- Convocatoria para Representantes Estudiantiles del Fondo Especial de Créditos Educativos para Comunidades Negras.

En la estrategia de rendición de cuentas de este mes se menciona el desarrollo de Mesas Regionales de Garantías en Popayán y Sincelejo.

Para mayo de 2016, el Ministerio registró un total de 83 actividades relacionadas con la participación ciudadana y 11 con la rendición de cuentas. Algunas de estas actividades son:

#### Participación ciudadana:

- Instalación del proceso de consulta previa para la concertación del plan integral de reparación colectiva PIRC del consejo comunitario del río Jiguamiandó.
- Espacio de trabajo con delegados de la OPIAC.
- Foro: Gestión preventiva del riesgo de Violaciones de DDHH para la población desmovilizada en Villavicencio.

- Capacitación en consulta previa dirigido a los servidores públicos de la Dirección de Primera Infancia del ICBF; del sector hidrocarburífero; a la comunidad del resguardo indígena de Italia, Vereda la Herradura, Puerto Asís, Putumayo; a la comunidad indígena de Alnamawami, Etnia Awa y a la comunidad indígena de Villa Rica, Vereda Simón Bolívar. 15 de mayo, en Orito, Putumayo; entre otros.
- Asistencia Técnica en la lucha contra la trata de personas en los municipios de Tumaco, Jamundí, Yumbo, Potosí, entre otros.
- Reunión interinstitucional en el marco del plan de salvaguarda JIW en San José del Guaviare.
- Reunión interinstitucional de seguimiento a medidas cautelares frente a las lideresas WAYUU.
- Asesoría y apoyo en la formulación y seguimiento de las políticas públicas, planes y programas de enfoque diferencial.
- Reunión sobre mutilación genital femenina.
- Lanzamiento del Observatorio contra la discriminación y el racismo.
- Jornada de acompañamiento en la consulta pública del área metropolitana del Valle de Aburrá.
- Primera cumbre de Ediles y Edilesas de Colombia.
- Mesa de seguimiento a situación de niñez indígena, en el Tayrona.
- Reunión de avance sobre la estrategia de prevención contra la violencia sexual a niños, niñas, adolescentes y mujeres.

#### Rendición de cuentas:

- Diálogo regional “En la ruta de la paz: Reforma al sistema electoral y fortalecimiento al sistema de partidos políticos”, en Barranquilla, Popayán y Medellín.
- Entrega del Centro de Integración Ciudadana CIC de Fusagasugá, Cundinamarca y El Bagre, Antioquia.
- Segunda parada en la gira “Paz en acción” para anunciar planes de seguridad, convivencia, infraestructura, participación y protección de derechos humanos, en San Pablo, Bolívar.
- Realización de cine foro, sobre personas no identificadas en cementerios.
- Presentación de avances del proyecto “Búsqueda de personas no identificadas en cementerios”, en la Plata, Huila y Yarumal, Antioquia.

Para el mes de junio de 2016, se realizaron 33 actividades de participación ciudadana y 14 relacionadas con la estrategia de rendición de cuentas. Algunas de estas actividades fueron:

#### Participación ciudadana:

- Capacitación en consulta previa a las comunidades negras del municipio de Timbiquí y al Consejo Comunitario Renacer, en Timbiquí, Cauca; a servidores públicos de la Gobernación de la Guajira y entidades del gobierno local del Departamento, en Riohacha; y al Grupo Empresarial de Bancolombia, en Medellín.
- Taller sobre prevención a la violencia basada en género.
- Taller de derechos étnicos para servidores públicos de La Guajira.
- Asistencia técnica al Comité Departamental de Lucha contra la Trata de Personas del Chocó, y al municipio de La Unión, Sucre.
- Jornada de asistencia técnica en la formulación de los Planes de Acción Territorial.

- Capacitación sobre el tema de registro de comunidades, cabildos gobernadores y/o autoridades tradicionales indígenas, así como sobre estudios etnológicos en Puerto Asís, Putumayo.
- Realización de mesas de diálogo para revisión de pliegos de peticiones entre autoridades indígenas del Chocó y las entidades gubernamentales, en el marco de la Minga Agraria.
- III Taller de formación y fortalecimiento en el marco de las acciones articuladas con el Ministerio de Minas en dirección a la socialización y sensibilización de la legislación minera y formación de mujeres del Pueblo Awá en el municipio del Tumaco.

#### Rendición de cuentas:

- Jornada de diálogo social entre el Gobierno Nacional y la Cumbre Agraria, en Cali. Este diálogo lleva dos años.
- Ministro del Interior revisa avances del programa Vive seguro, Vive en paz, en el Eje cafetero.
- Reunión con la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), para conocer avances en protección a defensoras y defensores de Derechos Humanos.
- Debate "Reforma Política para el Posconflicto".
- Socialización de los acuerdos de La Habana y la construcción de paz desde las regiones y posconflicto, en Pereira.
- Congreso Nacional de Ediles.

Durante el mes de julio de 2016, se reporta la realización de 99 actividades incluidas en el Cronograma de Participación Ciudadana y 16 actividades incluidas en el Cronograma de la Estrategia de Rendición de Cuentas. Los asuntos más relevantes tratados en estas acciones están relacionados con la consulta previa y las políticas para comunidades étnicas, la prevención de la trata de personas, y la implementación del programa “Paz en Acción”.

Entre las actividades incluidas en el Cronograma de Participación Ciudadana, se destacan las siguientes:

- Desarrollo de la estrategia Paz en Acción en municipios de los departamentos de Nariño, Chocó, Bolívar y Sucre, y en la ciudad de Bogotá.
- Socialización de campañas y desarrollo de capacitaciones para la prevención de la trata de personas en municipios de los departamentos de Bolívar, Valle del Cauca, Caquetá, y en la ciudad de Bogotá.
- Seminarios sobre prevención de violencias basadas en género.
- Participación en encuentros con organizaciones del sector religioso.
- Participación en congresos y encuentros de comunidades étnicas en Córdoba y Bogotá.
- Participación en mesas para generación de acuerdos y verificación de compromisos establecidos con comunidades étnicas, en los departamentos de Cauca, Córdoba y Chocó.
- Desarrollo de asesorías, capacitaciones y reuniones relacionadas con el derecho a consulta previa, con asuntos étnicos y con el enfoque diferencial, dirigidas a servidores públicos y Fuerza Pública, realizadas en Nariño, Cauca, Sucre, Valle del Cauca, Córdoba, Nariño, Guanía, Chocó, La Guajira y Bogotá.

- Capacitación a la población étnica en la identificación formulación y gestión de proyectos productivos a financiar por el SGR y otras fuentes.
- Jornadas de caracterización de daños de consejos comunitarios, previas a la formulación de los Planes Integrales de Reparación Colectiva.
- Desarrollo de mesas de seguimiento para la implementación del voto electrónico.
- Socialización de la Ley Estatutaria de Participación en Caquetá y Meta.

Entre las actividades incluidas en el Cronograma de la Estrategia de Rendición de Cuentas, se señalan las principales:

- Balance de compromisos suscritos con el comité Dignidad por Mocoa.
- El Ministro del Interior, Juan Fernando Cristo, lideró los encuentros de funcionarios durante la reapertura de la frontera entre Colombia y Venezuela.
- Promoción de la campaña por el SI al plebiscito a favor de la paz.
- Foro Internacional para la prevención de la trata de personas.
- Inicio oficial del Programa “Paz en Acción” y visitas realizadas por el Ministro en el marco del programa.

En el informe de agosto de 2016, se reporta la realización de 123 actividades incluidas en el Cronograma de Participación Ciudadana y 16 actividades incluidas en el Cronograma de la Estrategia de Rendición de Cuentas. Los temas más importantes tratados en estas acciones están relacionados con la consulta previa y las políticas para comunidades étnicas; la socialización e implementación de la Ley Estatutaria de Participación; implementación de escuelas de formación política; la realización de mesas de diálogo y conversatorios sobre los alcances del Acuerdo de Paz; y la implementación del programa “Paz en Acción”.

A continuación, se señalan las principales actividades desarrolladas en el marco del Cronograma de Participación Ciudadana:

- Acciones de pedagogía para la construcción de planes de desarrollo comunal y comunitario de Juntas de Acción Comunal en Tolima, Valle del Cauca y Cesar.
- Capacitación en ABC Comunal, normatividad, elecciones y conciliación en Valle del Cauca, Antioquia, Armenia, Atlántico y Boyacá.
- Acompañamiento a reuniones entre comunidades étnicas y otras entidades del Estado, como la ANT y el Ministerio de Minas y Energías.
- Reuniones con autoridades locales y departamentales y Fuerza Pública para la garantía de los derechos de grupos étnicos.
- Jornadas de capacitación en consulta previa dirigida a comunidades étnicas y Juntas de Acción Comunal en Valle del Cauca, Bolívar, Cauca, Norte de Santander y Sucre.
- Apertura de procesos de consulta previa para la caracterización de comunidades étnicas en Magdalena.
- Acompañamiento y desarrollo de mesas temáticas a comunidades étnicas para el fortalecimiento del gobierno propio y procesos educativos en Arauca, Norte de Santander, Putumayo, Antioquia, Bolívar, Córdoba, Risaralda, Nariño, Guainía, Quindío, Caldas, y en la ciudad de Bogotá.
- Intervenciones en el marco del programa “Paz en Acción” en Bolívar, Caquetá y Valle del Cauca.
- Creación de la Comisión Intersectorial de Garantías para las Mujeres Líderas y Defensoras de Derechos Humanos.

- Escuela de formación para candidatos al Consejo Consultivo LGBTI.
- Desarrollo de escuelas de formación política para mujeres y jóvenes.
- Socialización de medidas de prevención de la trata de personas en La Guajira.
- Convocatoria a la elección del representante de veedurías ciudadanas.
- Socialización e implementación de la Ley Estatutaria de Participación en San Andrés y Providencia, Tolima y Amazonas.
- Talleres para los funcionarios públicos y ciudadanía sobre: mecanismos de participación ciudadana, procesos electorales, transparencia electoral, delitos electorales e irregularidades que afectan las elecciones.
- Realización de encuentros para el fortalecimiento del sector religioso.

Además, se señalan las principales actividades llevadas a cabo en el marco del Cronograma de la Estrategia de Rendición de Cuentas:

- Reuniones del entonces Ministro del Interior, Juan Fernando Cristo, con autoridades indígenas.
- Reuniones del entonces Ministro del Interior, con autoridades locales y departamentales.
- Conversatorios y Mesas de diálogo sobre construcción de paz y los alcances de los Acuerdos de La Habana.
- Mesas de trabajo con delegados de La Habana para redactar el estatuto de oposición derivado de los Acuerdos de Paz.

Durante septiembre de 2016, el Ministerio informa de la realización de 130 actividades incluidas en el Cronograma de Participación Ciudadana y 38 actividades incluidas en el Cronograma de la Estrategia de Rendición de Cuentas. Los asuntos más tratados en estas acciones están relacionados con la consulta previa y las políticas para comunidades étnicas, y la realización de mesas de diálogo y conversatorios sobre los alcances del Acuerdo de Paz.

Se describen las principales actividades desarrolladas en el marco del Cronograma de Participación Ciudadana:

- Asistencia técnica a líderes y lideresas de organizaciones indígenas y en Guaviare, Casanare, Meta, Huila y Chocó.
- Asesorías y asistencia técnica sobre el derecho a la Consulta previa, dirigidas a funcionarios de Alcaldías y Gobernaciones en Cesar, Atlántico y Casanare.
- Seguimiento a medidas cautelares en favor de la comunidad indígena Embera Chami.
- Capacitación a comunidades étnicas para la formulación de proyectos a financiar por el SGR y otras fuentes.
- Realización de eventos para el fortalecimiento a los procesos organizativos y de concertación de las comunidades NARP.
- Mesa de trabajo para articular acciones en el marco de las recomendaciones emitidas para el informe defensorial “Problemática humanitaria en la Región Pacífica colombiana”.
- Acompañamiento y apoyo a las comunidades NARP en los temas relacionados con los impactos y afectaciones ambientales.
- Procesos de formación del programa para la Protección de los Derechos Fundamentales de las Mujeres Indígenas en situación de desplazamiento y en riesgo.

- Desarrollo de talleres de prevención y talleres de sensibilización de la trata de personas en Nariño, Antioquia, y Valle del Cauca.
- Acciones de pedagogía sobre la implementación de los Acuerdos de Paz.
- Estrategia de Intervención en el marco del programa ‘Paz en Acción’, en Cesar, Guapi, Chocó y Nariño.
- Construcción y concertación de la ruta metodológica para la caracterización de los consejos comunitarios, organizaciones urbanas y mesa de participación efectiva de las víctimas en Francisco Pizarro, Nariño.
- Lanzamiento de la estrategia para prevenir violaciones a los derechos humanos y reducir los conflictos sociales en las Zonas o Puntos Veredales Transitorios de Normalización y, en general, en el territorio nacional.
- Capacitación ABC Comunal, normatividad, elecciones y conciliación en La Guajira, Bolívar, Córdoba, Huila y Nariño.
- Construcción de planes de desarrollo comunal y comunitario con las juntas de acción comunal de los diferentes municipios en los departamentos de Santander y Sucre.
- Reunión de seguimiento y evaluación de las medidas de protección implementadas por la UNP.
- Participación en los encuentros departamentales y pedagógicos para el fortalecimiento del sector religioso.
- Desarrollo de asesorías técnicas y acompañamiento en propiedad horizontal a los proyectos de vivienda gratuita.

También, se mencionan las principales actividades desarrolladas en el marco del Cronograma de Participación Ciudadana:

- Conversatorios y acciones de pedagogía sobre los Acuerdos de Paz.
- Diálogo con la Mesa Nacional de Víctimas.
- Firma de convenios para mejorar la infraestructura de policía y de vigilancia.

En el informe de octubre de 2016, se informa sobre la realización de 97 actividades incluidas en el Cronograma de Participación Ciudadana y 11 actividades incluidas en el Cronograma de la Estrategia de Rendición de Cuentas. Los temas más importantes tratados en estas acciones están relacionados con la consulta previa y las políticas para comunidades étnicas, la socialización e implementación de la Ley Estatutaria de Participación, y la realización de talleres para la prevención de la trata de personas y de las violencias basadas en género.

A continuación, se señalan las principales actividades desarrolladas en el marco del Cronograma de Participación Ciudadana:

- Reunión de expertos y rendición del primer informe sobre el programa “Visión Amazonía”.
- Jornada Paz en Acción
- Encuentros bilaterales para la prevención de la trata de personas.
- Talleres de sensibilización sobre prevención de la trata de personas en Nariño y Norte de Santander
- Capacitación de los patrulleros de la Policía Metropolitana para la prevención de la violencia basada en género y la violencia sexual a mujeres.
- Lanzamiento de la Política Pública para la Equidad de Género que contribuye a la prevención de violencia contra la mujer.

- Asesoría técnica y acompañamiento a organizaciones y líderes comunales de las JAC para la construcción de Planes de Desarrollo Comunal y Comunitario en Antioquia, Chocó, Caquetá, Huila, y Valle del Cauca.
- Actividades de caracterización de consejos comunitarios en Nariño.
- Acompañamiento y apoyo técnico a procesos de gobierno propio y a autoridades y mujeres indígenas en Arauca, Caquetá, Cauca, Vichada, Magdalena y Chocó.
- Jornadas con autoridades indígenas para el abordaje de la violencia sexual contra NNA, mujeres y autoridades indígenas en Guainía.
- Capacitación a servidores públicos en enfoque diferencial.
- Apoyar en la recolección de memoria para el fortalecimiento de los procesos ancestrales y culturales que afecten a la población de comunidades NARP en Cauca.
- Capacitaciones a población NARP integrantes de consejos comunitarios en Valle del Cauca, Cauca y Chocó.
- Capacitaciones a la población afrocolombiana en la identificación, formulación y gestión de proyectos productivos a financiar por el SGR y otras fuentes.
- Actividades de inclusión de las comunidades NARP en escenarios sociales, culturales y económicos.
- Sesión extraordinaria de la comisión de derechos humanos de los pueblos indígenas.
- Acompañamiento a la marcha por la dignidad de las víctimas del genocidio contra la UP.
- Realización de foros y talleres sobre construcción de paz y Derechos Humanos.
- Difusión y socialización de la Ley Estatutaria de Participación.
- Apoyo a redes de veeduría en Magdalena.
- Asesoría técnica y acompañamiento en propiedad horizontal a los proyectos de vivienda gratuita.
- Asesoría técnica en temas de discapacidad.

También se describen las principales actividades llevadas a cabo en el Cronograma de Rendición de Cuentas.

- Participación en la sesión especial que se realizó en la plenaria del senado con las víctimas del conflicto armado.
- Puesta en funcionamiento de equipos de vigilancia ciudadana.

En noviembre de 2016, se informa de la realización de 54 actividades incluidas en el Cronograma de Participación Ciudadana y 15 actividades incluidas en el Cronograma de la Estrategia de Rendición de Cuentas. Los asuntos más tratados en estas acciones están relacionados con el apoyo a la elaboración de planes de desarrollo comunal y comunitario, la realización de mesas de diálogo sobre construcción de paz y Derechos Humanos.

Se describen las principales actividades desarrolladas en el marco del Cronograma de Participación Ciudadana:

- Seminarios de sensibilización y difusión del diagnóstico sobre violencias estructurales de género.
- Jornada de sensibilización en materia de política pública para la prevención de trata de personas.
- Cumbre de participación ciudadana “Comunidades que transforman sus territorios”.
- Realización de Escuelas de Paz en Norte de Santander, Atlántico, Magdalena y Sucre.
- Encuentro colombo-argentino sobre experiencias en procesos de búsqueda, localización e identificación de personas desaparecidas.

- Socialización integral de estrategia de cultura en Derechos Humanos ‘Estrategia de cultura en derechos humanos para la reconciliación y la paz territorial’.
- Apoyo a la elaboración de Planes de Desarrollo Comunal y Comunitario en Meta, Casanare y Cesar.
- Desarrollo de ABC Comunal en Cundinamarca.
- Capacitación en resolución de conflictos para líderes comunitarios y miembros de JAC a través del programa Líder Transformador.
- Censo del Consejo Comunitario Renacer Negro.
- Talleres de caracterización del sector religioso en La Guajira.

También, se señalan las principales actividades enmarcadas en el Cronograma de la Estrategia de Rendición de Cuentas.

- Encuentros del Ministerio con organizaciones de líderes sociales para la gestión de casos de asesinatos y amenazas contra líderes sociales en el Pacífico.
- Entrega de Infraestructura de Policía y de Centros de Integración Ciudadana.

Durante el mes de diciembre de 2016, el informe destaca la presencia del Gobierno Nacional a través de la realización de visitas, acompañamientos y asesorías técnicas a toda la ciudadanía en general en temas de interés en cada zona del país, con el objeto de garantizar los derechos de las minorías.

Dentro de las actividades de Participación Ciudadana se identificaron:

- Capacitación en el Derecho Fundamental a la consulta previa dirigida a las comunidades indígenas, consejos comunitarios y autoridades ambientales en Cali.
- Talleres de participación de construcción de la Política Pública y la conformación de Mesas Departamentales de Diálogo Interreligioso en Guaviare, Bogotá, Arauca, Vaupés, Antioquia, Vichada, Risaralda, Sucre, Caquetá, Córdoba, Bolívar, Guainía, Atlántico, Putumayo y Boyacá.
- Convocatoria para elegir a los representantes de las Federaciones o asociaciones de Veedurías Ciudadanas, Grupo Étnicos, Asociaciones de las organizaciones de Mujeres, Jóvenes, Comunidad LGBTI y un representante de niños, niñas y adolescentes, que conformarán el Consejo Nacional de Participación Ciudadana 2016-2019
- Encuentro de Mujeres y Hombres Transgénero, con la finalidad de garantizar el goce efectivo de los derechos a las personas trans en Colombia, visibilizando la situación de la población en el país, además de abordar públicamente las implicaciones del círculo de pobreza y exclusión que afecta a la población LGBTI.
- Elección de las representantes invitadas permanentes ante el Comité de Evaluación y Riesgos y Recomendaciones de Medidas (Cerrem) de Mujeres 2016-2018 en Bogotá, con el acompañamiento de la embajada de Suecia, ONU Mujeres y Usaid.
- Presentación de los resultados de los trabajos seleccionados para el Primer Encuentro Nacional de Investigadores de Asuntos Afrocolombianos, palenqueros y raizales “Miradas desde lo afrodescendiente y hacia lo afrodescendiente”.

- La Dirección de Asuntos Indígenas, ROM y Minorías hizo la entrega oficial de los títulos de constitución y ampliación territorial a los resguardos indígenas del Valle de Sibundoy.

Dentro de las actividades de la Estrategia de Rendición de Cuentas se identificaron:

- Encuentro nacional sobre el rol de las personerías en el postconflicto, sobre la importancia de la cultura de la convivencia y la reconciliación, y sobre los desafíos de las nuevas conflictividades en tiempos de postconflicto.
- Jornada de socialización de resultados del Auto Censo y caracterización de las víctimas con el Consejo Comunitario del Río Curvaradó, Bajo Atrato Chocoano, con el fin de que sea utilizado como insumo para la reparación individual y colectiva de esta población.
- Incentivos a la ciudadanía a través de la entrega de diversas obras y bienes para el mejoramiento de la seguridad y la convivencia:

<b>Descripción de actividad</b>	<b>Valor aportes Ministerio del Interior (pesos)</b>
Inauguración de una estación de Policía en el Barrio el Ramanso de Pereira (Risaralda)	\$2.332 millones
Entrega de equipos de movilidad para reforzar la seguridad en el departamento de Bolívar	\$6.650 millones
Entrega de una estación de policía en Manzanares (Caldas)	\$955 millones
Entrega de cámaras de seguridad en Manzanares (Caldas)	\$511 millones
Se firmó oficialmente entre el Ministerio del Interior y la Policía la adquisición del ABIS (Automatic Biometric Identification System), sistema que permitirá la unificación de las bases de datos del DAS y la DIJIN	Sin valores

Fuente: Ministerio del Interior - Informe de Participación Ciudadana y rendición de cuentas diciembre 2016

Como resumen y evaluación final de la participación ciudadana y la rendición de cuentas del año 2016, el Ministerio informa que desarrolló:

- Aproximadamente 70 actividades para promover el componente de participación ciudadana, a los que asistieron 1.487 ciudadanos, en las que algunos de los principales logros fueron:
  - La concertación de la propuesta económica y técnica con las autoridades Wayu;
  - La formulación de la primera fase de implementación del programa de salud del resguardo Totoro;
  - La oficialización del decreto de integración del espacio Nacional de Consulta previa;
  - La formulación y seguimiento de políticas públicas, planes y programas de enfoque diferencial;
  - La mesa de estudio de normas para la implementación del voto electrónico;
  - La revisión normativa y realización de observaciones para crear el comité municipal de Florencia (Caquetá);

- La propuesta de la construcción del reglamento interno con la comunidad de Caño Rincón;
  - La construcción del plan de prevención y protección colectiva en el segundo encuentro familiar "Movimientos Ríos vivos";
  - La construcción de planes de desarrollo comunal y comunitario en las juntas de acción comunal;
  - La presentación institucional del documento borrador del plan Salvaguarda Nukak; la formulación de los planes de desarrollo Comunal;
  - La formulación y diseño del sistema Nacional de Discapacidad, entre otros.
- 427 actividades relacionadas con gestión, con la asistencia de 16.253 ciudadanos aproximadamente, con la finalidad de brindar la oportunidad de comunicar experiencias e historias de vida.
  - 65 actividades de temas relacionados con el control ciudadano, las cuales contaron con una asistencia de 1.292 ciudadanos aproximadamente que permitieron socializar la gestión del Gobierno Nacional en cabeza del Ministerio del Interior, así mismo incentivaron a los servidores públicos a realizar un ejercicio continuo de buenas prácticas en materia de promoción de la participación ciudadana.
  - 126 actividades relacionadas con ejecución, las cuales contaron con la asistencia aproximada de 2.091 ciudadanos. Entre las actividades se desarrolló: la ejecución del plan de desarrollo territorial; el congreso nacional de municipios; el lanzamiento del observatorio contra la discriminación y el racismo; las escuelas de formación para mujeres Negras Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras; la primera cumbre nacional de ediles y edilesas; la caracterización de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenquera; la definición de la ruta del programa visión amazonia; la creación de la comisión intersectorial de garantías para defensores de derechos humanos y la entrega de títulos de construcción y ampliación territorial de resguardos indígenas.
  - 71 actividades relacionadas con el componente de diálogo, en las que se hicieron reuniones de pedagogía, conversatorios, foros, y mesas de trabajo para la interacción con la ciudadanía.
  - 40 actividades relacionadas con el componente de incentivos, para la entrega de infraestructura y equipos y dotación a diferentes entidades territoriales.
  - 37 actividades relacionadas con el componente de información, realizadas por las dependencias misionales para dar a conocer el cumplimiento de sus objetivos, suministraron información a la ciudadanía o grupos de interés.
  - Promovió la cultura de la paz en todo el territorio nacional, en coordinación y dando cumplimiento al objetivo del actual Gobierno de implementar el acuerdo negociado en la Habana con la FARC.

Para enero de 2017, a continuación, se señalan las principales actividades desarrolladas en el marco del Cronograma de Participación Ciudadana:

- Asesoría al departamento del Meta en la formulación de la política pública con enfoque diferencial étnico
- Capacitación en el derecho fundamental de consulta previa a la comunidad indígena Emberá, en Puerto Asís.
- Expedición de 44 certificaciones de presencia o no de comunidades étnicas y registró de 13 protocolizaciones con comunidades étnicas.
- Elección de representantes para la conformación del Consejo Nacional de Participación Ciudadana- CNPC.

Dentro de las actividades de la Estrategia de Rendición de Cuentas se destacan:

- El Ministro Juan Fernando Cristo, informó a la ciudadanía sobre las 13 iniciativas en el Congreso de la República que fueron aprobadas durante el 2016, y cuyos ejes fueron la implementación de los acuerdos de paz con las FARC, reforzar la seguridad y la convivencia ciudadana, y beneficiar a los niños y jóvenes en el país.
- El Presidente de la República, Juan Manuel Santos y el Ministro del Interior pusieron en funcionamiento el sistema de videovigilancia, compuesto por 820 cámaras en Barranquilla.
- Se pusieron en funcionamiento 609 cámaras de seguridad en Cartagena.
- Por medio de redes sociales pusieron en funcionamiento el sistema de videovigilancia en Chocó. Este sistema contó con una inversión de 7 mil millones de pesos.
- El Ministro del Interior, hizo entrega de tres Centros de Integración Ciudadana (CIC), en los municipios de Solita, Albania y Florencia (Caquetá); y Pradera en el Valle del Cauca.
- El Ministro realizó la entrega de 40 motocicletas y 10 CAI móviles, con la finalidad de dotar de herramientas a los policías de Cauca.
- El Ministro participó del foro para discutir los lineamientos del Estatuto de Oposición con el apoyo del PNUD y el Centro Carter.
- El Ministro del Interior presentó por medio de asambleas, los informes de rendición de cuentas de las regiones del eje Cafetero y el pacífico colombiano, donde expuso los recursos invertidos por su cartera en cada región.
- El Ministro participó de la instalación de la comisión étnica para acompañar la implementación de los acuerdos de paz; dialogando e informando a la ciudadanía del avance de los puntos del acuerdo como el enfoque territorial, la sustitución de cultivos y el desarrollo rural.

Para febrero de 2017, a continuación, se señalan las principales actividades desarrolladas en el marco del Cronograma de Participación Ciudadana:

- Jornada de asistencia técnica para enlaces de víctimas y secretarios de gobierno de todas las alcaldías del país, cuyo objetivo fue socializar las herramientas de seguimiento y planeación a la implementación de la política de víctimas.
- Diálogo con los representantes de distintas confesiones religiosas para construir la Política Pública para la libertad religiosa.
- Expedición de 180 certificaciones de presencia o no de comunidades étnicas y registró de 36 protocolizaciones con comunidades étnicas.
- Jornadas de capacitación y asistencia técnica sobre la consulta previa en el Cabildo de la Cruz en el Municipio de San Marcos, Sucre; en el resguardo Camentsa Biya y en las Comunidades Indígenas Jai Ziaya-Bain y Nasa Kwe´X Tata Wala, localizados en el Municipio de Mocoa; y en las comunidades Indígenas de Catatumbo y Montaña de

Fuego ubicadas en Pasto y Tangua, en Nariño, de igual forma realizó esta capacitación dirigida al Consejo comunitario Santa Rosa de Lima.

- Concertación de ruta de consulta previa de iniciativas normativas para la implementación del acuerdo de paz entre gobierno e indígenas.
- Convocatoria para elegir los representantes estudiantiles ante el Fondo Especial de Créditos Educativos de Comunidades Negras
- Realización del foro "Nuevos Rumbos de la Democracia - REDFORMA política" en la Universidad del Norte en Barranquilla, que contó con la asistencia de 150 personas y la Universidad Sergio Arboleda en Santa Marta, al que asistieron 120 personas. Estos eventos buscaban recopilar propuestas de los universitarios que se han unido a la iniciativa del Gobierno Nacional.
- Establecimiento de un acuerdo entre el Gobierno y los pueblos indígenas Koguis, Arhuacos, Wiwas y Kankuamos de la Sierra Nevada de Santa Marta, para armonizar desarrollo económico con protección ambiental del Parque Nacional Natural Tayrona.
- Primera sesión del Consejo Nacional de Participación Ciudadana CNPC.
- Reunión con representantes del pueblo ROM, para discutir el Proyecto de Ley de Consulta Previa.

Dentro de las actividades de la Estrategia de Rendición de Cuentas se destacan:

- El Ministro, Juan Fernando Cristo, realizó una alocución a los medios de comunicación, al concluir reunión de la Comisión Nacional de Garantías. En sus declaraciones dio a conocer el trabajo en la lucha contra los crímenes a líderes sociales en el país y la implementación dada en los planes de sustitución social de cultivos.
- El Ministro del Interior presentó su informe de Rendición de Cuentas del Caribe (periodos 2014 al 2016) en Mompox.
- El Ministro del Interior, entregó el sistema de video-vigilancia en el municipio de Samaná, esta entrega se realizó en cumplimiento al programa "Vive seguro, Vive en paz".
- Se realizó la entrega de varios Centros de Integración Ciudadana en los municipios de Sibundoy y Colón, Putumayo, y Falan, Armero, y Coello en el Tolima.
- El Ministro del Interior participó en la reunión de la mesa de partidos, en la que se presentó los 6 proyectos de acto legislativo o ley estatutaria que están mencionados en el punto dos de los acuerdos de paz.
- El Ministro del Interior participó en una reunión con la Mesa Nacional de Garantías para Defensores de Derechos Humanos, Líderes Sociales y Comunales, en donde se resaltó públicamente el trabajo que desempeñan los defensores y defensoras de derechos humanos, líderes sociales y comunales en esta zona del país.
- Trasmisión del foro Internacional "La consulta y el consentimiento preventivo, libre e informado" por medio de Facebook, en el evento se enfatizó en la importancia del avance en la reglamentación del Derecho fundamental de la Consulta Previa a las Comunidades.

Para marzo de 2017, a continuación, se señalan las principales actividades desarrolladas en el marco del Cronograma de Participación Ciudadana:

- Se realizó la subcomisión nacional de seguimiento electoral, para crear una red interinstitucional para garantizar la transparencia en las elecciones del año 2018.
- Expedición de 95 certificaciones de presencia o no de comunidades étnicas y registro de 33 protocolizaciones con comunidades étnicas.

- Taller de fortalecimiento institucional y comunitario en Buenaventura, que incluyó el acompañamiento a la gestión municipal.
- Primera sesión de mesas nacionales del sector religioso, en la que se realizaron trabajos de lineamiento encaminados a las políticas públicas del sector religioso.
- Convocatoria al proceso participativo para el fortalecimiento de la Política Pública de Atención y Reparación a las Víctimas del Conflicto Armado, para dar cumplimiento al punto 5.1.3.7 del Acuerdo de Paz; buscando permitir la identificación de las propuestas ciudadanas que apunten al fortalecimiento de la política pública de atención y reparación de víctimas.
- Apoyo a la construcción de planes de desarrollo comunal y comunitario con las juntas de acción comunal (JAC), en distintos municipios del país como Santander de Quilichao, Cauca y Aipe, Huila en su segunda jornada de construcción comunal; y Acacias, Meta; Quibdó, Chocó y Tauramena, Casanare, en su primera jornada de construcción comunal.
- Comité técnico de Red Institucional de Apoyo a las Veedurías Ciudadanas.
- Festival de arte de Mujeres Indígenas Sembradoras de Paz, con Justicia y Dignidad.
- Sondeo en redes, a través de las herramientas puestas al público en la página web [www.redformapolitica.co](http://www.redformapolitica.co) participando en la encuesta, en los cafés redforma con grupos de interés, foros y paneles en universidades, también a través de twitter con el hashtag #REformapolítica.
- Jornada de capacitación de la URIEL - Unidad de Recepción Inmediata para la Transparencia en Cajamarca, Tolima.
- Comisión electoral virtual, para la consulta popular minera en el Municipio de Cajamarca.
- Consejo nacional de discapacitados.
- Jornadas de coordinación y articulación en la lucha contra la trata de personas con los comités departamentales, municipales y distritales
- Jornadas de capacitación y asistencia técnica sobre la Consulta Previa. Una de las capacitaciones se dio en las comunidades indígenas de Nariño, Etnias Cofam, Esperara, Spidara, Ingas, Awa, Quillasingas y Pastos.
- XXV congreso nacional de acción comunal en el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.
- Diálogo social con los voceros de las comunidades UWA, sobre reapertura temporal, en Semana Santa, del Parque Nacional Natural El Cocuy.
- Socialización del informe sobre la situación actual y la actuación interinstitucional respecto a la situación de los defensores y defensoras de derechos humanos.
- Foro nacional “Deliberación pública sobre lineamientos para el proyecto de ley de garantías para la promoción de la participación”, cuya finalidad era cumplir con lo establecido en el punto 2.2 del Acuerdo Final de paz.
- Capacitación en materia de enfoque diferencial a funcionarios del INPEC e internos de la cárcel, en Ibagué, Tolima.
- Realización de jornada de incorporación del enfoque de género en las asistencias técnicas para la construcción de los Planes Integrales de Seguridad y de Convivencia Ciudadana a nivel nacional y territorial.

Dentro de las actividades de la Estrategia de Rendición de Cuentas se identificaron:

- El Ministro realizó alocuciones para los medios de comunicación, en las que dio a conocer a la ciudadanía los avances y cumplimiento de los acuerdos de paz de La

Habana con relación a la dejación de armas por parte de las FARC, el cumplimiento del cronograma establecido y la transición de este grupo a un partido político.

- Se hizo entrega de siete CAI móviles, 57 motocicletas y cinco camionetas a la policía metropolitana, en Cauca, Norte de Santander.
- Inauguración de Centros de Integración Ciudadana en Jericó, Carolina del Príncipe y Cisneros, Antioquia; Cubarral y San Carlos de Guaroa, Meta
- El Ministro del Interior, informó a los asistentes de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos CIDH, sobre la importancia de la participación de las víctimas en el proceso de paz, destacando la reducción de homicidios y secuestros en el último año en Colombia.
- El Ministro del Interior, Juan Fernando Cristo intervino en la Ruta de la Paz, donde informó a la ciudadanía sobre la importancia de cumplir lo pactado en los acuerdos y aceptar las reformas que necesita el pueblo colombiano.
- El Ministro del Interior, participó en la cumbre con los partidos políticos, para incentivar a los asistentes a hacer propuestas para la construcción de la reforma política que está basada en tres ejes: Arquitectura institucional, financiación de partidos y sistema electoral.
- En el marco de la estrategia “Vive seguro, Vive en paz” el Ministro del Interior, Juan Fernando Cristo, hizo entrega del sistema de videovigilancia de Fredonia Antioquia.
- El Ministro del Interior, participó del foro: “Deliberación pública sobre lineamientos para un proyecto de ley de garantías para la promoción de la participación ciudadana y para la movilización y protesta social”, en cumplimiento con lo establecido en el punto 2.2 del Acuerdo de paz.

Dentro de las actividades de Participación Ciudadana realizadas en el mes de abril de 2017, se destacan:

- Acompañamiento a espacio de diálogo en torno al conflicto de representatividad al interior de la comunidad indígena El Venado sector Sahagún y Ciénaga de Oro y posterior definición de una agenda de trabajo y ruta metodológica para la verificación censal de las familias que integran ambos sectores.
- III ranking de equidad de género en las organizaciones - 2017 en Bogotá, para diagnosticar a las organizaciones participantes en equidad de género y brindarles herramientas que permitan desarrollar estrategias encaminadas al equilibrio laboral entre hombres y mujeres, además de invitar a las empresas y entidades públicas a participar de esta actividad.
- En San Marcos, Sucre, se apoyó y atendió en tema de representatividad del Cabildo Merluza.
- Taller de fortalecimiento organizativo en derechos étnicos, dirigido al Consejo Comunitario El Guamal, en el municipio de Supía, Caldas.
- En Leticia, Amazonas, se realizó una reunión sobre la problemática de salud en esta zona del país.
- Se realizó una reunión con ONU Mujeres para definir su apoyo a la estrategia intercultural e interinstitucional contra la violencia sexual y de género en comunidades indígenas.
- En Casanare, se realizó el Estudio Etnológico de la comunidad Indígena Nasa Yuwe Kiwe Fiiu, ubicada en la vereda La Calceta en el área rural de este municipio.
- Caracterización territorial del Consejo Comunitario Playas Unidas en La Tola, Nariño.
- Feria Nacional de Servicio al Ciudadano en Ipiales, Nariño.

- Construcción de la ruta de implementación del fallo que busca proteger los territorios ACIMA Y AIPEA.
- Se realizó un comité técnico Binacional Ecuador - Colombia para Asuntos Indígenas y Comunidades Negras-Plurinacionalidad-Multiculturalidad, con el propósito de articular, definir la metodología y propuesta de la agenda del comité.
- Se generó una reunión para la investigación de pueblos aislados en donde se intercambiaron información sobre las experiencias en cuanto a investigación y registro de estos pueblos.
- Se sostuvo una reunión con los cabildos de la Sierra Nevada de Santa Marta para preparar el espacio de concertación política para el Decreto de línea Negra y revisar la articulación del instrumento de investigación propia.
- Se dio lugar a la exposición de las problemáticas de funcionamiento del servicio de salud que presentan los pueblos indígenas Jiw y Nukak, en San José del Guaviare.
- Acompañamiento en la construcción de planes de desarrollo comunal y comunitario con las juntas de acción comunal – JAC- en los municipios de Acacias, Meta y Santander de Quilichao, Cauca; de igual manera se realizaron capacitaciones sobre ABC comunal en los municipios de Tona, Santander y Fusagasugá, Cundinamarca.
- Expedición de 93 certificaciones de presencia de comunidades étnicas y registró de 532 comunidades étnicas protocolizadas.
- Segunda y tercera sesión de mesas nacionales del sector religioso para realizar trabajos de lineamientos encaminados a las políticas públicas enfocadas al sector religioso en Colombia.
- Se desarrolló una reunión con medicina legal con la finalidad de analizar la viabilidad de un pilotaje sobre levantamiento de estadísticas sobre violencia de género y mujeres indígenas.
- Asistencia técnica en la formulación e implementación de los Planes Integrales de Seguridad y Convivencia en las siguientes zonas del país: Casanare, Boyacá, Arauca, Caquetá, Bolívar, Nariño, Antioquia, Vaupés, Norte de Santander, Chocó, Cauca, Sucre, Bogotá y Valle del Cauca.
- Reuniones para articular la propuesta de la Política Pública de Sitios Sagrados de alto valor cultural y conocimiento tradicional, para avanzar en la construcción normativa del proyecto.
- Se realizó la concertación de la mesa interinstitucional para el retorno y reubicación de los pueblos Jiw y Nukak, en donde se formuló un plan de acción para el retorno y reubicación de estos pueblos indígenas.

Dentro de las actividades de la Estrategia de Rendición de Cuentas se identificaron:

- El Ministro del Interior, Juan Fernando Cristo, inauguró dos Centros de Integración Ciudadana (CIC), en Mitú, Vaupés, y en el municipio Los Patios, Norte de Santander.
- El Ministro del Interior, declaró desde el corregimiento de Machuca, que el ELN debe responsabilizarse de sus actos para que el proceso de paz avance y no haya más víctimas, por lo que incentivó a las víctimas de este grupo armado a participar activamente en el proceso que se adelanta.
- El jefe de cartera participó en la mesa de trabajo con enfoque diferencial en Mocoa, Putumayo.
- Socialización del informe definitivo de reforma política que será presentado en el Congreso en la primera semana de mayo, este informe contiene tres grandes bloques: reforma a la organización electoral, sistema electoral y financiación de campañas.

En el mes de mayo de 2017 dentro de las actividades de Participación Ciudadana se identificaron:

- Mesa de trabajo del voto electrónico, con el objetivo de estudiar y componer las normas electorales para el voto electrónico.
- Convocatoria de Google.org dirigida a organizaciones que utilicen la tecnología para resolver problemas de la sociedad.
- Se socializó el proyecto de Ley de Garantías y Promoción de la participación ciudadana; adicionalmente se realizó en una sesión extraordinaria del Consejo Nacional de Participación Ciudadana, que tuvo como objetivo la revisión del articulado del proyecto de Ley de garantías y promoción de la participación ciudadana.
- Apoyo en la formulación del Plan de Desarrollo Comunal y Comunitario de la JAC y capacitación en ABC comunal, en los municipios de Chinchiná y Palestina, Caldas.
- Se desarrolló la primera reunión en propiedad horizontal del Sistema Nacional de Acompañamiento a los programas de vivienda gratuita.
- En Quibdó, Chocó, se realizó una jornada de asistencia técnica a la Red Institucional de apoyo a las veedurías.
- Reunión de concertación de mesas interdepartamentales, con el propósito de realizar trabajos de lineamientos encaminados a las políticas públicas enfocadas al sector religioso en Colombia, además de aplicar el taller de análisis e interpretación de matriz de problemáticas del Sector Religioso.
- En Ocaña, Norte de Santander, se reunió la comisión de seguimiento electoral Municipal y Consejo de Seguridad, con la finalidad de garantizar el normal desarrollo del proceso electoral de la revocatoria de mandato del alcalde en el municipio.
- En El Copey, se apoyó a la jornada electoral en la consulta para revocatoria de mandato del alcalde.
- Se entabló un diálogo con los líderes del paro cívico en Buenaventura.
- La Dirección de Derechos Humanos, conmemoró la semana de los Detenidos – Desaparecidos en Bogotá.
- Se desarrolló la Conferencia sobre Consejos regionales de Paz, en Yopal, Casanare.
- La dirección de Derechos Humanos, realizó en Montería, Córdoba una jornada de Postulación Departamental en instancia especial para garantizar el enfoque de género en la implementación del Acuerdo final, con el objetivo de activar la participación democrática de organizaciones de mujeres y sus lideresas.
- Jornada de capacitación predial Afro para territorios colectivos de comunidades negras.
- Expedición de 115 certificaciones de presencia o no de comunidades étnicas y registró de 111 comunidades étnicas protocolizadas.
- Se realizaron dos jornadas de intercambio de conocimiento sobre consulta previa, con jueces de los Departamentos de Bolívar y Meta.
- Primer Encuentro Regional de Tránsito del Sistema Nacional de Discapacidad (SND).
- Reunión de la mesa técnica del proyecto para personas víctimas con discapacidad.
- Jornadas de socialización de lineamientos de participación y articulación para la política pública integral del sector religioso en Cúcuta, en Yopal y en Cartagena.

Dentro de las actividades de la Estrategia de Rendición de Cuentas vale la pena mencionar:

- Se llevó a cabo la Mesa de Concertación de Acuerdos de Paz y proyecto de Circunscripciones de Paz, en cabeza del Ministro del Interior, Juan Fernando Cristo y el Viceministro, Luis Ernesto Gómez.
- El jefe de cartera inauguró el Centro de Monitoreo de Cámaras de Seguridad en Chinácota, Norte de Santander.
- Entrega de la Estación de Policía, en Guaitarilla (Nariño).
- El jefe de cartera y el viceministro Luis Ernesto Gómez participaron en el debate de la comisión séptima de Cámara sobre el proyecto de Ley que defiende la vida de los toros, este proyecto tiene como finalidad exponer motivos de defensa en pro de la Ley Antitaurina, y de los representantes a la Cámara y miembros de organizaciones antitaurinas.
- Se entregó a la ciudadanía en diferentes zonas del país, ocho Centros de Integración Ciudadana, en Zulia, Chitagá y Las Colinas de la Victoria, Norte de Santander; Chachagüi, Guaitarilla, San Pablo, La Cruz y La Florida Nariño.
- El jefe de cartera anunció la aprobación del acto legislativo que asegura el monopolio del uso de las armas por parte del Estado, en la Comisión Primera del Senado.
- El Ministro del Interior, radicó el proyecto de ley estatutaria que reglamenta la Jurisdicción Especial para la Paz.

Dentro de las actividades desarrolladas en el mes de junio de 2017, incluidas en el cronograma de participación ciudadana se destacan: la asistencia técnica en materia de ordenamiento territorial y descentralización en diferentes territorios, la capacitación en Consulta Previa con las comunidades étnicas (Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras); la caracterización de los territorios de comunidades negras con el objetivo de llevar a cabo las jornadas de recolección de información para la Caracterización de los Consejos Comunitarios de Guapi-Cauca, en cumplimiento de la Sentencia T-025 de 2004; también se realizó el primer taller regional de enfoque diferencial y derechos étnicos; el primer encuentro departamental de delegados de plataformas de juventud; y la entrada en funcionamiento del Grupo de Gestión en Discapacidad.

El presidente Ministro Guillermo Rivera Flórez participó en la plenaria del Senado, sobre las amenazas y asesinatos a defensores de DD.HH. y líderes sociales en Colombia; y en el foro "Justicia y Memoria" sobre el trato diferenciado para miembros de la Fuerza Pública en el marco del panel "Justicia Especial para la Paz".

La Dirección de Consulta Previa expidió 137 certificaciones de presencia o no de comunidades étnicas y registró 59 comunidades étnicas protocolizadas.

Además el Ministro del Interior, participó en mesas de diálogo con líderes del paro cívico hasta lograr un acuerdo para levantarlo e inauguró tres Centros de Integración Ciudadana. Para el fortalecimiento de la oferta institucional del Ministerio del Interior y en conjunto con el Instituto de Investigaciones Ambientales del Pacífico IIAP se llevó a cabo la capacitación del consejo comunitario de Los Ariporos.

Por su parte la Dirección de Derechos Humanos implementó la segunda fase de la estrategia nacional de cultura en derechos humanos e igualdad y no discriminación, con la finalidad de trabajar en temas de prevención y mitigación de la violencia psicológica contra las mujeres; y también se implementó la segunda fase del proyecto de lucha contra

la discriminación de la mujer y la población LGBTI, espacio en el que según el Ministerio, los asistentes expresaron su satisfacción frente a los temas tratados e inquietudes resueltas, así como recomendaron continuar con el proceso de formación a otros departamentos del territorio nacional.

Dentro de las actividades incluidas en el cronograma de participación ciudadana realizadas en el mes de julio de 2017 se destacan:

- La participación en la audiencia pública en la Corte Constitucional, sobre la Jurisdicción Especial para la Paz; además se realizaron varias alocuciones sobre la importancia que tiene la JEP para el país.
- Se hizo seguimiento al programa de recuperación de Mocoa, con la finalidad de informar a la ciudadanía sobre los avances de la recuperación.
- Se radicó el proyecto que crea el Fondo Especial de Desarrollo para Buenaventura.
- Se realizó la presentación del Proyecto de Ley de Regiones, proyecto que fue trabajado bajo el liderazgo del gobernador del Atlántico.
- Participación en la mesa de trabajo para la construcción del Estatuto Raizal para San Andrés, Providencia y Santa Catalina.
- Visita al resguardo indígena Coconuco, en el Cauca, con el objetivo de resolver el litigio de tierras por uno de los sitios turísticos más visitados en el oriente del Cauca.

Se realizaron además actividades para la participación e igualdad de derechos, 1. Lanzamiento de campaña “Causas Ciudadanas” para gestionar peticiones que cuenten con 20 mil respaldos en plataformas digitales, con el objetivo de buscar incidencia directa de los colombianos. 2. Reunión con la Fundación AnimaLove y a la Alcaldía de Tabio para evitar el cierre de la Fundación. 3. Reunión con la Junta de Acción Local de Usaqué, con el propósito de hablar sobre la participación y oportunidades de actualización de la democracia a través de lo digital #CausasCiudadanas. 4. Reunión con la Ministra de Trabajo Griselda Janeth Restrepo, con el objetivo de hacer seguimiento a la estrategia de seguridad para sindicalistas del país. 5. Debate cuyo propósito es constituir como resguardo indígena el Parque Natural Chiribiquete. 6. Almuerzo de trabajo con voceros y presidentes de partidos, cuya finalidad fue revisar las prioridades de la agenda legislativa.

La Dirección para la Democracia y la Participación Ciudadana y la Acción Comunal adelantó jornadas de elecciones atípicas en los municipios del Carmen de Bolívar (Bolívar), San Antonio de Palmito (Sucre), Pijao (Quindío) y Arbeláez (Cundinamarca). Se llevó a cabo la escuela de formación política para mujeres, con la finalidad de fortalecer, empoderar y hacer visibles los nuevos liderazgos femeninos en Colombia.

La ciudad de Bogotá fue epicentro de cinco actividades desarrolladas: 1. Asesoría y capacitación a los consulados. 2. Participación a la sesión ordinaria del comité interinstitucional contra la trata de personas. 3. La sesión de los subcomités de investigación y judicialización y asistencia y protección. 4. La videoconferencia con Ecuador, para preparar la realización de la Feria Binacional. 5. Campaña de sensibilización frente a la lucha contra la trata de personas por redes sociales.

Por su parte la Dirección de Derechos Humanos, apoyó la convocatoria del VI Curso en Derecho Internacional Humanitario; llevó a cabo la reunión de los subcomités de Protección y Prevención y Garantías de no Repetición, con la finalidad de desarrollar en varias regiones del país los Subcomités de Protección, Prevención y Garantías de no

Repetición; y realizó una mesa de trabajo, en la ciudad capital con el objetivo de formular el plan de acción para implementar la política pública de prevención de las violaciones a los derechos a la vida, integridad, libertad y seguridad. También en el municipio de Florencia (Caquetá), el Ministerio del Interior entregó 700 osarios con el propósito de reubicar más de 645 restos de NN víctimas del conflicto en los últimos 17 años, para comenzar el proceso de identificación y entrega a los familiares, en el marco de la iniciativa 'Búsqueda de Personas No Identificadas en Cementerios'.

La Dirección de Consulta Previa brindó asesoría y asistencia técnica al Resguardo Indígena San Jorge, en el marco de la estrategia de acercamiento social del sector minero con la población étnica.

La Dirección de Gobierno y Gestión Territorial, posibilitó el diálogo interinstitucional con delegados del Ministerio del Interior de la Dirección de Consulta Previa y la Comunidad Étnica de Puerto Libertador (Córdoba), logrando mitigar la conflictividad social en torno a la minería en dicho municipio.

En el informe presentado para el mes de agosto de 2017 se destacan las siguientes actividades:

- Participación en el "Lanzamiento de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial".
- Radicación del proyecto sobre la Jurisdicción Especial para la Paz, JEP.
- Apertura del XI Congreso de Ediles de Colombia, espacio en el que se presentó la nueva visión de la política de seguridad y convivencia que busca enfrentar los fenómenos de la violencia que aquejan a las principales ciudades del país.
- Inauguración de un Centro de Integración Ciudadana, CIC, en La Tebaida.
- Reunión con el CRIC, con el objetivo de escuchar a los integrantes y líderes sobre las necesidades e inquietudes de este pueblo indígena; y diálogos y encuentros con jóvenes.

La Dirección para la Democracia y la Participación Ciudadana y la Acción Comunal, planeó y desarrolló cinco actividades: 1. Coordinar y velar por el efectivo desarrollo de las elecciones presidenciales y legislativas del 2018. 2. Retomar espacios para el fortalecimiento y la promoción de liderazgos políticos, con juventudes que pertenezcan a organizaciones sociales y militantes de partidos y movimientos políticos. 3. Inclusión de las mujeres en la participación electoral para promover su liderazgo y participación política y la inclusión de las agendas de derechos de las mujeres en el debate electoral. 4. La sesión número XXXVI del Consejo Nacional de Discapacidad: ruta para la certificación de la discapacidad en sus diferentes tipos y porcentajes, información que permite el registro, caracterización y localización de esta población en Colombia. 5. Recibimiento de 4 buses donados por China al Ministerio del Interior con la finalidad de ampliar el servicio de atención al ciudadano en los territorios, y así fortalecer la participación ciudadana en el actual proceso de posconflicto.

Se promovió en redes sociales el #AudienciaDeTierras; en la misma ciudad capital se impulsó la campaña Causas Ciudadanas por medio de facebook live para Noticias Caracol, con la finalidad de promover y motivar a la ciudadanía a participar en la misma con el #CausasCiudadanas. Además la Dirección de Asuntos para Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras, realizó un encuentro entre los delegados del

Gobierno y los representantes de la comunidad que participarán en las mesas técnicas, cuya finalidad era abordar el impacto de la educación en la cultura que se vive en San Andrés, las preocupaciones en materia de salud y medicina tradicional, además de una exposición sobre la riqueza de la lengua creole.

Dentro de las actividades que tuvieron lugar en el mes de septiembre de 2017, se destacan:

- Reunión en San Andrés y Providencia con sus habitantes, que tuvo como propósito dialogar con su población para iniciar la construcción del estatuto raizal.
- Aprobación del Plan acción “La Mojana”.
- Registro de la comunidad "La Lerma" dentro del Resguardo Puado Matare la Lerma y Terdo, en el departamento del Chocó.
- Participación en la Mesa Técnica en el marco de la Comisión Nacional de Territorios Indígenas para proponer solución a los obstáculos que se vienen presentando en el proceso de adquisición de tierras.
- Mesa para diálogo sobre reubicaciones de pueblos e individuos indígenas, aprobación del plan de retornos y reubicaciones de pueblos indígenas en la ciudad de Bogotá.
- Reunión interinstitucional con la finalidad de conocer las problemáticas de seguridad que se vienen presentando en la comunidad Je'eruriwa y de tratar el tema de la Medida Cautelar auto 080 (desplazamiento forzado).
- Reunión con los entes del Distrito Capital y con la Unidad de Atención para las Víctimas, con el objetivo de articular acciones para responder a las situaciones que se han presentado con la población Embera Chami y Katío en condición de víctimas.

La Dirección para Comunidades Indígenas en el departamento de Cauca, realizó dos actividades: 1. Reunión de trabajo dentro del proceso de fortalecimiento de la permanencia y supervivencia cultural, territorial y social; y 2. Acompañamiento con respecto a la intromisión de tres actores armados dentro de la Jurisdicción del Resguardo de Guambia.

La Dirección de Asuntos para Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras, inició la segunda etapa de la campaña #ReconocimientoAfro, con la realización de capacitaciones y talleres. Realizó la jornada de recolección de información para la construcción del documento de Caracterización de los Consejos Comunitarios, en Timbiquí (Cauca), que tuvo como objetivo obtener una radiografía socioeconómica.

La Dirección para la Democracia y la Participación Ciudadana y la Acción Comunal, realizó diferentes actividades en todo el territorio nacional: 1. Jornada en honor a la desaparecida ciudad de Armero con la finalidad de capacitar a los asistentes en los mecanismos de participación ciudadana y control social. 2. Reunión del subcomité de prevención, protección y garantías de no repetición, con el objetivo de escuchar y discutir casos de violaciones de derechos humanos.

Para el mes de octubre de 2017, se destacan las siguientes actividades:

- Participación en la audiencia pública a los acuerdos de paz realizada en el Congreso de la República.
- Intervención en las comisiones primeras de la Cámara y senado en las que se aprobó la iniciativa de la JEP.
- Creación del régimen de seguridad para diputados.

- Reconocimiento a los representantes del Pueblo Raizal, “como interlocutores válidos y legítimos para actuar en los espacios institucionales” donde se lleva a cabo el proceso de consulta previa del Estatuto Raizal y la Reserva de Biósfera Seaflower.
- Acompañamiento a los gobernadores para la conformación de la RAP (Región Administrativa y de Planificación).
- Inauguración de varios Centros de Integración Ciudadana en Colón, Sibundoy y San Francisco, Putumayo, en el corregimiento de San Blas - municipio de Simití y en el municipio de Morales.
- Jornadas de capacitación relacionadas con el alcance de la Consulta Previa en Colombia y se expidieron 183 certificaciones de presencia o no de comunidades étnicas y se registró 155 protocolizaciones con comunidades étnicas.

La Dirección de Derechos Humanos y el Instituto Nacional contra la Discriminación planearon un encuentro para la construcción de la política contra la discriminación, con el objetivo de compartir experiencias y avanzar así en la construcción de esta política en Colombia; también se realizó con éxito el encuentro Nacional para la Articulación Interinstitucional, que tenía como objetivo fortalecer el Sistema Nacional de DDHH y DIH, a partir de la Estrategia Nacional para la garantía de los Derechos Humanos 2014 - 2034.

La Dirección de Gobierno y Gestión Territorial planeó y desarrollaron actividades como:

1. Mesa Técnica del Comité contra la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes para presentar la consolidación del documento sobre la política pública relacionada con este tema.
2. II Jornada de comités técnicos de lucha contra el tráfico de migrantes.
3. Intercambio de experiencias sobre explotación sexual comercial de NNA, con la delegación de Uruguay.
4. Taller de Lucha Contra la Trata de Personas avances y retos: “Estrategia Nacional para la Lucha Contra la Trata de Personas 2016-2018”.
5. Reunión del Consejo Asesor de la Sociedad Civil sobre explotación sexual en la prostitución.
6. Foro "Prevención violencia contra la mujer".

La Dirección para la Democracia, la Participación Ciudadana y la Acción Comunal, hizo seguimiento a los avances del Sistema Nacional de Discapacidad, en cumplimiento de la Ley 1618 de 2013 y creó el Grupo de Gestión en discapacidad GGD.

Dentro de las actividades de Participación Ciudadana en el mes de noviembre de 2017, se identificaron las siguientes actividades:

- Declaraciones públicas de la reinstalación de las conversaciones entre el Gobierno Nacional y el Consejo Regional de Indígena del Cauca. Con el fin de finalizar los bloqueos en las vías departamentales.
- Participación en la plenaria de la Cámara de Representantes en el cuarto debate del proyecto para crear las 16 Circunscripciones Especiales de Paz.
- Intervención en la plenaria de la Cámara de Representantes, concerniente a la reforma política.
- Creación de espacios dentro del territorio Wayúu, para la construcción de los hechos relacionado a la reparación integral a las víctimas. Trabajo realizado con la Unidad Nacional de Reparación de las Víctimas.
- Acompañamiento a las Autoridades Indígenas Zenú del Cabildo Mayor en el marco de la Minga Indígena Nacional, en el que se realizaron avances con las Autoridades Indígenas de las gobernaciones de Sucre y Córdoba en materia de educación, así como

con el ICBF regional, también se acordaron compromisos con la Alcaldía de Sincelejo en materia de educación.

- En el departamento del Meta, se realizó el acompañamiento a las autoridades indígenas de la ORIC y NASA KIWE FXWI en el marco de la Minga Indígena Nacional.

Por otro lado, se realizaron actividades lideradas por la Dirección de Derechos Humanos, dentro del marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia en contra de la Mujer. Se realizó el panel “Avances y Retos frente a una Cultura de No Violencia y el Goce Efectivo de los Derechos de las Mujeres. De la misma manera se llevó a cabo el seminario internacional “Intercambio de Experiencias para Fortalecer los Procesos de Búsqueda, Localización e Identificación de Personas Desaparecidas” con la República de Argentina.

Por medio de la Dirección de Gobierno y de Gestión Territorial, se impulsó el uso de la tecnología, por medio de videoconferencias a nivel nacional, en la lucha en contra el fenómeno de la trata de personas. Se realizó el encuentro “Prostitución ¿Asunto de ellas o asunto de todos?”, al cual asistieron 150 personas, con el fin de brindar un espacio de dialogo fijado en cómo ha cambiado el fenómeno de la prostitución y su relación con temas como la migración, consumo de drogas y edad.

La Dirección de Gobierno y Gestión Territorial realizó el subcomité de sistemas de información violencias de género, que contó con la asistencia de 17 personas y tenía como objetivo informar sobre los recursos con los que cuenta una víctima para afrontar y salir de su problema a través de una atención personalizada y un trato cercano.

La Dirección para la Democracia, la Participación Ciudadana y la Acción Comunal, inició el mes de noviembre con 678 iniciativas que cierran la convocatoria del Banco de Iniciativas 2017, con el fin de fortalecer la democracia participativa en cada una de las regiones del país. Se realizó el encuentro nacional de Discapacidad Región Centro y Amazónica, evento en el que participaron representantes de las Organizaciones de Personas con Discapacidad provenientes de Bogotá D.C. y de los departamentos del Meta, Cundinamarca, Boyacá, Huila, Santander, Casanare, Vichada, Arauca, Amazonas, Guainía, Vaupés, Putumayo y Guaviare.

Por su parte el Grupo de Articulación Interna para la Política de Víctimas del Conflicto Armado, desde Medellín (Antioquia), acompañó el intercambio de experiencias en la construcción de paz territorial con delegados de paz de Birmania (país del sudeste asiático), para revisar herramientas y lecciones aprendidas susceptibles de ser replicadas, que faciliten afrontar los diálogos de paz en la República de la Unión de Myanmar (o Birmania).

Dentro de las actividades de la Estrategia de Rendición de Cuentas se identificó:

- Mesas Técnicas del Comité Distrital para la Lucha contra la Trata de Personas en Bogotá, esta contó con la asistencia de 20 personas; también se llevó a cabo la Comisión Nacional.
- Comisión Intersectorial para las Migraciones, en la que se presentaron los avances de trabajo.

- Expedición de 145 certificaciones de comunidades étnicas en el área de interés de proyectos, obras o actividades y registro de 63 protocolizaciones con comunidades étnicas.
- El encuentro nacional de Discapacidad Región Centro y Amazónica, fue realizado por el Ministerio del Interior, en el que participaron representantes de las Organizaciones de Personas con Discapacidad.

En el mes de diciembre de 2017, dentro de las actividades de Participación Ciudadana se destacan:

- El Ministerio del Interior presentó un balance legislativo, sobre la aprobación de las cinco reformas constitucionales, dos leyes estatutarias, dos leyes orgánicas y cinco leyes ordinarias. Igualmente se manifestó sobre el proyecto de acto legislativo de la Jurisdicción Especial para la Paz, la seguridad jurídica de los acuerdos de paz, al Sistema General de Regalías, al monopolio legítimo de las armas y finalmente al Sistema Nacional de Innovación agropecuaria.
- El Presidente Juan Manuel Santos junto con el Ministerio del Interior, sancionó la Ley del Fondo Autónomo para el Desarrollo de Buenaventura, el cual fue creado para garantizar los recursos necesarios para ejecutar un plan de desarrollo a 10 años en el puerto.
- Desde Buenaventura, el ministerio se reunió con el Comité Ejecutivo del Paro Cívico. Con el fin de evaluar los avances en materia de protección de líderes sociales, fondos especiales y cumplimiento de acuerdos en general.
- El Ministro del Interior, participó en la maratón 'Buenaventura Corre', y manifestó ante los medios de comunicación lo positivos que son los componentes incentivos para el puerto.
- El Grupo de Articulación Interna para la Política de Víctimas del Conflicto Armado del Ministerio del Interior, hizo entrega de la Oficina de Víctimas, en el Municipio de Caparrapí (Cundinamarca).
- Reunión con los pueblos indígenas asociados a la Organización Zonal Indígena del Putumayo (OZIP), con el fin de socializar el capítulo étnico de los acuerdos de paz.
- Realización del Encuentro de Mujeres Candidatas, esta actividad tuvo como objetivo fortalecer la participación de las mujeres en la política.
- Expedición de 149 certificaciones de presencia de comunidades étnicas y registro de 389 protocolizaciones con comunidades étnicas.
- Lanzamiento de la primera política pública integral de libertad religiosa y de cultos, única en la materia a nivel nacional.

Dentro de las actividades de la Estrategia de Rendición de Cuentas se identificó:

- Participación en la sesión ordinaria del Comité Intersectorial para ejecutar la política pública de prevención y erradicación de la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes ESCNNA (Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes).
- Audiencia pública sobre el proyecto de Ley 065 de 2017, proyecto mediante el cual se regula la designación de un Fiscal General de la Nación Interino.

En el resumen presentado por el Ministerio del Interior para el año 2017 sobre la estrategia de participación ciudadana, afirma que estas tuvieron como principal objetivo propiciar espacios de interacción con los ciudadanos, por medio de las diferentes actividades realizadas.

Por medio de encuestas aplicadas a los ciudadanos que participaron en diferentes actividades convocadas por el Ministerio, se evaluó el nivel de satisfacción, la calidad de información suministrada en cada actividad, así como la calidad del diálogo y la retroalimentación en cada escenario de interacción.

Los ciudadanos contestaron 177 encuestas por medio presencial, se recolectó información del 15 de enero al 30 de noviembre de 2017, a través de preguntas estructuradas de opinión y cuyo diligenciamiento demoró de 2 a 3 minutos.

Sobre los resultados de las encuestas, se tiene:

- Al evaluar el aspecto que se refiere al tiempo de antelación con el que fue convocado a la actividad, el 54%, es decir 96 de los encuestados opinaron que fue “Buena” la gestión de la actividad desarrollada.
- Respecto a la satisfacción del lugar en que se desarrolló la actividad, 94 de los 177 encuestados (53%) , lo consideraron apropiado para el desarrollo de la misma.
- Sobre la satisfacción que generaron las actividades realizadas, el 74% de los ciudadanos que participaron opinaron que la actividad fue “Buena”, mientras que el 3%, no se sintieron satisfechos con el desarrollo de la actividad.
- Sobre el impacto de los temas tratados en las actividades, el 71% de los encuestados consideraron que los temas tratados en la actividad a la que asistieron eran de impacto para la comunidad y que buscan el beneficio social. Por otra parte solo 2 personas, es decir el 1%, no se sintieron satisfechos con el tema tratado.
- En cuanto al grado de satisfacción de las conclusiones y soluciones a las que llegaron como producto de las actividades, el 98% de los encuestados manifestaron estar satisfechos con las conclusiones, mientras que el resto de personas o no aplicaron ni quedaron satisfechos.

En definitiva, el nivel promedio de aceptación de las actividades es del 33%, lo que reflejó que los ciudadanos no tienen preferencia ni rechazo por las condiciones en que se desarrollaron las diferentes actividades de participación ciudadana y rendición de cuentas.

El Ministerio del Interior para los años 2018 y 2019 presenta informes mensuales, un informe de evaluación anual, más un documento de Excel con el cronograma de actividades donde se encuentran los mismos eventos o espacios que describen de manera sucinta en los documentos por mes.

En cada informe mensual el Ministerio hace un recuento de actividades relacionadas con las estrategias de participación ciudadana y/o rendición de cuentas y para 2018 con mayor detalle, especificando qué actividades tienen que ver con los diferentes objetivos de la rendición de cuentas (información, diálogo y responsabilidad), así como las actividades de las direcciones encargadas de atender poblaciones específicas. Dependiendo del año, cada actividad se consigna con su respectiva descripción y listan los funcionarios de la Entidad que participaron. Por último, los informes plantean unas conclusiones.

Es así como para los meses comprendidos entre enero y mayo de 2018 en general el Ministerio centró sus actividades en asistencias técnicas para comunidades NARP con el objetivo de buscar su fortalecimiento en temas como el derecho constitucional, política organizativa, procesos de economía y emprendimiento y en las comunidades indígenas avanzar en la implementación con el plan de salvaguarda étnica. Sobresalen las diferentes

reuniones con otros países y mesas de trabajo a nivel territorial para tratar el tema de la lucha contra la trata de personas. Hay un énfasis en los primeros 5 meses en la implementación de la Política Pública de Libertad Religiosa y de Cultos, a través los talleres pedagógicos en entidades territoriales.

En cuanto a la estrategia de rendición de cuenta en estos meses los informes muestran como el Ministro del Interior, Guillermo Rivera brindó declaraciones a medios de comunicación sobre temas como: la protección y garantía que tienen todos los partidos políticos en Colombia; un balance de la comisión Intersectorial para la Respuesta Rápida a las Alertas Tempranas para la Reacción Inmediata (CIPRAT); la participación activa de las entidades territoriales en el diseño de las medidas de protección en sus respectivos territorios; el ingreso de Colombia a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE); la aprobación en el primer debate del proyecto de ley que crea el procedimiento Justicia Especial para la Paz (JEP) y el balance de las elecciones presidenciales en segunda vuelta. También informó a la ciudadanía de la importancia de garantizar la protección a los exintegrantes de las FARC para continuar con su gestión política y sobre la decisión de la Corte Constitucional de declarar exequible la Ley de Amnistía, con el objetivo de garantizar los derechos de las víctimas como elemento central para la reincorporación política de las FARC.

Las actividades organizadas en el mes de junio de 2018 por el Ministerio buscaron generar espacios para la interacción entre el Gobierno Nacional y los ciudadanos. Se dividen en varias categorías de actividades: en primer lugar, el componente de información reporta 11 actividades, entre las que se destacan la alocución del ministro en medios de comunicación, presentación de informes de la cartera, declaraciones sobre las elecciones y el viceministerio para la Participación e Igualdad de Derecho, entre otros. En segundo lugar, relativo al componente de diálogo, se realizaron encuentros para dar a conocer el compromiso de las entidades territoriales por fortalecer la participación y aportar a la consolidación de paz; también se realizaron eventos relacionados con los avances en la atención y reparación integral a las víctimas y la construcción de paz. En relación con el componente de responsabilidad, se inauguró un Centro de Integración Ciudadana en Santander de Quilichao para fortalecer la seguridad y convivencia. De igual manera, para el cumplimiento de la participación ciudadana, se propiciaron espacios de acompañamiento, asistencia técnica y atención a poblaciones y grupos minoritarios, relacionados con la Dirección de Asuntos Indígenas, Rrom y minorías, contando 15 actividades en distintas zonas del país, lideraron 10 actividades. Relacionado con la Dirección de Derechos Humanos, se presentó el Programa Integral de Garantías para Mujeres Líderesas y Defensoras de DD.HH. Relacionado con la Dirección de Gobierno y Gestión Territorial, se realizaron 33 actividades. En la Dirección para la Democracia, Participación Ciudadana y Acción Comunal, se realizaron 5 actividades en Bogotá. El Grupo de Articulación Interna para Política de Víctimas, realizó actividades en Bogotá, Medellín, Zona Bananera de Magdalena, Santander de Quilichao. Por otro lado, en relación con la Oficina de Asuntos religiosos, se adoptó una política pública relacionada con la libertad religiosa y de cultos. Para garantizar la participación de grupos étnicos, el Ministerio fomentó espacios de asesoría y asistencia técnica para comunidades étnicas.

Respecto a las gestiones de julio de 2018, se reportan las acciones de las diferentes direcciones al interior del Ministerio, destacando las siguientes: por un lado, el trabajo en el programa de protección de derechos de las Mujeres Indígenas Desplazadas y en Riesgo de Estarlo. Asimismo, se realizaron jornadas con miembros de comunidades negras,

afrocolombianas, raizales y palenqueras para afianzar sus conocimientos en derechos humanos. De la mano de la Dirección de DDHH, se identificaron casos de amenazas a los líderes sociales. Por otro lado, respecto a Gobierno y Gestión Territorial, se continuó con el desarrollo del delito de trata de personas en localidades de Bogotá. Frente a la Dirección de Democracia y Participación, hubo charlas pedagógicas sobre la consulta anticorrupción. Además, la Dirección de Consulta Previa adelantó socializaciones para jueces y magistrados en la aplicación del mecanismo.

Frente a las gestiones de agosto de ese año, el informe resaltó las gestiones de la Dirección de Consulta Previa para proveer espacios de asesoría y asistencia técnica como lo venía realizando. Por otro lado, la Dirección de Derechos Humanos fortaleció los conocimientos de los funcionarios en temas de género e igualdad. También se reporta que la Dirección de Asuntos Indígenas, Rrom y Minorías fortaleció espacios de interacción ciudadana. Se continuaron las gestiones contra la trata de personas y las capacitaciones a la ciudadanía en Bogotá al respecto; se continuaron las jornadas de pedagogía sobre la consulta anticorrupción; se trabajó por el cumplimiento de las Políticas de Atención, Asistencia y Reparación Integral; se fortaleció el diálogo con comunidades y grupos étnicos, y, por último, se trabajó de la mano del Viceministro de Relaciones Políticas en temas como lucha contra microtráfico, migración y seguridad ciudadana.

La rendición de cuentas del mes de septiembre reporta frente al componente de información, 4 actividades de información en el Congreso de la República y otros escenarios en donde la escucharon. Este informe establece una labor importante de la Dirección de Consulta Previa para trabajar por la oferta institucional de asistencia y asesoría técnica. Adicionalmente, la Dirección de Gobierno y Gestión Territorial reportó la realización de 5 videoconferencias nacionales y 1 internacional para agilizar sus distintas gestiones. Respecto a la Participación e Igualdad de Derechos, afirma que se sigue trabajando en la concientización sobre la explotación sexual comercial y la trata de personas. Además, se reporta un fortalecimiento del diálogo con las nuevas comunidades por parte de la ministra recién posesionada, Nancy Patricia González. Por último, el Viceministro de Relaciones políticas trabajó por el diálogo social con las comunidades y el desarrollo de las regiones por medio de 12 actividades, 9 de ellas desarrolladas en Bogotá.

Por otro lado, en el mes de octubre el Ministerio reportó las actividades en los diferentes componentes de rendición de cuentas, empezando por el componente de información, en donde se reporta la firma del decreto reglamentario para combatir el microtráfico de drogas en espacios públicos, y 3 declaraciones de la ministra en los medios de comunicación.

En segundo lugar, frente al componente de diálogo, se reportan 9 actividades en donde la ministra participó desde Bogotá, en temas como consulta previa, ley de financiamiento, protestas sociales, entre otros. Además, el Ministerio estuvo presente en el taller Construyendo País desde Chinú, Córdoba. De la misma manera, el viceministro de relaciones políticas participó en jornadas de trabajo en el Cesar para abordar temas de inseguridad, liderazgos sociales, entre otros.

Por su parte, el componente de responsabilidad reportó la participación del Viceministro de Relaciones Políticas en la ceremonia de ascenso de la Policía Nacional.

Frente a las actividades de la Dirección de Indígenas y Rrom, se reporta la participación de un subcomité de enfoque diferencial en San José del Guaviare, otras reuniones en La Guajira y algunas más en Bogotá. Sobre la Dirección de Gobierno y Gestión Territorial, se reportan 15 actividades desde Bogotá. Por otro lado, sobre Asuntos de Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras, se apoyó la participación en un foro y en jornadas de asistencia técnica. Respecto a los asuntos religiosos, se realizaron 3 actividades, y frente a la Dirección de Consulta Previa, se realizaron espacios de participación, diálogo y fortalecimiento y varias jornadas de asesoría y asistencia técnica en distintos lugares del país. Por último, la Dirección para la Democracia, Participación Ciudadana y la Acción Comunal, durante el mes de octubre participó en 15 actividades en sitios de Cauca, Magdalena y Valle del Cauca, y se realizó en Bogotá una sesión del Comité Técnico de la Red Institucional de Apoyo a las Veedurías Ciudadanas.

En el mes de noviembre de 2018 en cuanto a las actividades de información el Ministerio del Interior reporta de la participación de la entonces Ministra, Nancy Patricia Gutiérrez, a actividades como la firma del decreto de Plan de Acción Oportuna para la protección de líderes y defensores de Derechos Humanos, y la entrega del balance sobre las marchas y movilizaciones que tuvieron lugar en el mes de noviembre de 2018.

Además, se informa que la Ministra brindó declaraciones a los medios de comunicación sobre el trabajo del Ministerio frente a: i) buscar acuerdos entre partidos para la Reforma Electoral, ii) la decisión de eliminar el IVA de la Canasta Familiar, y la preocupación por la falta de seguridad para líderes sociales y iii) la importancia de retomar la iniciativa que fije a un tope de salarios a los Congresistas y funcionarios del Estado.

Sobre las actividades de diálogo se informa que la Ministra participó en 11 actividades de diálogo, entre los que se destacan: la aprobación del proyecto que buscaba crear nuevos lineamientos de control social, la rendición de cuentas de los 100 primeros días de gestión como Ministra, la intervención en el debate de control político en la Cámara de Representantes sobre la implementación de la JEP, la participación en tercer debate del proyecto de Reforma Política en la Cámara de Representantes, y la mediación ante la Corte Constitucional para explicar los ejes de la política de Gobierno para dar protección a líderes sociales y comunidades desplazadas.

Se reporta que la Ministra participó en los talleres Construyendo País en Quibdó y en Leticia, así como en el XXVI Congreso de Acción Comunal en Girardot, Cundinamarca.

En cuanto a las actividades de responsabilidad se reporta que la Ministra hizo entrega de carros de bomberos equipados para la atención de incendios y transporte de agua potable, para los municipios de Bahía Solano, Condoto y Tadó. También, se informa que la Ministra conmemoró los 60 años de la Organización Comunal en Colombia, en la que dio a conocer la construcción del CONPES que contiene la política pública para el fortalecimiento de la acción comunal.

El informe también presenta las acciones de los Grupos de Enfoque relacionadas con la Dirección de Asuntos Indígenas, Rrom y Minorías (participación entre el Gobierno Nacional y las comunidades indígenas del Chocó para resolver necesidades y proponer posibles soluciones a los problemas humanitarios que se presentan en las comunidades Embera, Dóbida, Katío, Woinaan, Eyabida y Zenú); la Dirección de Asuntos Religiosos (desarrollo de talleres en Bogotá sobre la implementación de la política pública de

Libertad Religiosa, con los lineamientos y herramientas para programas de educación continua que debe garantizar la educación religiosa y moral acorde con las diferentes convicciones); Dirección para la Democracia, la Participación Ciudadana y la Acción Comunal (Participación de la dirección en 8 actividades y 5 encuentros de la Mesa regional de discapacidad, y en 3 actividades: la primera para la preparación de las elecciones territoriales 2019, la segunda en el marco del Premio Nacional Colombia Participa 2018, y la tercera para la planeación de foros territoriales sobre acción ciudadano contra la corrupción); Dirección de Gobierno y Gestión Territorial (se reportan 10 actividades de la dirección relacionadas con la política contra la trata de personas, entre las cuales está: la asistencia técnica para la lucha contra la trata de personas en el Departamento del Vaupés, la participación en un panel de expertos entre Colombia y Ecuador y la presentación de un informe sobre mecanismos contra esta problemática); Dirección de Consulta Previa (el Ministerio expidió 76 certificaciones de presencia de comunidades étnicas y protocolizó 62 comunidades étnicas. También impulsó asesorías y asistencia en el marco del programa de divulgación y formación sobre el Derecho Fundamental a la Consulta Previa a comunidades étnicas y se informa sobre las asesorías y asistencias técnicas para funcionarios de Alcaldías municipales).

En cuanto al informe de diciembre de 2018, sobre las actividades de información el Ministerio del Interior reporta que la Ministra participó de una entrevista con El Tiempo sobre la reforma al código electoral, y realizó una intervención en el Foro ‘100 días de Gobierno del Presidente Iván Duque’, en la Universidad del Rosario. También brindó tres declaraciones a medios de comunicación sobre la aprobación de la Reforma Política y los avances del proyecto anticorrupción, la importancia del trabajo en equipo de los partidos en la aprobación de Proyectos de Ley, y el seguimiento a la implementación del Plan de Acción Oportuna para protección de líderes sociales.

En relación a las actividades de diálogo se informa que la Ministra del Interior participó en 13 actividades de diálogo, entre las cuales están: la participación en el Tercer Debate en Comisión Primera de Senado sobre la propuesta de hacer pública las declaraciones de renta de los funcionarios y contratistas del Estado, la participación en el encuentro Conclave con Alcaldes del país sobre seguridad y convivencia ciudadana, y la culminación del Plan de Desarrollo. También se reporta la participación de la Ministra en la Comisión de Ordenamiento Territorial en San Andrés, y en el Seminario ‘¿Hacia Dónde Vamos en la Defensa de los Derechos Humanos?’. Además, se resalta que la Ministra brindó 5 entrevistas a medios radiales sobre: el avance de iniciativas en el congreso como la Reforma al Código Electoral y el Plan de Desarrollo, el asesinato a líderes sociales, la elección del Fiscal General de la Nación Ad Hoc, y la prórroga a la Ley de Orden Público.

En cuanto a las actividades de responsabilidad, se informa de la entrega del Viceministro de Relaciones Políticas, Juan Manuel Daza, del Centro Administrativo Municipal de El Tambo, y de la entrega, por parte de la Ministra, de 5 máquinas cisterna y 7 unidades de intervención rápida a los cuerpos de bomberos de los departamentos de Putumayo, Risaralda, Cundinamarca, Valle del Cauca, Boyacá y Casanare.

Por último, sobre las acciones de los Grupos de Enfoque en el mes de diciembre de 2018, se mencionan actividades de la Dirección de Asuntos Religiosos (la Dirección participó en tres actividades, entre las cuales están el de talleres dirigidos a jóvenes sobre temas de participación ciudadana, socialización del Estatuto de Ciudadanía Juvenil, y la

formulación y gestión de proyectos. Además, se llevó a cabo el Comité de Discapacidad Ampliado y se realizaron los premios Colombia Participa 2018); Dirección de Consulta Previa (expidió 101 certificaciones de presencia de comunidades étnicas en zonas de interés de proyectos, y registró 71 protocolizaciones con comunidades étnicas. También se realizó un Encuentro de Fortalecimiento del Derecho a la Consulta Previa con Jueces y magistrados del Departamento de Putumayo).

Adicional a los informes mensuales para el año 2018, el Ministerio adjunta el documento “Informe de evaluación de la estrategia de Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas.” En este documento se encuentran los resultados de una encuesta adelantada por el Ministerio a los ciudadanos que participaron en los diferentes eventos y actividades. Se aplicaron estas encuestas a 1.146 ciudadanos mayores de 18 años, entre enero y noviembre del mismo año, quienes, aclara el Ministerio, las respondieron de manera voluntaria y sin recibir ningún incentivo.

“La medición del Nivel de Satisfacción de los ciudadanos que asistieron a las actividades de la estrategia de participación ciudadana y rendición de cuentas planeadas por el Ministerio del Interior, se realiza por medio de un análisis de encuestas de percepción, para obtener una calificación promedio de las características o aspectos en el desarrollo de cada actividad realizada por el Ministerio del Interior. Esta “calificación promedio” o nivel de satisfacción se obtiene como resultado del promedio de la suma de las calificaciones individuales de cada uno de los diferentes aspectos de servicio.” De acuerdo a estos resultados la entidad definió la prioridad para adelantar acciones de mejora, es decir, entre menor sea el nivel de satisfacción, mayor será la prioridad para el mejoramiento.

La encuesta evaluó los siguientes aspectos:

1. Medio y tiempo de antelación con el que se realizó la convocatoria: la mayoría de los participantes consideró que fue buena.
2. Lugar en el que se desarrolló la actividad: la mayoría consideró apropiado el lugar.
3. Grado de satisfacción de participar en el evento o actividad: la mayoría se sintió muy satisfecho.
4. Impacto de los temas tratados: 73% consideraron que los temas tratados son de impacto para la comunidad y buscan el beneficio social.
5. Sobre las conclusiones, soluciones, determinaciones o productos de la actividad: el 60% manifestó estar muy satisfecho.

De estos resultados el Ministerio concluye que el nivel de urgencia para adelantar actividades de mejora es baja en los 5 aspectos evaluados.

Adjuntan un archivo en Excel con el cronograma de actividades donde se encuentran los mismos eventos o espacios que describen de manera sucinta en los documentos por mes.

Para 2018 este consiste en un archivo con tres hojas. La primera relaciona las actividades de información, la segunda de diálogo y la tercera de responsabilidad. En cada caso se encuentra la fecha; la actividad, evento y/o proyecto en ejecución; a qué estándar del proceso de rendición de cuentas pertenece (información, diálogo o responsabilidad); el medio de información y divulgación de la actividad o evento; quiénes participaron de parte de la entidad; los datos de contacto y el objetivo.

Sobre los informes del año 2019 se aclara que no se recibió informe para el mes de enero.

En el informe del mes de febrero de 2019, se afirma que realizaron las siguientes actividades:

- Bolívar Avanza por la libertad religiosa y de cultos
- Construyendo Espacios Interreligiosos
- El rol de los jóvenes Interreligiosos en la construcción de futuro.

Además, la Dirección de Asuntos Religiosos participó en la Mesa Departamental de Libertad Religiosa y de Cultos; por otro lado, se llevó a cabo el primer Diplomado en Gestión Pública para la incidencia de la implementación de la política pública del sector interreligioso en Cali. La directora de Asuntos Religiosos, Lorena Ríos, resaltó la importancia de consolidar la implementación de la Política Pública de Libertad Religiosa y de Cultos con las Gobernaciones del país.

Durante el mes de marzo se informa que la entonces Ministra del Interior, Nancy Patricia Gutiérrez, participó en el taller Construyendo País de Mitú en el que se dio a conocer la creación del Banco de Acciones Comunales, como una herramienta de acceso a las juntas comunales para la gestión de iniciativas de desarrollo comunitario. Se realizaron actividades de rendición de cuentas, en la que participaron varias de las dependencias del Ministerio. Además, se desarrolló la conferencia Masculinidades Incluyentes, en conmemoración del día de la mujer, que se desarrolló en el marco del proyecto “Masculinidades Corresponsales y No Violentas”, consolidado por la Dirección de Derechos Humanos.

El Ministerio reporta que, a través de la dirección para la Democracia, la Participación Ciudadana y la Acción Comunal, se abrió la convocatoria para que las veedurías ciudadanas postulen candidatos a la Comisión Nacional Ciudadana para la Lucha contra la Corrupción.

Además, se presentó, por parte de la Dirección de Derechos Humanos, a la Defensoría del Pueblo los avances obtenidos en el marco del Programa Integral de Garantías para Lideresas y Defensoras de Derechos Humanos. Además, la dirección participó en la Mesa de Garantía de derechos a la vida, libertad, seguridad e integridad para generar estrategias para la impulsar acciones de prevención, protección y garantías de no repetición a miembros de mesas participativas municipales, y en el taller de seguimiento y concertación de medidas cautelares.

Se reporta que la Directora de Asuntos Religiosos del Ministerio se reunió con organizaciones sociales para la implementación de la Política Pública Integral de Libertad Religiosa y Cultos.

En el informe del mes de abril de 2019, relacionan 6 actividades en el marco de la estrategia de participación ciudadana y dos de rendición de cuentas. Algunas de estas actividades son:

- El viceministro del Interior, Juan Carlos Soler, se reunió con diferentes organizaciones de pueblos indígenas, con el fin de definir una hoja de ruta para trabajar con estos pueblos.

- La Dirección de Democracia y Participación Ciudadana socializó en el municipio de Mocoa, los lineamientos para la construcción de proyectos para materializar y fortalecer las organizaciones sociales de mujeres.
- En la ciudad de Bogotá se realizó la Escuela de Formación Política para Jóvenes, con el propósito de fortalecer el liderazgo de los jóvenes en la escena política de nuestro país.  
Este evento contó con la participación de 60 jóvenes de distintas organizaciones y partidos políticos de la ciudad de Bogotá.
- El Ministerio del Interior, en nombre del Gobierno Nacional, hizo presencia en el Municipio de Riosucio, alegando el Plan de Acción Oportuna (PAO) para atender a las comunidades negras e indígenas afectadas por la emergencia humanitaria que está viviendo la región.

Para el mes de mayo se informó de la realización de 15 actividades de participación ciudadana y 3 de rendición de cuentas. Algunas de estas actividades fueron:

- La Dirección de Asuntos Religiosos del Ministerio del Interior, asistió al taller dictado por la Dirección de Derechos Humanos, cuyo tema central fue consolidar y socializar lo que será la formulación e implementación de la Política Pública de Protección a los Líderes y Defensores de Derechos Humanos. Adelantó una reunión con varios líderes jóvenes del sector interreligioso. En Acacías - Meta, se llevó a cabo una reunión de la Directora de Asuntos Religiosos y los miembros de las Mesas municipales de Asuntos Religiosos de los municipios del Departamento del Meta, socializando las acciones de implementación de la Política Pública Integral de Libertad Religiosa y de Cultos.
- En cabeza del Viceministro de Relaciones Políticas del Ministerio del Interior, Francisco José Chaux, y de la directora de Asuntos Religiosos como anfitriona, se llevó a cabo el encuentro entre la Mesa Redonda Internacional de libertad religiosa de Washington y los líderes de las confesiones, comunidades, iglesias, confederaciones, federaciones y plataformas interreligiosas.
- La Dirección de Derechos Humanos participó en el evento de cierre y en el desarrollo de once proyectos dirigidos a niños, niñas y adolescentes, así como a las mujeres de municipios de diferentes regiones del país, para crear una estrategia de implementación de los planes integrales de prevención.
- El director de Consulta Previa, Luis Fernando Bastidas, participó del Foro Reconociendo diversas voces, opinando en el panel de la consulta al consentimiento: retos y perspectivas.
- Se adelantó la jornada electoral para las consultas a la alcaldía de los partidos Liberal, Conservador y Centro Democrático, en doce municipios de ocho departamentos del país.
- La Dirección de Consulta Previa participó en el foro “Reconociendo Diversas Voces, diálogo social” y en el Congreso de Campetrol.

En el informe del mes de junio del año 2019 se registraron 7 actividades de participación ciudadana y el mismo número de actividades relacionadas con la estrategia de rendición de cuentas. Algunas de estas son:

- La Dirección de Consulta Previa protocolizó consulta previa con los cuatro pueblos indígenas de la Sierra Nevada de Santa Marta y la Empresa Gases del Caribe, junto con la Gobernación del Cesar, en el marco del proyecto “Ampliación de la Red de distribución de Gas Natural para abastecer los corregimientos de la

Mina, Atanquez y los Haticos, además de las veredas el Pontón, Ramalito, Rancho de Goya y el Mojao”.

- La misma Dirección protocolizó acuerdos con las comunidades Wayuu de Aipishimana, Rosamana y Mathunali, ubicadas en el área de influencia del proyecto “Construcción de la vía de acceso al proyecto de generación de energía eólica, de la empresa Eolos Energía”.
- La Dirección de Asuntos Religiosos se reunió con los representantes de las confederaciones de colegios confesionales del país, espacio en el que se presentaron las apuestas del Plan Nacional de Desarrollo, en lo que compete a Convivencia Escolar y Entornos para la Vida, la Convivencia y la Ciudadanía.
- Con el Cabildo Nutabe Orobajo del municipio de Ituango, Antioquia el Ministerio del Interior protocolizó la consulta previa, acompañados de Empresas Públicas de Medellín y la Sociedad Hidroituango, de cara al proyecto hidroeléctrico más importante del país.
- La Dirección de Asuntos para Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras llevó a cabo un taller en el municipio de Barrancas, departamento de La Guajira, organizado como un asunto derivado del Taller Construyendo País celebrado en octubre de 2018 en el municipio de Uribia.
- La Dirección de Asuntos Indígenas, Rrom y Minorías asiste a la kumpania de Pasto, Nariño, como Secretaría Técnica en el marco del Sistema Integral de la Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición. Esta mesa se llevó a cabo con la finalidad de informar y saber qué problemáticas enfrentan las Kumpañy Rrom, frente a las situaciones que se dan en el territorio nacional, con quienes se busca construir una ruta para cerrar de manera definitiva y concreta el conflicto armado y dejar a las nuevas generaciones una Nación en la que se conviva y se respete la dignidad humana.
- El equipo de Gestión Preventiva del Riesgo de la Dirección de Derechos Humanos, participó en la segunda sesión de la Mesa por la Unidad y la Resistencia del Catatumbo, en Ocaña, Norte de Santander, en la que se trataron temas de derechos humanos, salud, educación, infraestructura, territorio y cultivos de uso ilícito, entre otros.

Para el mes de julio, el Ministerio consignó en el informe 12 actividades relacionadas con la estrategia de participación ciudadana y 3 de rendición de cuentas. Algunas de estas actividades son:

- La Dirección de Consulta Previa adelantó reunión en etapa de preconsulta y apertura del proceso con la comunidad indígena del Cabildo de Tangua, en el marco del cumplimiento del fallo de la Acción de Tutela 2018-00318-01 para el proyecto POMCA del Río Guáitara.
- La Dirección de Asuntos Religiosos del Ministerio del Interior inició una serie de capacitaciones con los funcionarios de esta Dirección y los líderes de las principales confesiones religiosas del país.
- La Dirección para la Democracia, la Participación Ciudadana y la Acción Comunal, lanzó en la ciudad de Bogotá, el “Plan Ágora”, una estrategia que busca garantizar y promover la transparencia y seguridad para las elecciones territoriales.
- El equipo de la Dirección de Derechos Humanos adelantó un taller de formulación del Plan Integral de Prevención a la Violación de los derechos humanos, en el departamento de Putumayo.

- Comité Regional Departamental de Hidrocarburos junto a operadoras territoriales, Fuerzas Militares, Policía Nacional, delegados de las gobernaciones de los departamentos de Huila y Tolima, así como funcionarios de la ANH, asistieron a la jornada de seguimiento a proyectos del sector de hidrocarburos, y también se llevó a cabo el análisis de los aspectos de seguridad pública en articulación con las empresas petroleras.
- El II Encuentro Nacional de Mujeres Afrodescendientes, Negras, Palenqueras y Raizales: “Empoderamiento Político para la Equidad de Género de las Mujeres NARP.
- La Dirección de Derechos Humanos adelantó el encuentro Fortalecimiento de la Gestión de los Cementerios en Colombia, como aporte a la Restitución de Derechos de las Personas No identificadas en el municipio de Montenegro, Quindío.
- El equipo de política pública de la Dirección de Derechos Humanos participó en el proceso de intercambio de conocimientos con delegados de la Gobernación de Antioquia, quienes compartieron su experiencia con la construcción de la ruta de protección específica, individual y colectiva de líderes(as) de organizaciones y movimientos sociales y comunales, así como defensores y defensoras de derechos humanos, que se encuentran en situación de riesgo en su región.

En el informe de agosto de 2019 el Ministerio del Interior consigna 7 actividades relacionadas con la estrategia de participación ciudadana y 2 de rendición de cuentas. Algunas de estas son:

- El Equipo Interinstitucional, a través de la Unidad para las Víctimas, el Ministerio del Interior y el Departamento Nacional de Planeación, desarrolló en el Valle del Cauca la “estrategia de cierre de gobiernos locales y nuevos mandatarios” con la participación de enlaces de víctimas y funcionarios de las administraciones de Dagua, Buenaventura, Cali, Florida, Yumbo, La Cumbre y Pradera.
- Las Comisiones para la Coordinación y Seguimiento de los Procesos Electorales, la Comisión Nacional para los procesos electorales entregará un informe sobre su gestión al Gobierno Nacional, a los partidos y movimientos políticos con personería jurídica vigente y a la opinión pública, dentro de los sesenta (60) días siguientes a cada elección, recogiendo en éste, los informes de las Comisiones departamentales, distritales y municipales que deberán remitir los Gobernadores y Alcaldes distritales y municipales dentro de los treinta (30) días siguientes a cada elección.
- Se desarrolló la reunión de Consulta Previa con el Consejo Comunitario los Cardonales del corregimiento de Guacoche, Valledupar, en el departamento del Cesar; para adelantar las etapas de Formulación de acuerdos y Protocolización, en el marco del proyecto denominado “Líneas de transmisión Copey- Cuestecitas 500 kv y Copey- Fundación 220 kv”, a cargo de la empresa Interconexión Eléctrica S.A - E.S.P.
- Audiencia pública sobre libertad religiosa en Colombia por parte de la Dirección de Asuntos Religiosos.
- La Dirección para la Democracia, la Participación Ciudadana y Acción Comunal presentó el Informe de las Consultas Partidistas llevadas a cabo el pasado 26 de mayo

Para los meses de septiembre a diciembre de 2019 los informes reportan un total de 35 eventos o espacios con los que a criterio del Ministerio se da cumplimiento a la estrategia de participación ciudadana y rendición de cuentas.

Algunas de estas actividades son:

- Conmemoración del día internacional de las mujeres indígenas, junto con el Ministerio de Cultura y la ONIC.
- Diversos espacios y reuniones relacionados con la lucha contra la trata de personas.
- La Dirección de Derechos Humanos en conjunto con el DNP adelantaron reunión con representantes de la Mesa Nacional de Garantías para defensores de derechos humanos y la Cumbre Agraria Campesina, Étnica y popular, en la cual se trabajó en la formulación de la Política Pública Integral de Respeto y Garantías para la labor de Defensa de los Derechos Humanos.
- Protocolización de procesos de consulta previa (Tolima con las comunidades indígenas de Cimarrona Alta y Río Negro Hermosas en el marco de la actualización del POMCA)
- La Dirección de Asuntos Religiosos realizó encuentros, talleres y asistencia técnica a diferentes líderes y organizaciones del sector religioso (Pereira, Cúcuta)
- Reuniones en las cuales el Ministerio del Interior dio a conocer la labor que está desarrollando en relación con el tema electoral, a través del Plan Ágora: acciones para la transparencia y la seguridad electoral, con iniciativas como la Unidad de Recepción Inmediata para la Transparencia Electoral -URIEL- y la Ventanilla Única Electoral Permanente.
- La ministra del Interior se reunió con el ministro de Defensa y el Alto Comisionado para la Paz para acordar medidas que respondan a las necesidades de los pueblos indígenas Embera Dóbida, Katío, Wounaan, Eyabida y Zenú del Chocó, que hoy se encuentran en Bogotá.
- Entrega del mausoleo construido en homenaje a la memoria de las víctimas de la masacre de Vista Hermosa, Chocó, “para que luego de 17 años se ofrezca un entierro digno a sus seres queridos.”
- En Puerto Asís, Putumayo el Director de Derechos Humanos participó en la sesión de seguimiento al cumplimiento de las medidas cautelares de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), para la protección integral de los derechos del pueblo indígena Siona que habita en el sur del país.

En relación al documento “Evaluación de la estrategia de rendición de cuentas. Vigencia 2019”, el Ministerio del Interior reporta que dio cumplimiento a la estrategia de rendición de cuentas en 2019, que tenía como objetivo principal la generación de espacios de diálogo y proporcionar información sobre la gestión de la entidad, implementando las estrategias del Gobierno Nacional.

Los principales eventos de rendición de cuentas fueron:

- Rendición de Cuentas a las víctimas del conflicto armado, el 2 de Mayo en Bogotá.
- La Dirección de Asuntos indígenas, Rrom y Minorías del Ministerio acompañó 11 encuentros territoriales con las Kumpañ y organizaciones Rrom a nivel nacional, con el fin de garantizar a esta comunidad información sobre el funcionamiento de las entidades del SIVJNR.

- La Dirección de Consulta previa hizo presencia y acompañamiento institucional en el Diálogo de Oferta Permanente Institucional, en Tumaco. En dicho evento, se socializó la oferta institucional de consulta previa y se aportó en la construcción de la mejora de las condiciones de vida de las comunidades del pacífico nariñense.
- La Dirección de Asuntos Religiosos del Ministerio participó en la Audiencia Pública sobre Libertad Religiosa en Colombia, realizada el 15 de agosto, organizada por la Comisión de Derechos Humanos del Congreso de la República. En dicha audiencia, participaron líderes y representantes de diferentes comunidades del país.
- La Dirección de Asuntos para Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras del Ministerio realizó, del 18 al 24 de noviembre, un ejercicio de fortalecimiento de los Consejos Comunitarios de la Comunidad de Arroyo Grande, en Cartagena de Indias. El objetivo del ejercicio fue realizar acompañamiento, asesoría y socialización de los efectos de la Sentencia T601/216.
- En la ciudad de Cartagena, el Ministerio del Interior presentó los lineamientos de la Política de Protección Integral y Garantías para Líderes Comunales, Periodistas y Defensores de Derechos Humanos.

En sus conclusiones y recomendaciones afirma que se debe continuar generando espacios de interlocución y participación con los ciudadanos, diseñar la estrategia para 2020 con base en la Guía Metodológica de Rendición de Cuentas del Departamento Administrativo de la Función Pública y generar mecanismos de evaluación que permitan recibir realimentación efectiva de los ciudadanos, para identificar acciones de mejora en los ejercicios de rendición de cuentas.

Para 2019 adjuntan un archivo en Excel con el cronograma de actividades donde se encuentran los mismos eventos o espacios que describen de manera sucinta en los documentos por mes.

Es un archivo con una sola hoja denominada “Participación”, en la que se listan los diferentes eventos o espacios con la siguiente información: mes; componente al que pertenece (participación o rendición de cuentas); actividad; subcomponente (control, diálogo, ejecución, formulación, gestión, implementación, responsabilidad y seguimiento); producto asociado (brigada de atención, comité, conferencia, conmemoración, elección, mesa de diálogo, etc.); fecha; responsables en la entidad y objetivos.

### **3.1 Evaluación de los informes**

La información presentada por el Ministerio del Interior permite identificar la gestión adelantada por la entidad en términos de los espacios en los cuales participan las comunidades. En aras de identificar el impacto de los diferentes espacios promovidos por la entidad en la garantía de derechos de los ciudadanos y su relación con el o los planes de acción de la entidad, se sugiere que, en futuras oportunidades, presente información que permita detallar dicho impacto a través de indicadores claros de resultado de las actividades realizadas.

Si bien según el Manual Único de Rendición de Cuentas de Función Pública de febrero de 2019, establece que “Es necesario crear variedad de espacios de encuentro –reuniones

presenciales- de diálogo con la ciudadanía para la rendición de cuentas. Estos espacios pueden ser, entre otros:

- Foros ciudadanos participativos por proyectos, temas o servicios.
- Ferias de la gestión con pabellones temáticos.
- Audiencias públicas participativas.
- Observatorios ciudadanos.
- Tiendas temáticas o sectoriales.
- Mesas de diálogo regionales o temáticas.
- Reuniones zonales. Asambleas comunitarias.
- Reuniones por temas.
- Teleconferencias interactivas.” (p. 24)

Los espacios descritos en los informes del Ministerio no se relacionan con espacios para la rendición de cuentas, sino para el desarrollo de sus funciones.

Por otra parte, dicho manual establece que “la entidad debe publicar los resultados de los ejercicios de rendición de cuentas a través de un informe que incluya además la información sobre los diversos medios habilitados de participación, antes y durante el ejercicio.” (pág 35). Lo que no se corresponde con los informes remitidos.

De acuerdo a la definición de rendición de cuentas definida por la Ley 1757 de 2015 (Título IV, capítulo I) en los informes del Ministerio del Interior se señalan diferentes actividades realizadas durante estos años, objetivos específicos y sus participantes, sin embargo no se muestran indicadores de resultados de dichas actividades (de acuerdo al artículo 51 de la Ley 1257/15).

#### **4. RESUMEN Y EVALUACIÓN SOBRE INFORMES DEL MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO.**

El Ministerio de Justicia y del Derecho (en adelante MJD) presentó informes de los años 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019. Para el año 2015, presentó las memorias de dos eventos de rendición de cuentas, llevados a cabo en noviembre y diciembre de ese año, de las cuales se hace un breve recuento. Por otro lado, para 2016, 2017 y 2018, presentó informes de rendición de cuentas de todas las actividades del Ministerio, divididos por acciones y logros por oficinas y direcciones. Es importante aclarar que el informe del 2018 suministrado corresponde al Ministerio de Enrique Gil Botero durante el Gobierno de Juan Manuel Santos, sin embargo, no fue remitida información para los meses de agosto-diciembre de 2018, cuando asumió la Presidencia Iván Duque Márquez, que se encuentra en los informes de 2019 que se traslapan y cubren los meses de agosto del 2018 a mayo de 2019.

A continuación, se encuentra un resumen de la información presentada para los años 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019, con el fin de ilustrar el tipo de datos suministrados y su insuficiencia en términos de los estándares que deben cumplirse en una rendición de cuentas.

## **Informe 2015 (Rendición de cuentas en la vereda San Rafael, Magdalena - noviembre de 2015)**

En el segundo semestre del 2015, el Ministerio de Justicia llevó a cabo un evento sobre rendición de cuentas de participación ciudadana en la vereda de San Rafael, jurisdicción del Departamento del Magdalena. Allí el Ministerio de Justicia explicó los avances dentro de los siguientes puntos que en todo caso fueron escogidos por los ciudadanos asistentes: Reforma de la Política de Drogas en el país, basados en los enfoques de Derechos Humanos, Salud Pública y Desarrollo Humano; la expedición del CONPES 3828 de 2015 de Política Penitenciaria y Carcelaria en Colombia; y la Unidad de atención a víctimas.

Intervino en su momento el Dr. Carlos Medina Ramírez, Viceministro de Política Criminal y Justicia Restaurativa, quien contó sobre los avances que desde esta cartera se estaban llevando sobre el proceso de paz, que para ese entonces se estaba construyendo en la Habana. También resaltó cifras de implementación de Justicia y Paz, que para el momento, según el Viceministro, 14.304 víctimas participaron en incidentes de reparación en el marco del proceso penal especial de Justicia y Paz.

Respecto al acceso a la justicia por parte de las poblaciones vulnerables, el Ministerio de Justicia resaltó el proyecto de la Unidad Móvil de Atención y Orientación a Víctimas, que para la fecha había recibido **46.713 víctimas en 24 de-partamentos**.

En cuanto a avances de la política criminal, para ese año se expidió el CONPES 3828 de 2015 sobre la política penitenciaria, el cual tocó temas como el de la ampliación de cupos carcelarios, infraestructura y con un enfoque de derechos humanos la precaria situación carcelaria. También se expidió el Decreto 1606 de 2015 por medio del cual se creó **la Comisión de seguimiento de las condiciones de reclusión del Sistema Penitencia-rio y Carcelario**, cuya función es la de vigilar el cumplimiento de los Derechos Humanos dentro del sistema penitenciario y carcelario.

Sobre de la estrategia de lucha contra las drogas, para aquel entonces el Ministerio de Justicia replanteaba su enfoque de lucha contra esta problemática destinando recursos para el establecimiento de proyectos de agricultura, pesca, artesanías entre otros, en aquellos municipios donde el flagelo del cultivo de drogas ha sido un problema de gran escala, por lo cual resaltó que se habían invertido más de diez mil millones de pesos en 15 departamentos priorizados.

También, según el Ministerio de Justicia, se comenzó a dirigir el ataque penal en la cadena de producción de la droga a los medios y altos eslabones, pues debía dejarse de perseguir al consumidor y mejor condenar a los productores del producto.

Finalmente hubo intervenciones por parte de los representantes de las organizaciones que asistieron, entre ellos la comunidad indígena Kogui y las organizaciones de pesca Greys Bovea de la ciénaga grande de Santa Marta, las cuales resaltaron el papel del Ministerio

de Justicia, sus avances, e invitaron a los demás miembros de las comunidades a acogerse a los proyectos del Gobierno.

Al final de las memorias, se recopilaron las encuestas de percepción sobre el evento de rendición de cuentas por parte de 102 encuestados. Frente a una calificación general del ejercicio, el 91% de los encuestados votaron por bien, 6% dijeron que había sido regular y 3% no indicó. Además, el 94% evaluó como positiva la presentación de los logros de la gestión, y el 78% consideró que el ejercicio de rendición de cuentas dio a conocer los compromisos para el año siguiente; en contraste, el 91% estableció que el viceministerio de política criminal había dado a conocer los resultados de la gestión del periodo 2014-2015.

### **Informe 2015 (Rendición de cuentas en la Casa Libertad, Bogotá – diciembre de 2015)**

Adicionalmente, el Ministerio de Justicia y del Derecho entregó las memorias del Viceministerio de Política Criminal y Justicia Restaurativa frente al ejercicio de rendición de cuentas a la ciudadanía realizado en diciembre de 2015 en Bogotá. En este evento se priorizaron tres temas de conversación que fueron escogidos por 921 ciudadanos a través de una urna virtual de la página del Ministerio: participación en las mesas de conversaciones de La Habana, la Unidad para las Víctimas, y 26 proyectos o iniciativas estratégicas.

El Ministro introduce haciendo referencia a algunas acciones de acceso a la justicia diferentes al litigio, entre las que se encuentra el lanzamiento de la aplicación Legal App, la cual ofrece orientación para resolver conflictos. A la fecha tenían 467.062 visitas registradas sobre alimentos, declaración de la unión libre, deudas, y contratos de arriendo.

Por su lado, la Viceministra de Promoción de la Justicia señaló que se realizó una maratón de conciliaciones en Bogotá en donde se realizaron 1.270 audiencias y se llegaron a 986 acuerdos. También se señalaron dos avances en los derechos de identificación de las poblaciones trans e indígena: por un lado, la posibilidad de hacer un cambio del componente “sexo” en la cédula de la población trans; y por el otro, la posibilidad de cambiar los nombres de los miembros de comunidades indígenas cuando existan errores de escritura. Además, se señaló también avances en la sustitución de cultivos ilícitos, con 20.784 haciendo parte de los procesos de desarrollo alternativo.

El Viceministro de Política Criminal y Justicia Restaurativa centró su intervención en el apoyo del Ministerio a los diálogos de La Habana en materia de justicia transicional en aspectos técnicos y de pedagogía. Además, señaló que durante el 2015 se lograron visitar 56 municipios y atender a 18.733 personas con la Unidad Móvil de Atención y Orientación a Víctimas. Adicionalmente, se señalaron los avances en términos de resocialización de los excombatientes de grupos armados organizados. Por último, se informa sobre la presentación de un proyecto de ley para regular las medidas de atención

preventiva privativas de la libertad; y otro más sobre los delitos de pequeñas causas puedan ser resueltos de manera más rápida.

El Ministro también se refirió a la aprobación de un proyecto de ley de reforma a la administración de justicia en donde se eliminó la judicatura, amplió la participación de los jueces y empleados en la toma de decisión de la rama, y creó una gerencia más fuerte para la administración. Adicionalmente el Ministro destacó la labor de su cartera con otros decretos expedidos relacionados con la garantía de condiciones de trabajo a las personas privadas de la libertad, el ajuste de reglas de reparto en tutelas masivas, y un decreto sobre medidas para la restitución de terrenos urbanos en Armero, entre otros avances en términos de cooperación internacional.

En un tercer bloque, intervinieron las cabezas de entidades adscritas al Ministerio, como se relata a continuación:

1. Superintendente de Notariado y Registro: Destacó su labor con la unidad móvil de la superintendencia para resolver asuntos de formalización de la propiedad. Esta entregó 13.925 títulos en el marco de este programa en el 2015. Por otro lado, señaló la instauración de ventanillas únicas de registro para hacer los trámites de notario, oficina de registro, paz y salvos en el mismo lugar.
2. Director del INPEC: De otro lado, intervino en el evento el director del INPEC, el cual señaló los avances en las pruebas de resocialización de cerca de 80 mil personas privadas de la libertad. Además, presentó la marca Libera, con la que se venden productos elaborados por personas privadas de la libertad.
3. Directora de la USPEC: Intervino también la directora de la USPEC, quien estableció los avances en términos de entrega de cupos carcelarios por el proyecto de rehabilitación de los establecimientos existentes (1.434 cupos). Además, señaló el avance en proceso para la adquisición de brazaletes con nueva tecnología, y expuso el nuevo sistema de prestación de servicios de salud a la población privada de la libertad, que incluye promoción de la salud y prevención de enfermedades.
4. Directora de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado: Informó sobre el aumento de 4.6 puntos porcentuales en la tasa de éxito procesal de la Agencia, lo cual implica menos condenas contra el Estado y por ende más ahorro.

El informe también dedica un aparte a la evaluación del ejercicio de rendición de cuentas realizado. A pesar de que establecen que se diligenciaron 102 encuestas por parte de los asistentes, la totalización de las respuestas es de solo 67 personas. Entre los resultados, resaltan que el 100% de las respuestas califican como buena la manera en la que se

desarrolló el ejercicio y la presentación de los logros. 2 de las 67 personas consideraron que el ejercicio de rendición de cuentas no dio a conocer los compromisos para el año siguiente. El Ministerio concluye que es necesario diversificar los canales de divulgación de la rendición de cuentas y profundizar en los compromisos a futuro.

## **Informe 2016**

El informe presentado para el año 2016 consta de 6 capítulos en donde se presenta la agenda legislativa, la rendición de cuentas de los dos viceministerios del Ministerio, los resultados de la secretaría general, las oficinas y las entidades adscritas.

### 1. Viceministerio De Política Criminal Y Justicia Restaurativa

#### Dirección de Política contra las Drogas y actividades relacionadas

La Dirección fortaleció la prevención del consumo de sustancias psicoactivas, con prioridad en niños, niñas y adolescentes, y en grupos poblacionales de alta vulnerabilidad o con consumo ya iniciado, a través de la implementación y la promoción de programas impulsados por organismos internacionales, como el Programa Familias Fuertes. De igual manera, la Dirección se centró en fortalecer del Sistema de Alerta Temprana (SAT) para la facilitación de la detección de drogas nuevas y emergentes. Con respecto al tema de microtráfico y narcomenudeo, el Ministerio de Justicia y del Derecho realizó guías metodológicas en asuntos de caracterización del problema y lineamientos generales de política pública, para compartirlos en las regiones del país, a efectos de implementarlas de acuerdo a sus particularidades territoriales. Por último, en cuanto a temas de Política Internacional de Drogas se destacó el posicionamiento que logro el país durante el 2016 en escenarios internacionales como OEA/CICAD, UNASUR/CSPMD y CELAC.

Como compromisos para el 2017, el Ministerio de Justicia y del Derecho, en ejercicio de la secretaría técnica del Consejo Nacional de Estupefacientes (CNE), debió formular e implementar una estrategia de seguimiento al impacto de la política de drogas. Asimismo, debía actualizar el Estatuto Nacional de Drogas (Ley 30 de 1986). De igual manera, en el marco de la estrategia sobre desarrollo territorial, debió continuar con el proyecto sobre tierras y legalidad en los municipios de Nariño. También, debió ampliar la cobertura de los programas de prevención del consumo de drogas basados en evidencia, con prioridad en niños, niñas y adolescentes; continuar liderando la caracterización de los fenómenos de microtráfico y narcomenudeo a nivel nacional; apoyar la reducción de la criminalidad y disponer de recursos económicos asociados al mejoramiento de las capacidades técnicas de las autoridades judiciales en aspectos penales y de extinción de dominio; y cumplir con los compromisos adquiridos por el país en la Periodo Extraordinario de Sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre Drogas (UNGASS) en 2016.

#### Dirección de Política Criminal y Penitenciaria

Por otro lado, durante el 2016, la Dirección de Política Criminal y Penitenciaria se centró: en finalizar y fortalecer los lineamientos de prevención de la violencia sexual e inclusión del enfoque de género, con el objetivo de generar directrices para la prevención de la violencia sexual en el marco del conflicto armado y el desplazamiento; en fortalecer las “Instancias de coordinación de la Política Criminal” del Consejo Superior de Política Criminal, lugar de diálogo y consenso interinstitucional en materia de política criminal; en coadyuvar a la implementación del Sistema Nacional de Coordinación de Responsabilidad Penal para Adolescentes para lograr la articulación institucional y mejorar el funcionamiento del sistema penal en beneficio de los adolescentes y jóvenes; en realizar el estudio “La proporcionalidad de las penas en la legislación penal colombiana”, en donde se demuestra que entre la legislación penal colombiana y la política criminal existen desajustes e inconsistencias que merecen especial atención; en construir la primera fase del Sistema de Información de Política Criminal; en implementar la política en materia de Política Criminal y Penitenciaria (Casa Libertad), la cual consiste en brindar acompañamiento a pospenados en su proceso de ingreso al mercado laboral y a la vida en comunidad; en llevar a cabo el Programa de Formación en Teletrabajo, capacitando a personas privadas de la libertad en habilidades digitales y nuevas tecnologías; y en implementar el Programa de Justicia Restaurativa en Casas de Justicia y Centros de Convivencia, con alcances respecto a prevención secundaria y terciaria.

Como compromisos a tener en cuenta para el 2017, la Dirección debía: implementar el Plan Nacional de Política Criminal, el cual hasta 2016 se encontraba en proceso de formulación; avanzar en la consolidación del Observatorio de Política Criminal; y posicionar el programa de Justicia restaurativa en las Casas de Justicia.

#### Dirección de Justicia Transicional

En el 2016, esta Dirección fortaleció la Estrategia interinstitucional “Unidad Móvil de Atención y Orientación a Víctimas”, llegando a más lugares apartados del país para dar a las víctimas de la guerra la información necesaria sobre sus derechos a la verdad, la justicia y la reparación. De igual manera, fortaleció las estrategias para el acceso a la justicia de Mujeres y Población LGBTI sobrevivientes a violencia sexual en el marco del conflicto armado, mediante la promoción de la eliminación de las barreras en el aparato judicial a las que se ven enfrentadas estas víctimas. Asimismo, durante el 2016 esta Dirección fortaleció y amplió la implementación del Programa Especial de Resocialización para Postulados a la Ley de Justicia y Paz, el cual se concentra en la reincorporación a la vida civil de los excombatientes postulados a la Ley de Justicia y Paz. Por otra parte, en el 2016 el Sistema de Información Interinstitucional de Justicia Transicional (SIJT), estrategia desarrollada por la Dirección de Justicia Transicional para la interoperabilidad web con varias entidades del Estado como la ACR y la RNI, obtuvo el premio Indigo+ 2016 en la categoría “Innovación digital para la gestión pública”.

Como compromisos a tener en cuenta para el 2017, la Dirección además de continuar con los programas y estrategias descritas en el párrafo anterior, debió consolidar el Sistema de Información Interinstitucional como repositorio de información de las entidades que hacen parte de los procesos de Justicia Transicional.

Con respecto a la ejecución presupuestal del año 2016, tanto en la Dirección de Política contra las Drogas y Actividades Relacionadas, como en la Dirección de Política Criminal y Penitenciaria y en la Dirección de Justicia Transicional se alcanzó una alta ejecución presupuestal en cada uno de los ítems de medición de cada una de las Direcciones.

## 2. Viceministerio de Promoción de la Justicia

### Dirección De Métodos Alternativos De Solución De Conflictos (MASC)

Los tres pilares de esta Dirección son las Casas de Justicia, la Conciliación en Equidad y la Conciliación en Derecho y Arbitraje. Durante el 2016 se pusieron en operación cuatro Casas de Justicia y se llegó con estas a diferentes partes del país a través de la Jornadas Móviles, recopilándose los datos de los atendidos en el Sistema de Información del Programa de Casas de Justicia y Convivencia Ciudadana. Con respecto a la Conciliación en Equidad y la Conciliación en Derecho y Arbitraje, en el 2016 se registraron diferentes Centros de Conciliación y funcionarios activos en el Sistema de Información Conciliación, Arbitraje y Amigable Composición (SICAAC); se llevó a cabo la CONCILIACIÓN NACIONAL; se implementó en ocho municipios la Conciliación en Equidad; y se implementaron y fortalecieron los Sistemas Locales de Justicia en 42 municipios de siete regiones del país.

Como compromisos para el 2017, la Dirección de Métodos Alternativos de Solución de Conflictos debió adelantar las acciones necesarias para llevar a cabo el diseño de una plataforma tecnológica para los reportes estadísticos sobre la conciliación en equidad y el Programa de Casas de Justicia en Colombia. De igual manera, debió fortalecer el acceso a los servicios de Justicia de la población minoritaria y vulnerable del país a través de la implementación de Programas de Jornadas gratuitas; así como también, debió desarrollar estrategias para capacitar a servidores públicos para mejorar la ejecución de los métodos alternativos de solución de conflictos; e implementar los sistemas Locales de Justicia con apoyo de cooperación internacional.

### Dirección de Justicia Formal y Jurisdiccional

Como punto positivo, durante el 2016, esta Dirección logró establecer el sitio web de consulta gratuita y de servicios judiciales en línea a nivel nacional, “LEGALAPP”, capacitándose a más de 1.300 operadores de justicia en relación con los derechos de las personas con discapacidad.

Como compromisos para el 2017, esta Dirección debió expandir y fortalecer la formación de jueces, notarios, comisarios de familia, defensores de familia y conciliadores sobre los

derechos de las personas con discapacidad; así como también fortalecer las inspecciones de policía y las comisarías de familia a través de la creación de la Red “CI Conecta”.

#### Dirección De Desarrollo Del Derecho Y Del Ordenamiento Jurídico

Durante el 2016, esta Dirección se enfocó en el proyecto de depuración normativa, para brindar seguridad jurídica sacando del ordenamiento jurídico una serie de normas legales inútiles, obsoletas o que agotaron su objeto. De igual manera, fortaleció el diseño y las herramientas para navegar con mayor facilidad en el portal del Sistema Único de Información Normativa SUIN–Juriscol. Asimismo, esta Dirección diseñó un proyecto dirigido a identificar las normas de rango legal con orden expresa de reglamentación, con la finalidad de que se desarrollen aquellas que se encuentren pendientes.

Como compromisos para el 2017, la Dirección debió avanzar en el proyecto de depuración normativa y en la articulación del SUIN-Juriscol con otros portales del Estado.

Con respecto a la ejecución presupuestal del año 2016, tanto en la Dirección de Métodos Alternativos de Solución de Conflictos, como en la Dirección de Justicia Formal y Jurisdiccional y en la Dirección de Desarrollo del Derecho y del Ordenamiento Jurídico se alcanzó una alta ejecución presupuestal en cada uno de los ítems de medición de cada una de las Direcciones.

#### Plan Decenal de Justicia

Para la formulación del Plan y el establecimiento de las condiciones para su implementación, el Ministerio se centró en: a) Realizar una formulación participativa del mismo; b) Validarlo y formalizarlo; y c) establecer la estrategia para su implementación. De igual manera, en el 2016, para la formulación del Plan se fomentaron diferentes espacios de participación, que permitieron al Ministerio tener contacto directo con operadores de justicia y de la sociedad civil, siendo uno de los principales objetivos generales del Plan Decenal para la vigencia 2016 la sistematización de la información derivada de los espacios regionales de participación y de los documentos de conflictividad regional.

Como compromisos para el 2017, se debió haber realizado la implementación de la Fase de validación, de la Fase de reglamentación y manuales de implementación, de la Fase de divulgación, y de la Fase de preparación e implementación del Plan; así como también, haber culminado la ronda de visitas al territorio iniciada en 2016 (ocho eventos).

### 3. Secretaría General

En cuanto a los principales resultados en la labor de fortalecimiento institucional, la Secretaría General del Ministerio de Justicia y del Derecho, a través del desarrollo de las estrategias de implementación de modelos efectivos de gestión y modernización tecnológica, ha enfocado sus esfuerzos principalmente en i) la adopción de prácticas

presupuestales que garanticen la provisión permanente e ininterrumpida de los bienes y servicios a su cargo, ii) la implementación de un manejo presupuestal, contable y de tesorería ceñido a los principios de eficiencia, economía y equidad y iii) el desarrollo de una gestión contractual eficiente y transparente.

En cuanto al balance de ejecución presupuestal, se le asignaron al Ministerio de Justicia y del Derecho para la vigencia 2016 \$100.342 millones de pesos, de los cuales \$72.094 millones para funcionamiento y \$28.248 para inversión. A la fecha del informe se había ejecutado el 72,85 % de los recursos de funcionamiento y el 50,14% de los recursos de inversión de los recursos disponibles para dicha vigencia. Se estimó un cumplimiento de ejecución presupuestal a 31 de diciembre en Gastos de Personal del 93%, en Gastos Generales del 95% y en transferencias del 70% para un total de \$58.295 millones en gastos de Funcionamiento. Y para inversión se estimó una ejecución presupuestal a 31 de diciembre de \$ 24.882 millones, es decir el 95% de los recursos.

En cuanto a la Subdirección de Sistemas, los principales logros fueron i) asistencia en el soporte y mantenimiento de sistemas de información misional, sistemas de apoyo y portales WEB, ii) adquisición e implementación del nuevo sistema de almacenamiento (HP 3PAR), y iii) actualización de la plataforma de virtualización (VMware). Además, adquirieron los siguientes compromisos: i) fortalecimiento de la Arquitectura de TI, ii) ampliación de la cobertura del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información y la Protección de la Plataforma Tecnológica y iii) implementación de la Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones.

Frente al Grupo Gestión Administrativa, financiera y contables, el principal logro administrativo fue el proceso de actualización de todos los movimientos con sus respectivos comprobantes contables avalados por el área de Contabilidad. Por otro lado, el principal logro financiero fue la mejora en el comportamiento del INPANUT durante el presente periodo, cumpliendo con los límites de NO ejecución permitidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Finalmente, respecto a la gestión contable, el principal logro fue la aplicación del marco conceptual de la Contabilidad Pública y las normas técnicas establecidas en el PGCP versión 2007.4 y sus reglamentarios, adoptado mediante Resolución No 354 de 2007. Además, el Grupo adquirió el siguiente compromiso: implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP).

En cuanto al Grupo de Gestión Humana, el principal logro fue la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo con lo establecido en el Decreto No. 1072 de 2015. Y, se comprometió a implementar el Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo y modificar la estructura del Ministerio de Justicia y del Derecho.

Frente al Grupo Gestión Documental, sus principales logros fueron i) la elaboración de los siguientes instrumentos archivísticos: Cuadro de Clasificación Documental MJD, Tablas de Retención Documental MJD y Tablas de Valoración Documental (DNE) y ii)

la realización del 100% del inventario del fondo de la DNE, Seguridad de la Rama Judicial y Fundación de Rehabilitación Carcelaria, y un avance del 60% en el inventario del fondo del antiguo Ministerio de Justicia y del Derecho. Por otro lado, el Grupo se comprometió a i) elaborar tablas de valoración documental del Fondo de Seguridad de la Rama, del Fondo de Rehabilitación Carcelaria y del Fondo antiguo del MJD y ii) implementar la aplicación web para administración de inventarios documentales de la entidad.

En cuanto al Grupo de Gestión Contractual, sus principales logros fueron i) la capacitación de profesionales y abogados con la Agencia Nacional de Contratación Pública-Colombia Compra Eficiente, en SECOP II, y ii) la implementación del SECOP II (Publicación PAA 2016). Por otro lado, se comprometieron a la implementación del Nuevo Manual de Contratación.

Finalmente, frente al Grupo de Comunicaciones, sus principales logros fueron i) un mayor alcance en medios de comunicación y ii) liderar la gestión de información y el posicionamiento de temas y campañas en la agenda de los medios de comunicación y la opinión pública. Frente a los compromisos, este Grupo se comprometió a i) consolidar una estrategia de redes sociales que mejore la difusión y, por ende, la relación con medios de comunicación y líderes de opinión y ii) aumentar el nivel de participación activa por parte de los funcionarios en la producción de nuevo material audiovisual y radial.

#### 4. Oficinas

En cuanto a la Oficina de Asuntos Internacionales, sus principales logros fueron i) la dotación de equipos de última tecnología para cuatro salas especializadas de estrategias y análisis del delito como apoyo a la investigación criminal que adelanta la Fiscalía General de la Nación y ii) la aprobación de 76 solicitudes de repatriación, de las cuales 65 provienen de ciudadanos colombianos privados de la libertad en el extranjero y quienes regresan al país para terminar de cumplir la condena que les fue impuesta en otros países. Por otro lado, esta Oficina se comprometió a i) adelantar el cierre del proyecto `Apoyo Institucional al Sistema Penal (FORSISPEN)`, por valor de €90.000, ii) adelantar el cierre del proyecto `Apoyo a las Políticas Públicas en materia de Justicia para Mujeres Víctimas de Violencia de Género`, por valor de €60.000 y iii) hacerle seguimiento al proyecto de fortalecimiento del Sistema Penitenciario y Carcelario con la Sección de Asuntos de Narcóticos y Aplicación de la Ley de la Secretaría de Estado de los Estados Unidos, por un valor de USD\$10.000.000.

Por otro lado, los principales logros de la Oficina Asesora de Planeación fueron i) la emisión oportuna de conceptos para apoyar la votación del Señor Ministro de Justicia y del Derecho en las sesiones de aprobación de documentos Conpes, ii) fortalecimiento y mejora del Sistema Integrado de Gestión y iii) para la vigencia 2016 ningún proyecto del Sector Administrativo de Justicia y del Derecho quedó registrado sin la leyenda de previo concepto. Y, respecto a los compromisos, se comprometieron a i) la puesta en operación del Sistema MiPlan para la formulación y seguimiento del Plan de Acción 2017 y ii)

trabajar para lograr la certificación del sistema de gestión de calidad, de acuerdo con los estándares establecidos para tal fin y a partir del fortalecimiento y mantenimiento de la cultura interna de calidad en el Ministerio de Justicia y del Derecho.

Frente a la Oficina de Información en Justicia, sus principales logros fueron: i) la nueva versión del Sistema de Estadísticas en Justicia, ii) la formulación de una estrategia de interoperabilidad basada en la implementación del estándar SDMX (Statistical Data and Metadata Exchange), iii) la realización de la Jornada de servicios de información en la reclusión de mujeres El Buen Pastor y iv) a un grupo organizado de mujeres víctimas del conflicto armado para promover la constitución de veedurías ciudadanas y el control social a la gestión de la entidad. Por otro lado, esta Oficina se comprometió a i) integrar las plataformas tecnológicas existentes para mejorar la gestión de Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias y, ii) construir una línea base de justicia territorial para caracterizar los territorios y hacer seguimiento a las políticas públicas estatales en términos de justicia, y se participará activamente en la construcción del Índice de Acceso a la Justicia en articulación con el DNP.

Por otro lado, los principales logros de la Oficina Asesora Jurídica fueron i) el liderazgo en el trámite de expedición del Decreto 204 de 2016 que permitió armonizar las funciones de la USPEC y el INPEC, ii) se lideró la expedición del Decreto 507 de 2016, que desarrolla el trámite para el pago de indemnizaciones de perjuicios a las víctimas de violaciones de derechos humanos y iii) se expidió el Decreto 1166 de 2016, el cual reglamentó la presentación y trámite de las peticiones verbales, evitando que el requisito de la presentación por escrito sea un obstáculo para el ejercicio de los derechos. Y, respecto a los compromisos, la Oficina se comprometió a i) posicionar al Grupo de Extinción de Dominio como un referente para el apoyo en el diseño de la política pública en la materia y ii) fortalecer y maximizar la labor de defensa jurídica y el principio de prevención del daño antijurídico del Ministerio de Justicia y del Derecho.

Finalmente, en cuanto a la Oficina de control interno, sus principales logros fueron i) la realización de las auditorías de verificación de eficacia de las acciones de mejora registradas y cumplidas en el Sistema Integrado de Gestión del Ministerio (SIG) y, ii) las evaluaciones del Sistema de Control Interno, del Sistema de Control Interno Contable y del plan de mejoramiento institucional. Y, la Oficina se comprometió a i) ejecutar el 100% de la programación de auditorías, ii) realizar el 100% de los informes de seguimiento y las actividades previstas en la programación anual y normativa y iii) asesorar al nivel directivo a través de la formulación de recomendaciones de mejoramiento y de la participación en los Comités institucionales y sectoriales.

## 5. Entidades adscritas

En este capítulo se hace referencia a las cuatro entidades adscritas del Ministerio: 1) Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado (ANDJE); 2) Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios (USPEC); 3) Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC); y 4) Superintendencia de Notariado y Registro (SNR).

- 1) ANDJE: Se destacan dos logros fundamentales: 1) La ANDJE, con corte a octubre de 2016, participa en 382 procesos y casos cuyas pretensiones suman \$3.191 billones, lo que equivale a un 90,4% del valor de las pretensiones de todas las demandas contra el Estado (\$3.530 billones). Las pretensiones en contra del Estado se incrementaron desde diciembre de 2015, dado que ingresó una acción de grupo que involucra a todos los desplazados del país y que tiene pretensiones indexadas a la fecha por \$3.237,83 billones. 2) Se han logrado ahorros para el Estado de aproximadamente \$10,32 billones de pesos en pretensiones de procesos en su contra en lo corrido de 2016, con la intervención o acompañamiento de la ANDJE.

Los compromisos de la ANDJE son, entre otros: 1) Generar un ahorro de \$1,6 billones de pesos en los procesos en los que participa, interviene o acompaña la Agencia. 2) 48% de entidades públicas del orden nacional con políticas o directivas integrales documentadas en materia de prevención del daño antijurídico. 3) 57.25% de porcentaje de Éxito Procesal Anual.

El balance de ejecución presupuestal es: El presupuesto total asignado a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado para la vigencia fiscal 2016 asciende a \$40.532 millones para financiar los gastos de funcionamiento e inversión. La ejecución presupuestal (por compromisos) al cierre del mes de octubre de 2016 alcanzó un 85%, es decir \$34.575 millones.

- 2) USPEC: Se destacan los siguientes logros: 1) generación de 3.145 nuevos cupos ubicados en Pamplona, Cúcuta, Cómbita, Jericó y Medellín. 2) En Buga se generaron 720 cupos nuevos con la construcción de un sector independiente de mediana seguridad de 14.879 metros cuadrados. 3) A través del proyecto `Fortalecimiento de la Infraestructura física en los Establecimientos de Reclusión del Orden Nacional (ERON) a cargo del INPEC` se pretendía atender el mantenimiento de 69 ERON en las diferentes áreas, acorde al estándar referido por la Corte Constitucional mediante la Sentencia T-762 y al diagnóstico adelantado en los 16 ERON objeto de estudio de la Sentencia, que fueron priorizados en su intervención. 4) Las inversiones en infraestructura entre 2013 y 2016 fueron de \$217.627.171.993, que corresponden a programas de rehabilitación, nuevos cupos, consultoría y diseños.

Los compromisos de la USPEC son, entre otros: 1) Entregar 3.208 nuevos cupos carcelarios para mejorar las condiciones de habitabilidad carcelaria, por programas de rehabilitación y pabellones. 2) Implementar en coordinación con el INPEC el nuevo modelo de salud adoptado por el Ministerio de Salud y Protección Social, y el nuevo modelo de salud para la PPL que se determine. 3) Realizar la dotación de CCTV en cuatro Establecimientos, Equipos de Rayos X en 12, Salas de Audiencias Virtuales en 13 y Radios de Comunicación en 10, para una dotación en 39 ERON. El presupuesto de la USPEC para la vigencia 2016 asciende a \$387.068 millones de pesos, quedando por ejecutar, a la fecha del informe, \$16.720 millones de pesos.

- 3) INPEC: Los principales logros son: 1) aumento del número de requisas, ya que en promedio 180.000 personas ingresan cada fin de semana a los Centros de Reclusión durante los días de visita. En 2016 se evitó el ingreso de 59.142 gramos de estupefacientes, 2.172 celulares, más de 82 millones de pesos, 183 armas blancas y 7.119 mililitros de licor. 2) Instalación de 4.146 dispositivos electrónicos, de los cuales 3.087 fueron para personas condenadas y 1.059 para sindicados. 3) De acuerdo con los datos de la Dirección de Atención y Tratamiento del Instituto, se contaba con 82 convenios que generaban trabajo para 44.931 internos. En materia de educación, 45.602 personas estudiaban, 1.762 enseñaban, 14.277 hacían parte de los ciclos lectivos integrados (CLEI), 20.627 recibían formación de convenios con el SENA y 292 accedían a la educación superior. 4) Se adquirieron 21 equipos tecnológicos para el desarrollo de la gestión documental y se adelantan gestiones para evaluar y ajustar el Modelo Educativo INPEC. 5) Se realizó un avance del 67,15% de Establecimientos de Reclusión del Orden Nacional con tecnología biométrica integral para visitantes.

Los compromisos del INPEC son, entre otros: 1) Dotar e instalar equipos tecnológicos y elementos de oficina para 50 áreas más de atención al ciudadano de los ERON. 2) Adquisición de 20 equipos tecnológicos para el desarrollo de la gestión documental. 3) Implementación del programa de Cárceles para la Paz en los ERON.

El presupuesto de la USPEC para la vigencia 2016 asciende a \$983.347 millones de pesos, quedando por ejecutar, a la fecha del informe, \$116.919 millones de pesos.

- 4) SNR: Los principales logros son: 1) Cobertura nacional con la campaña “Solo el registro te hace propietario”. Gracias a la Unidad Móvil de la Superintendencia de Notariado y Registro se hace presencia en todo el territorio nacional. En lo recorrido de 2016 se entregaron 5.000 títulos de propiedad. 2) Transparencia en el concurso de Notarios: En 2016 se adelantó la etapa de entrevistas en Bogotá, Medellín, Cali, Barranquilla y Bucaramanga. Fueron citados 1.590 concursantes y mediante Acuerdo 026 del 29 de junio 2016 se conformó la lista de elegibles.

Los compromisos de la SNR son, entre otros: 1) Mediante convenio de cooperación con Certicámara, se pondrá en funcionamiento una sede electrónica que permitirá el trámite de las PQRS. 2) El nuevo Sistema de Información Registral (SIR) se constituirá en pilar fundamental para apoyar las políticas socioeconómicas del país. 3) La integración del componente registral y catastral permitirá que la SNR pueda soportar en buena parte los desafíos que enfrenta Colombia para lograr una transformación del campo y contar con un catastro rural multipropósito, completo, actualizado y confiable, acorde a los requerimientos que demande el país.

El balance de ejecución presupuestal informado es: Mediante Ley 1769 y Decreto 2550 de 2015 le fue asignado el presupuesto a la Superintendencia de Notariado y Registro para la vigencia fiscal de 2016 por \$964.906 millones.

## **Informe 2017**

Por su parte, el informe remitido por el Ministerio para el año 2017 tiene una estructura muy similar a la del año anterior. Consta de 5 capítulos que se refieren al: i) Despacho del Ministro de Justicia y del Derecho; (ii) Viceministerio de Política Criminal y Justicia Restaurativa; (iii) Viceministerio de Promoción de la Justicia; (iv) Secretaría General y (v) Entidades adscritas.

### 1. Sobre el Despacho del Ministro de Justicia y del Derecho

El capítulo 1 se divide en ocho partes:

- 1.1. Apoyo del comité de gobernanza pública de la OCDE a las políticas de justicia de Colombia: El planteamiento de esta estrategia parte, desde que iniciaron las negociaciones de paz, de la idea de que la justicia juega un papel fundamental para alcanzar la paz territorial. La principal preocupación del Gobierno Nacional es reconstruir el orden social afectado por el conflicto y la justicia es fundamental para cumplir con estos fines. Teniendo esto en cuenta, se plantearon cuatro principales líneas de acción dentro de la Estrategia General de Justicia para el Posconflicto: Formulación e implementación del Plan Decenal de Justicia (2017-2027). Impulso de reformas administrativas y regulatorias (reformas de sostenibilidad). Mejoramiento del acceso a la justicia y de la capacidad administrativa a nivel local. Desarrollo y mejora de sistemas de información como principales insumos de política pública.
- 1.2. Grupo de asuntos legislativos: Además de las normas reguladoras de implementación de la Jurisdicción Especial de Paz, el Ministerio de Justicia y del Derecho participó activamente y de manera fundamental en aquella normatividad que, aunque no necesitó de trámite legislativo constituyen una pieza vital para dar cumplimiento a lo contemplado en el documento “Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera” firmado en La Habana.
- 1.3. Dirección de asuntos internacionales: Entre las acciones destacadas están: Se ejecutó el proyecto “Apoyo a las Políticas Públicas en materia de Justicia para Mujeres Víctimas de Violencia de Género”, financiado con recursos de donación de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID). En cuanto a extradiciones activas, ha habido 98 entregas de ciudadanos nacionales y extranjeros, de acuerdo con los requerimientos de los respectivos países y conforme a la siguiente distribución: 61 ciudadanos han sido extraditados a los Estados Unidos de América, siete a Argentina, tres a Brasil, uno a Canadá, 11 a España, tres a Francia, uno a Honduras, cuatro a Italia, uno a Perú, dos a República Dominicana y cuatro a Venezuela. Se aprobaron 24 solicitudes de traslado de connacionales condenados y privados de la libertad en países y regiones como Paraguay, Ecuador, Hong Kong, Perú, Panamá, España, México y Nicaragua, quienes regresarán al país para terminar de cumplir las condenas que les han impuesto autoridades judiciales extranjeras.
- 1.4. Dirección Jurídica: Se destacan los siguientes logros: Implementación del Decreto 270 de 2017. Entrega al Consejo Superior de la Judicatura de expedientes de cobro

coactivo de multas por infracción a la Ley 30 de 1986. Apoyo jurídico en la revisión de los decretos reglamentarios para la implementación de los decretos leyes y leyes relacionadas con los Acuerdos de Paz, como el de amnistía, indulto y tratamientos penales especiales previstos en la Ley 1820 de 2016 (D. 1252 de 2017); tratamientos penales especiales respecto a miembros de la Fuerza Pública (D. 1269 de 2017) y lo relacionado con el inventario de los bienes de las FARC (D. 1364 de 2017). El Ministerio, mediante una intervención activa, coadyuva la pretensión extintiva de la Fiscalía General de la Nación ante los Jueces Penales del Circuito Especializados de Extinción de Dominio para fortalecer el Fondo para la Rehabilitación, Inversión Social y Lucha Contra el Crimen Organizado (FRISCO). En virtud de esa coadyuvancia se han proferido 391 sentencias, en las cuales se declaró la extinción del derecho de dominio respecto de dineros por un valor aproximado de \$9.387.119.600 y otra clase de bienes.

1.5. Dirección de tecnologías y gestión de la información en justicia: Presentó los logros por subdirección:

- Subdirección de Tecnologías y Sistemas de Información: Fortalecimiento de la Seguridad de la Información. Mejoramiento continuo a los Sistemas de Información mediante una fábrica de software.
- Subdirección de Gestión de Información en Justicia: En cumplimiento de la implementación del Plan de Datos e Información (PEDI) y del Plan Estratégico de Tecnologías de Información y Comunicaciones (PETIC), se lograron construir de forma articulada un modelo y una arquitectura de información que se encuentran en proceso de transición. Con el objetivo de asegurar los datos que llegan a la Oficina de Información, se estructuró y actualizó como primera fase la inclusión de un procedimiento de gestión de datos para la organización de un único repositorio de información que contempla los mecanismos para garantizar un proceso que va desde la recolección de datos hasta su publicación. Esto facilita el análisis y procesamiento analítico propiamente dicho. Cumplimiento del 84% del índice de implementación de la estrategia GEL.

1.6. Oficina de prensa y comunicaciones: El Ministerio de Justicia y del Derecho, como entidad líder del sector, ha desarrollado una serie de campañas institucionales para difundir temas que son de interés de esta cartera: Conciliación Nacional (#Conciliación). Plan Decenal de Justicia-Parte 1 (#CreoJusticia). Sistemas Locales de Justicia (#JusticiaLocal). Casas de Justicia (#CasasDeJusticia) y Centros de Convivencia Ciudadana (#CentrosDeConvivencia). Yo uso LegalApp (#YoUsoLegalApp) y La tienes Clara (#LaTienesClara). Noticiero MinJusticia Informa (#MinJusticiaInforma). Cápsulas de Justicia.

1.7. Oficina Asesora de Planeación: Logros: Apoyo a la implementación del Plan Decenal del Sistema de Justicia PDSJ. Fortalecimiento de la formulación y seguimiento de los proyectos de inversión del Ministerio. Seguimiento a la ejecución de los recursos asignados en la vigencia y elaboración de la programación de los recursos requeridos para la vigencia siguiente del Sector Justicia y del Derecho. Mantenimiento y Mejoramiento Continuo del Sistema Integrado de Gestión (SIG). Modelo Integrado de Planeación y Gestión.

1.8. Oficina de Control Interno: Durante el periodo comprendido entre el 1 de diciembre del 2016 y el 30 de septiembre de 2017 la Oficina de Control Interno cumplió con los retos y compromisos adquiridos en la rendición de cuentas de 2016, algo que se ve reflejado en el cumplimiento del 100% de la programación de auditorías y de los informes de seguimiento, con las correspondientes recomendaciones para el mejoramiento de la gestión institucional y la asesoría en los diferentes comités en los que participa.

## 2. Viceministerio De Política Criminal Y Justicia Restaurativa

Durante el periodo 2016-2017, el Viceministerio de Política Criminal y Justicia Restaurativa consolidó su plan de trabajo relacionado con dos frentes fundamentales. El primero relacionado con el fortalecimiento del Estado colombiano en la lucha contra las drogas, el crimen organizado y los mercados criminales; y el segundo, con la modernización del sistema penitenciario y carcelario colombiano.

En materia de lucha contra las drogas y el narcotráfico, este Despacho aumentó la capacidad del Estado para fortalecer la actividad operacional, en relación con la ubicación y desarticulación de complejos de producción de mayor valor agregado, como cristalizaderos o laboratorios de cocaína, caletas de insumos y caletas de productos terminados, entre otros. De igual manera, trabajo en la reforma al Código de Extinción de Dominio 1708 de 2014 y en la creación de un Estatuto contra las Finanzas Ilícitas (ECOFI).

En relación con el fortalecimiento del Sistema Penitenciario y Carcelario, este Despacho adelanto tres líneas estratégicas: (i) generación sostenible de cupos carcelarios; (ii) implementación del modelo de atención en salud para personas privadas de la libertad; y (iii) colaboración armónica Nación-territorios en la creación de centros carcelarios.

Otros puntos positivos de este Despacho durante el 2017, fue que consolidó algunos compromisos internacionales en el marco de la Sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre Drogas (UNGASS 2016); desarrolló nuevos lineamientos para la actualización de la Política Nacional de Drogas; apoyó la formulación y seguimiento a la implementación de Planes Integrales Departamentales de Drogas en los 32 departamentos del país; realizó la actualización del Estatuto Nacional de Drogas (Ley 30 de 1986); e implementó la Estrategia de Cooperación Internacional en materia de drogas.

En relación con los compromisos para el año 2018, debió desarrollar la primera etapa del Proyecto “Guía Metodológica para la Inclusión del Enfoque de Derechos Humanos en la Política Nacional de Drogas” y continuar con el acompañamiento a los 32 departamentos en el seguimiento a la implementación de los Planes Integrales Departamentales de Drogas (PIDD).

Por su parte, la Subdirección Estratégica y de Análisis (SEA) apoyó a la implementación de acciones de reducción del consumo de drogas en alianza con territorios, a través de programas como el “Programa Familias Fuertes: Amor y Límites”; el “Programa de

Seguimiento Judicial al Tratamiento de Drogas en el SRPA”; Programas de base comunitaria; o mediante la implementación de dispositivos de escucha para el ámbito carcelario; el apoyo a la transformación de los territorios afectados por cultivos ilícitos y su tránsito a la legalidad; la lucha contra el microtráfico y la comercialización de drogas ilegales; y el desarrollo de la “Estrategia de Seguimiento al Impacto de la Política de Drogas”, en el marco del Observatorio de Drogas de Colombia (ODC).

En relación con los compromisos para el 2018, dicha Subdirección debió: ampliar la cobertura de los programas de prevención del consumo de drogas basados en la evidencia; apoyar el fortalecimiento de la capacidad de respuesta de por lo menos 20 territorios frente al consumo de sustancias psicoactivas; liderar en alianza con el Departamento Nacional de Planeación la formulación del CONPES de microtráfico; elaborar una metodología de seguimiento y evaluación de la prueba piloto de Medellín del Programa de Seguimiento Judicial al Tratamiento de Drogas en el SRPA; e implementar el Sistema de Indicadores para el seguimiento, monitoreo y evaluación de la problemática de drogas y el fortalecimiento del Sistema de Información de Drogas.

Por otro lado, la Subdirección de Control y Fiscalización de Sustancias Químicas y Estupefacientes adelantó estudios dirigidos a caracterizar químicamente muestras de consumo de bazuco en la ciudad de Bogotá, y también los flujos de oferta y demanda de sustancias químicas necesarias para la producción ilícita de drogas. De igual manera, avanzó en el acceso seguro e informado al uso médico y científico del cannabis y sus derivados en el territorio nacional.

Como compromisos para el 2018, dicha Subdirección debió: culminar la reglamentación de los trámites y requisitos de que tratan los artículos 81 y 82 del Decreto Ley 0019 de 2012 y continuar con la implementación y socialización del modelo de control de cannabis para uso médico y científico en todo el territorio nacional.

Con respecto a la ejecución presupuestal del año 2017, alcanzó una alta ejecución presupuestal en cada uno de los ítems de medición de cada una de las Direcciones.

#### Dirección De Política Criminal Y Penitenciaria

Durante el 2017, esta Dirección realizó y presentó a los actores de la política criminal en Colombia la primera entrega de un análisis pormenorizado de la situación de las penas en el sistema penal colombiano. Dicho análisis además de ser parte de una revisión detallada se constituirá en un punto de referencia para el porvenir de las reformas penales en nuestro país. De igual manera, creó y consolidó el Observatorio de Política Criminal, siendo esta una de las principales estrategias para fortalecer las respuestas del Estado frente a la criminalidad. Asimismo, la Dirección de Política Criminal y Penitenciaria asumió un rol activo en la construcción de una política criminal integral y fortaleció su labor de coordinación de los actores a través de una de sus instancias: el Consejo Superior de Política Criminal y el Sistema Nacional de Coordinación de Responsabilidad Penal para Adolescentes, en relación a este último punto buscó verificar la garantía de los Derechos

Humanos de los adolescentes privados de la libertad, para lo cual diseño instrumentos como el Catálogo de Derechos y la Metodología para la aplicación de la Encuesta Nacional para el Monitoreo de los Derechos Humanos de los Adolescentes y Jóvenes privados de la libertad en el Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes. Por último, implementó el Programa de Justicia Restaurativa, en el marco del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes, en las Casas de Justicia.

Como compromisos para el 2018, esta Dirección debió: fortalecer el aspecto preventivo de la política criminal y las capacidades de articulación intersectorial y territorial; robustecer la articulación entre las políticas de seguridad y la política criminal; consolidar el Sistema de Información para la Política Criminal; promover la inclusión de los adolescentes y jóvenes en conflicto con la ley penal en políticas públicas relacionadas con economía, cultura y deporte; realizar programas de prevención del delito en los adolescentes y jóvenes; implementar el programa de justicia restaurativa en adolescentes y jóvenes en Ciudad Bolívar (Bogotá) y en el Distrito de Aguablanca (Cali); y acompañar el proceso de adopción e implementación del Plan Integral de Resocialización y el análisis del tratamiento penitenciario y pospenitenciario.

#### Dirección De Justicia Transicional

Durante el 2017, esta Dirección reforzó la implementación de la “Estrategia interinstitucional de la Unidad Móvil de Atención y Orientación a Víctimas del Conflicto Armado”, llegando a lugares apartados de la geografía nacional, mediante una infraestructura móvil apta para acceder a dichos lugares. De igual manera, se enfocó en implementar estrategias de acceso a la justicia para mujeres, jóvenes y población LGTBI sobrevivientes de violencia sexual en el marco del conflicto armado. Con respecto a los indultos y postulaciones, la Dirección de Justicia Transicional concedió 197 indultos y negó dos. En relación con el Acuerdo de Paz, y durante ese año, la Dirección apoyó el proceso de implementación del punto quinto del Acuerdo y apoyó el proceso de diseño normativo para la puesta en marcha del Sistema Integral: la Ley 1820 de 2017 (Ley de Amnistía, Indulto y otros tratamientos penales); el Acto Legislativo 01 de 2017 (por medio del cual se crea el Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición y cada uno de sus componentes); el Decreto 587 de 2017 (por medio del cual se conforma el Comité de Escogencia de los altos cargos del Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición); y los decretos ley 588 de 2017 y 589 de 2017 (por medio de los cuales se organizan la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia, la No Repetición y la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas en el contexto y en razón del conflicto armado). Por último, consolidó el Sistema de Información Interinstitucional de Justicia Transicional (SIJT), sistema que permite el intercambio, de manera eficiente, de información sobre los procedimientos que adelantan las distintas instituciones en el proceso de Justicia y Paz, así como de las estadísticas del proceso de paz y desmovilizados.

Como compromisos para el 2018, esta Dirección enlista: robustecer el seguimiento de los procesos y solicitudes realizadas, fortaleciendo el talento humano dentro de las

instituciones que participan en la estrategia de la Unidad Móvil; continuar con la capacitación y divulgación de los mecanismos de participación de las víctimas en la CEV; y continuar con la implementación de la estrategia “Acceso a la justicia para mujeres y personas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas sobrevivientes de violencia sexual en el marco del conflicto armado”.

Por último, con respecto a la ejecución presupuestal del año 2017, esta Dirección alcanzó una alta ejecución presupuestal en cada uno de los ítems de medición de cada una de las Direcciones.

### 3. Viceministerio de la Promoción a la Justicia

#### 3.1 Plan decenal del Sistema de Justicia.

Para el año 2017, el Ministerio de Justicia bajo la administración del Juan Manuel Santos Calderón y el ministro Enrique Gil Botero, desarrolló un plan de diez años para el impulso y actualización de la Justicia en Colombia, llamado Plan Decenal del Sistema de Justicia (PDSJ). Para la estructuración y revisión de dicho Plan, se conformaron siete comités técnicos que se reunían cada dos meses para evaluar el avance del Plan. Estos comités estaban divididos según la especialidad jurídica dentro de la implementación del Plan, como por ejemplo el Comité de Justicia Transicional, el Comité de Justicia Civil, Comercial, de Familia y de Consumo, el Comité de Justicia Constitucional, Administrativa, Rural y Ambiental, entre otros.

#### 3.2 Dirección de Métodos Alternativos de Solución de Conflictos

El Ministerio de Justicia y del Derecho a través de la Dirección de Métodos Alternativos de Solución de Conflictos (MASC), impulsó un modelo de justicia desde la perspectiva de promocionar el uso de estos métodos que ayudan que los ciudadanos a resolver sus problemas sin la necesidad de acudir a los estrados judiciales. El Ministerio a través de los tres pilares de la Dirección (Casas de Justicia, Conciliación en Equidad y Conciliación en Derecho y Arbitraje) se encargaron de diseñar, gestionar y evaluar diferentes iniciativas relacionadas con la resolución pacífica de conflictos y ofrecieron acompañamiento técnico y operativo a organizaciones y gobiernos locales para ampliar el cubrimiento del acceso a la justicia. Entre el balance presentado se destacó el número de ciudadanos atendidos durante las jornadas, el cual fue 81.054, también se registraron 40.527 solicitudes de conciliación registradas, también se construyeron cuatro nuevas casas de justicia en todo el territorio nacional.

#### 3.3 Dirección de Justicia Formal y Jurisdiccional

Se destacó la creación e implementación de la herramienta LegalApp, la cual se creó y funciona con el propósito de acercar el conocimiento de la justicia al ciudadano común, para que de esta manera se tenga acceso a información sobre trámites o procedimientos legales, así como también la posibilidad de usar la App para reservar turnos de atención en los consultorios jurídicos de las universidades, primeramente, en la ciudad de Bogotá

y Manizales. También se destacó la capacitación a funcionarios públicos, tanto de la rama judicial como por fuera de ella incluyendo otras entidades del orden público, de los derechos de las personas con discapacidad, para ello también se impulsó un proyecto de ley en el Congreso de la República para ampliar el marco jurídico de la autonomía de estas personas.

### 3.4 Dirección de Desarrollo Del Derecho y del Ordenamiento Jurídico.

Dentro de este eje, se destacó la depuración normativa producto de la minuciosa revisión que hizo el Ministerio sobre cerca de 12.000 normas expedidas desde 1864 hasta el 2014. De ellas se lograron identificar como totalmente depurables y contrarias al ordenamiento jurídico y constitucional actual 11.000. También se actualizó El Sistema Único de Información Normativa SUIN-Juriscal, el cual se ha consolidado como el principal motor de búsqueda de normas jurídicas, que también se ha venido actualizando con los demás portales de las entidades públicas, además el Ministerio destacó que dicho portal no solo se actualizó en leyes y decretos, sino que también se terminó de cargar las sentencias de constitucionalidad de la Corte Constitucional y nulidad por inconstitucionalidad del Consejo de Estado.

## 4. Secretaría General

Durante el periodo respectivo del informe, la Secretaría General, mediante la implementación de un modelo efectivo de gestión y modernización, enfocó sus esfuerzos en la renovación de la plataforma tecnológica y en la adopción del nuevo marco normativo para entidades del Gobierno incorporando el régimen de contabilidad pública, en el que con la creación del comité técnico contable se realizó el seguimiento para el cumplimiento de las políticas contables.

Respecto al Grupo de Gestión Administrativa, Financiera y Contable, los principales logros fueron i) el avance en el proceso de bajas mediante la enajenación, donación, destrucción y devolución de 729 bienes en alto grado de deterioro, ii) aplicación de la reducción del gasto en el rubro de viáticos del Ministerio de Justicia y del Derecho y iii) la formulación del Plan Institucional de Gestión Ambiental (PIGA) para el Ministerio con las respectivas matrices. Por otro lado, frente a lo comprometido dicho Grupo se compromete a i) presentar de manera oportuna y en las fechas establecidas por la Contaduría General de la Nación (CGN) los estados financieros de la entidad, aplicando el nuevo marco normativo para las entidades de gobierno, ii) implementar el Plan Institucional de Gestión Ambiental (PIGA) en la entidad, iii) cumplir con las metas de Austeridad en el Gasto por encima de los porcentajes ordenados por el Gobierno Nacional y iv) lograr cumplir la Política de Eficiencia Administrativa y de Cero Papel en la entidad.

Por otro lado, los principales logros del Grupo de Gestión Humana fueron i) cumplir con el compromiso para la modificación de la estructura del Ministerio de Justicia y del Derecho ii) implementación de actividades y prácticas para que los trabajadores se desempeñen en un ambiente laboral seguro y armonioso y iii) se adelantaron las gestiones

necesarias para la participación del Ministerio de Justicia y del Derecho en la “Convocatoria No. 428 de 2016-Grupo de Entidades del Orden Nacional” realizada por la Comisión Nacional del Servicio Civil para la provisión de 3.191 vacantes de 18 Entidades del Orden Nacional. Además, el Grupo se comprometió a i) continuar con la implementación del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo, ii) elaborar los procedimientos necesarios para la implementación definitiva del teletrabajo en el Ministerio de Justicia y del Derecho y su posterior inclusión en el Sistema Integrado de Gestión y iii) construir el Código de Ética.

Frente al Grupo de Gestión Contractual, sus principales logros fueron i) la publicación e implementación del Manual de Contratación V3 del 11 de mayo de 2015 ii) un cumplimiento del 97,5% del Plan Anual de Adquisiciones 2016 y iii) un cumplimiento del 74% del PAA del 2017. En cuanto a los compromisos 2017-2018, el Grupo se compromete a i) adelantar en la plataforma del SECOP II la totalidad de los procesos contractuales en todas sus modalidades, ii) continuar con una dinámica rigurosa en relación con la liquidación de contratos y así alcanzar un cumplimiento del 100% de los pendientes por liquidar en las vigencias de 2012 a 2016 y iii) tener actualizado, conforme a la normatividad vigente, el Manual de Contratación, junto con procedimientos y formatos.

Por otro lado, los principales logros del Grupo de Servicio al Ciudadano fueron i) la puesta en producción del Sistema de Recepción de Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias, ii) la Publicación y acompañamiento a la implementación de la Estrategia de Participación Ciudadana y de Rendición de Cuentas 2017 y iii) la elaboración de consulta de expectativas a través de medios electrónicos con la participación de más de 600 ciudadanos. En cuanto a los compromisos 2018, el Grupo se comprometió a i) articular el proyecto de arquitectura empresarial con el seguimiento a las Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias (PQRS) realizadas por el canal telefónico, y ii) empoderar a los funcionarios con el uso del Gestor de Correspondencia SIGOB.

Frente al Grupo de Gestión Documental, el principal logro del 2017 fue la elaboración y aprobación del Programa de Gestión Documental (PGD), del Plan Institucional de Archivo de la entidad, y de la Política de Gestión Documental. Por otro lado, se comprometen a la elaboración e implementación de las tablas de Retención Documental (TRD) y tablas de Valoración Documental (TVD) para los Fondos Acumulados Documentales del Ministerio.

Finalmente, en cuanto al Grupo de Control Disciplinario Interno, sus principales logros en el 2017 fueron i) el posicionamiento de la oficina ante el Ministerio en materia de capacitaciones, inducciones y reinducciones dentro del Plan Institucional de Capacitaciones, ii) las actividades de prevención del ilícito disciplinario y acoso laboral y iii) la instrucción de expedientes en término con aplicación de los principios de celeridad, economía y respeto a la dignidad humana. Por otro lado, el Grupo se comprometió a i) posicionar al Grupo como líder en la consolidación de los compromisos del Índice Nacional de Transparencia (INT), ii) la elaboración y publicación de

documentos que desarrollen ejes temáticos de interés general en materia disciplinaria, y iii) la participación en jornadas, seminarios, cursos y otras especialidades relacionadas con los servicios que presta el Grupo.

## 5. Entidades adscritas

El capítulo 5 se divide en cuatro partes, cada una de ellas referente a una entidad adscrita del Ministerio de Justicia y del Derecho: 1) Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC); 2) Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios (USPEC); 3) Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado (ANDJE); y 4) Superintendencia de Notariado y Registro (SNR).

### 1) Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC).

Entre los principales logros se destacan: Clasificación de PPL en fase de tratamiento para su resocialización: 2750 internos. Porcentaje de establecimientos de reclusión del orden nacional con integración de tecnología biométrica para visitantes de los internos: 69,1%. Instrumento conceptual y metodológico para los programas de educación para el trabajo y el desarrollo humano y educación informal. Instrumento de caracterización para la PPL condenada en los establecimientos de reclusión. Sede central del Instituto con una red eléctrica y lógica que permite una conectividad efectiva y permanente entre los Establecimientos de Reclusión del Orden Nacional (ERON) y el nivel central. Suscripción de un contrato con la Unión Temporal Sistemas Electrónicos de Seguridad (UTSES) a partir del 14 de junio de 2016. A la fecha, 4.044 dispositivos activos.

Los compromisos del INPEC son, entre otros: Certificación del modelo educativo para la PPL por parte del Ministerio de Educación. Caracterización y diagnóstico ocupacional de la PPL. Desarrollo de la página web acorde con los lineamientos GEL. Fortalecimiento e intervención de tres comunidades terapéuticas para facilitar el desarrollo y resignificación de las potencialidades de la PPL. Meta SINERGIA. PPL clasificada en fase de tratamiento para su resocialización: Meta de 5.551. Meta SINERGIA. Porcentaje de establecimientos de reclusión con tecnología biométrica integral para visitantes de la PPL: Meta del 100%.

### 2) Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios (USPEC).

Entre los principales logros se destacan: 1) El eje de tecnología renovó el sistema de vigilancia electrónica, manteniendo el servicio ininterrumpido con 6.000 dispositivos activos para ser instalados a la PPL con un centro de monitoreo moderno, un datacenter de última generación y una plataforma de software para realizar el seguimiento detallado de la ubicación en tiempo real de los reclusos. Igualmente, los componentes de comunicación, conectividad, sistemas auxiliares de circuitos cerrados de televisión, maquinas detectoras de metales, rayos X para detección de elementos prohibidos, entre otros, generan altos niveles de confiabilidad y seguridad. 2) Durante la vigencia 2016 se hizo entrega de un total de 884 cupos en siete Establecimientos de Reclusión del Orden Nacional (ERON). La meta para 2017 se estima en 4.488 nuevos cupos generados en El

Espinal, Ibagué, Buga y Tuluá. 3) De manera complementaria se adelantaron procesos contractuales para generar 2.620 cupos, los cuales se concretarán en las vigencias de 2018, 2019 y 2020 y contribuirán a mitigar las condiciones de hacinamiento. 4) Para garantizar la seguridad alimentaria, la USPEC adelantó un proceso amplio, transparente, pluralista y objetivo a través de los mecanismos legales con que cuenta. Un grupo de expertos determinó las mejores condiciones de prestación de este servicio a nivel nacional y con significativos ahorros, lo cual está permitiendo optimizar el servicio con una estricta supervisión técnica y social.

Los compromisos de la USPEC son, entre otros: Continuar con la ejecución del Convenio Interadministrativo con la ESAP para adelantar el estudio técnico que soporte el proceso de rediseño institucional y modernización de la planta de personal. Plan Maestro para el Sistema Penitenciario y Carcelario. Proyectar a la USPEC mediante la investigación y la tecnología, con modernos sistemas de vigilancia electrónica, mecanismos de monitoreo electrónico y plataformas de avanzada para consolidar la automatización de los centros penitenciarios y carcelarios, el sistema de gestión de la información y una comunicación, conectividad y competitividad especializadas.

Culminada la gestión de la vigencia 2016, confirmada por el aplicativo SIIF Nación II, la ejecución presupuestal con corte a 31 de diciembre es la siguiente: Compromisos, 96.87%; Obligaciones, 53,05%; y Pagos, 52,92%

### 3) Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado (ANDJE).

Entre los principales logros están: 1) La tasa de éxito en procesos judiciales de la Nación ha tenido un aumento del 19,78%, pasando de 45,94% en 2013 a 55,03% en 2016. Un comportamiento similar se presenta en la tasa de éxito de procesos arbitrales, con un crecimiento del 7,14%. En 2013 era del 42% y en 2016 ha pasado a ser del 45%. 2) A 31 de agosto de 2017, 101 entidades públicas del orden nacional formularon y aprobaron, a través de su comité de conciliación, su política de prevención del daño antijurídico. 3) En cuanto a los Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos (MASC), la Agencia ha logrado ahorros por valor de 700 mil millones de pesos en los acuerdos conciliatorios en los que ha participado.

Los compromisos de la ANDJE son, entre otros: Generar ahorros al Estado por la efectiva participación de la Agencia en la defensa, en los estrados judiciales y arbitrales (\$1,9 billones en 2018). Asumir la defensa del Estado en Controversias de Inversión Extranjera, esto es, representar los intereses de Colombia ante instancias internacionales por controversias con inversionistas foráneos, como es el caso de Gas Natural Fenosa (Electricaribe) y Gran Colombia Gold Corp., entre otros. Se pretende terminar la implementación de este Modelo de la Defensa Jurídica en las 20 entidades de alta litigiosidad, empezar a trabajar con otro grupo de entidades de mediana y alta litigiosidad en la implementación de las prácticas de gestión sugeridas por el MOG y divulgar el modelo al resto de entidades a través de herramientas disponibles en la página web de la entidad y en la comunidad jurídica del conocimiento.

#### 4) Superintendencia de Notariado y Registro (SNR).

Entre los logros están: 12.327 títulos de predios formalizados y saneados a la comunidad en el marco de los convenios administrativos suscritos y lo contemplado en el Plan de Formalización de la propiedad de la SNR. 131 jornadas de asesoría jurídica gratuita en saneamiento y formalización de la propiedad a lo largo del territorio nacional, y en cumplimiento de la Sentencia T-488 para la vigencia 2016 se revisaron 7.598 folios de matrícula inmobiliaria sobre los que se inscribieron declaraciones judiciales de pertenencia. Se adelantaron 2.555 estudios registrales en el marco del proceso de restitución de tierras, requeridos por las Unidades Administrativas Especiales de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas y por Autoridades Judiciales Especializadas en Restitución de Tierras. En los procesos de restitución de tierras se han atendido 1.994 consultas de índices de propietarios presentadas por la Autoridad Judicial Especializada en Restitución de Tierras y por la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas. Entre 2016 y 2017, adicional a las cifras anteriormente expuestas, la SNR atendió 10.067 solicitudes de consultas de índices de propietarios, y durante el segundo periodo de 2016 se llevaron a cabo dos Diagnósticos.

Los compromisos de la SNR son, entre otros: Con una formalización y entrega de cerca de 5.000 títulos, meta que se encuentra sujeta a la demanda de requerimientos que se alleguen a la entidad pero que al momento se encuentra subestimada puesto que a la fecha la SNR ya ha entregado los títulos que se esperaban y los ha superado. Modernizada con la adquisición e implementación del Nuevo Sistema de Información BACHUE.

### **Informe 2018**

#### Dirección de Asuntos Legislativos (DAL)

La DAL resalta cinco grupos de proyectos de ley: los que fueron aprobados, los aprobados dentro del trámite de Fast Track, los actos legislativos, los radicados en la legislatura 2017-2018 y los radicados en legislaturas anteriores que continúan su trámite. El listado presentado no permite dar cuenta cómo esos proyectos y leyes aprobadas se articulan con la visión estratégica del Ministerio de Justicia, tampoco cuál es la necesidad a la que responden.

#### Dirección de Asuntos Internacionales (DAI)

La DAI se refiere a la cooperación internacional, la política exterior, la ejecución presupuestal, la cooperación judicial, la asistencia judicial en materia penal, y el traslado de personas condenadas. En cada uno de estos aspectos hay logros importantes, como el desarrollo de un proyecto para la capacitación a funcionarios en la atención y prevención de violencias basadas en género, entre otros. Sin embargo, no se aprecia la relación de los elementos presentados con los objetivos estratégicos del Ministerio de Justicia, así como tampoco se aprecian los aspectos a mejorar o aquellos que no se realizaron a cabalidad, pues el reporte está enfocado en los logros. Esto afecta el

principio de transparencia, pues no le permite a la ciudadanía conocer a cabalidad el desempeño de la DAI.

#### Dirección Jurídica

Describen en el informe que la participación del Ministerio en controversias judiciales ocurre principalmente en asuntos relacionados con pleitos derivados de la privación injusta de la libertad, errores judiciales, administración de establecimientos penitenciarios y carcelarios, lesiones o muerte de reclusos, hacinamiento carcelario, fumigación de cultivos ilícitos, nombramiento o retiro de notarios, e incautación y administración de bienes que se encuentran en extinción de dominio o que eran administrados por la ya liquidada Dirección Nacional de Estupefacientes. Sin embargo, la información aportada al respecto (pretensiones económicas) no permite dar cuenta del desempeño del Ministerio ni cuál es la estrategia en esos casos o cómo impactan el funcionamiento de dicha entidad.

Por su parte, respecto a las actuaciones administrativas, señalan la participación en la actualización del Decreto Único reglamentario del sector, en la elaboración de algunos Decretos para poner en marcha las entidades que componen el Sistema Integral de Verdad, Justicia y Reparación; en el apoyo a “mejorar la gestión jurídica y financiera de entrega de expedientes al Consejo Superior de la Judicatura”; en la presentación de solicitudes de conflicto negativo de competencias; y en otras acciones relacionadas con el servicio notarial. De estas acciones se concluye que no se ven articuladas con el funcionamiento institucional del Ministerio, sino como una lista de tareas sin mayor explicación sobre su conexión con la visión estratégica de la entidad; asimismo, hay que destacar que varias descripciones de las acciones realizadas son confusas y no cumplen con la obligación de ser claras y los suficientemente explicativas para los ciudadanos.

De forma similar a los anteriores aspectos, el grupo de extinción de dominio presenta una serie de actividades frente a las cuales no se evidencia su articulación institucional, el desarrollo de los fines misionales de la entidad, más allá de cumplir con una serie de tareas y tampoco es clara para los ciudadanos la información aportada.

#### Dirección de Tecnologías y Sistemas de la Información en Justicia

La subdirección de tecnologías y sistemas de información destaca la implementación de software, plataformas y el mejoramiento de herramientas tecnológicas para la gestión interna del Ministerio y para el acceso de los ciudadanos a ciertos servicios (SUIN, Observatorio de Drogas etc.). La información detallada por esta dirección es de difícil comprensión y no se evidencia una articulación clara y precisa con los objetivos misionales y estratégicos del Ministerio. Sin dudar que las actividades señaladas seguramente son de importancia para el Ministerio, enlistarlas sin una armonización adecuada y sin una explicación amplia y suficiente no satisface el deber de rendir cuentas a la ciudadanía.

Por el contrario, respecto a la información señalada por la Subdirección de gestión de información en justicia hace un trabajo que se acerca más a los lineamientos de rendición de cuentas. Se comprende su articulación institucional (Plan Decenal de Justicia) y las líneas estratégicas que lo comprenden (Sistemas de Estadísticas en Justicia, Gobierno en Línea, Acompañamiento en operaciones estadísticas y transparencia y acceso a la información).

#### Oficina de Prensa y Comunicaciones

Esta oficina señala el desarrollo de estrategias para mejorar la comunicación con los medios y con la ciudadanía y enumeran las acciones realizadas. No obstante, no es claro cómo esas acciones responden a una visión estratégica del Ministerio, cuáles son los objetivos en materia de desarrollo de la nacionalidad de la entidad y su impacto externo. Lo mismo se concluye de las comunicaciones internas; no es clara la pertinencia, relevancia e impacto de las acciones señaladas.

#### Oficina Asesora de Planeación

La oficina Asesora de Planeación del Ministerio de Justicia y del Derecho se ha encargado de acompañar los procesos de consolidación y formulación del Plan Marco de Implementación en relación al posconflicto. Es importante señalar que esto lo ha realizado actuando como enlace de las direcciones al interior del Ministerio y entidades como la Vicepresidencia, Función Pública, el Departamento Nacional de Planeación y la OEI. En esa tarea, la Oficina Asesora de Planeación trabaja en el apoyo de los compromisos del Plan Marco de Implementación a partir del seguimiento de los avances, los cuales son reportados al Sistema Integrado de Información del Posconflicto (SIIPO).

Para alcanzar lo anteriormente descrito, el Ministerio de Justicia y del Derecho estableció 15 procesos y subprocesos que generan información como el control de documentos del SIG; las acciones correctivas, preventivas y de mejora; los indicadores SIG; un normograma: documento de riesgos; la estrategia anticorrupción y de servicio al ciudadano; los trámites de las dependencias; entre otros.

Según lo dispuesto en el Decreto 1499 de 2017 se ha desarrollado el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), el cual tiene como eje principal la satisfacción de las expectativas de los diferentes grupos de valor para la planeación y articulación de los diferentes planes institucionales. A nivel institucional se realizaron seguimientos y comités institucionales de Desarrollo Administrativo que permitieron la generación de insumos para la planeación del año 2018, en este trabajo la Oficina Asesora de Planeación realizó mesas de trabajos con las áreas de las entidades. En relación al presupuesto, la Oficina Asesora de Planeación realizó un seguimiento al presupuesto asignado al Ministerio de Justicia y del Derecho, analizando los movimientos presupuestales mensuales. Esta actividad también generó la emisión de conceptos para la autorización de vigencias futuras para las entidades de cada sector y la viabilidad

técnica de los proyectos. Es relevante mencionar que en cuanto a la asignación presupuestal se dio un aumento de recursos en el 2018 en comparación al 2017 en los gastos de funcionamiento e inversión.

Para el cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo, “Todos por un nuevo país”, el Ministerio de Justicia y del Derecho contó con 12 proyectos de inversión en la vigencia 2017 y 13 en la vigencia del 2018, los cuales se dirigieron, principalmente, a garantizar el acceso a la justicia, mejorar los servicios de justicia, perseguir el delito, resocializar al delincuente y fortalecer la justicia transicional.

Respecto de los documentos CONPES, la Oficina Asesora de Planeación participó mediante asesorías metodológicas en la construcción de Planes de Acción y Seguimiento frente a documentos nuevos y como enlace entre el DNP y las dependencias cuando se trató de hacer seguimiento a los compromisos establecidos. Frente al Plan de Acción del año 2017-2018 se realizó seguimiento trimestral; frente al Plan de Acción 2018 la Oficina Asesora de Planeación convocó y lideró las reuniones para la formulación del mismo.

#### Oficina de Control Interno

La Oficina de Control Interno adelantó su gestión a partir del Plan de Acción formulado, esta generó actividades para el fortalecimiento del control interno institucional a partir de procesos de evaluación y verificación; procesos de acompañamiento, asesoría, cultura de control y enlace con organismos de control; logros destacados; y compromisos para 2018- 2019.

#### Viceministerio de Política Criminal y Justicia Restaurativa

El Viceministerio de Política Criminal y Justicia Restaurativa se ha enfocado en dos puntos: el fortalecimiento del Estado Colombiano en la lucha contra las drogas, el crimen organizado y los mercados criminales; y la modernización del sistema penitenciario y carcelario colombiano. En cuanto a lo primero ha trabajado en reformar el Código de Extinción de Dominio; la formulación de la política criminal electoral; y el Estatuto de finanzas ilícitas. En cuanto a lo segundo, ha trabajado en tres líneas: la generación sostenible de cupos carcelarios; implementación del modelo de atención en salud de personas privadas de la libertad; y la colaboración armónica Nación- territorios en la creación de centros carcelarios.

#### Dirección de Política de Drogas y Actividades Relacionadas

Esta Dirección se encarga de formular, adoptar, promover, coordinar, liderar, hacer seguimiento y evaluar la política pública y estrategias en materia de drogas, en

articulación con las instancias competentes. Para esto se incorporó una estrategia de intervención integral, efectiva y de impacto para reducir las afectaciones a la población a causa de la economía de las drogas y la criminalidad, esto en relación a los

compromisos establecidos por el Acuerdo de Paz. La estrategia mencionada aborda: apoyo a la transformación y el desarrollo integral de los territorios; el apoyo a la atención integral al consumo de drogas; el apoyo a la desarticulación y afectación de las estructuras y economía criminal y el control del narcotráfico; el fortalecimiento de la política pública integral y el marco regulatorio relacionado con drogas; el fortalecimiento de la generación de evidencia técnica, los sistemas de seguimiento y evaluación y la comunicación efectiva; el fortalecimiento de la política a nivel territorial; y en el liderazgo de cambios en la Política Mundial de Drogas.

#### Dirección de Política Criminal y Penitenciaria

Esta Dirección avanzó en logros, actividades y compromisos. Lo anterior se da en el marco de un enfoque de política criminal integral, la cual recoge la amplitud y complejidad de las medidas y acciones desarrolladas desde el Estado. En ese contexto, se dieron acciones como la elaboración de una política criminal en respuesta a los fenómenos de criminalidad; iniciativas legislativas en esta materia; y el seguimiento a las leyes que han sido iniciativa del Ministerio y la dirección. Es importante mencionar que se han incluido dentro de las componentes estrategias de ciberseguridad; la incorporación del enfoque de género; y una política anti lavado de activos y de fortalecimiento de la extinción de dominio.

En relación al Consejo Superior de Política Criminal, este ha trabajado en el Plan Nacional de Política Criminal como instrumento rector de los lineamientos y líneas estratégicas de la política criminal del Estado. Este plan aborda: racionalidad, proporcionalidad y coherencia en el diseño de la política; prevención; sistema penitenciario; criminalidad ordinaria; y criminalidad organizada, lavado y extinción de dominio y corrupción.

#### Plan Marco de Implementación- Acuerdo Final de Paz

Esta dirección adquirió diferentes compromisos en relación a lo aprobado en el Acuerdo Final de Paz, debe trabajar en función de aspectos como los derechos y garantías plenas para el ejercicio de la oposición política; garantías de seguridad y la solución al fenómeno de producción y comercialización de narcóticos, en particular el tratamiento penal diferenciado, la judicialización efectiva; y la estrategia control los activos involucrados en el narcotráfico y el lavado de activos.

#### Prevención del delito en adolescentes y jóvenes

La Dirección de Política Criminal y Penitenciaria (DPCP) ha planteado la necesidad de fortalecer la aplicación de justicia juvenil restaurativa que permita dar cumplimiento a la normativa vigente y los compromisos adquiridos por el Estado Colombiano. De esta manera y a partir del convenio establecido con la OIM, se inició un estudio que derivó en la propuesta de lineamientos para impulsar la justicia restaurativa. Esta dirección

también realizó conversatorios con el objetivo de socializar los resultados de trabajo y retroalimentar el documento de acuerdo.

Se avanzó en el diagnóstico y caracterización del fenómeno de pandillas en Colombia y a partir de allí construir propuestas de política que contrarreste los factores de riesgo que promueven la vinculación de adolescentes al delito. En esa misma vía, la Mesa Nacional para la Prevención del Fenómeno de Pandilla trabajó en la definición de lineamientos de política para la prevención de esto, para ello se articuló con el ICBF. Este fenómeno contó con un Programa de Justicia Juvenil restaurativa y con la capacitación de profesionales de instituciones educativas y centros de atención para adolescentes sancionados con prestación de servicios a la comunidad.

#### Grupo de Política Penitenciaria

El Grupo de Política Penitenciaria adelantó acciones en cuatro sentidos: 1) Mesa interinstitucional de prevención de la tortura en centro de reclusión. 2) Seguimiento al Estado de Cosas Inconstitucional (ECI). 3) Estructuración de convenios de cooperación con las entidades territoriales: acciones en Atlántico, Nariño, Valle del Cauca, Quindío y Antioquia. Y 4) Política pospenitenciaria.

#### El Observatorio de Política Criminal (OPC)

Se presenta como una herramienta para la generación de insumos y la toma de decisiones, que ha sido adoptada por el CSPC a través del Acuerdo 01 del 15 de noviembre de 2016. Entre los logros del observatorio destacan: el acceso a la información en materia de política criminal; la publicación de documentos de investigación y la consolidación del OPC como grupo de investigación reconocido por Colciencias; el plan de formación dirigido principalmente a la DPCP, pero abierto a todos los funcionarios del Ministerio y de otras entidades, en el marco del cual se realizaron 20 conversatorios especializados o capacitaciones técnicas en el periodo informado.

#### Dirección de Justicia Transicional

Se ha enfocado en robustecer la implementación de estrategias que permitan fortalecer el acceso a la justicia de las víctimas del conflicto armado y así garantizar el cumplimiento de sus derechos. Se destacan cinco componentes: 1) Ampliación del acceso a los mecanismos de Justicia Transicional para las víctimas del conflicto armado: 19.881 víctimas atendidas y 1.548 declaraciones registradas, 453 procesos de asistencia legal y 739 procesos de orientación psicojurídica, por parte de la Defensoría del Pueblo. 2) Acceso a la justicia para mujeres y LGBTI víctimas de violencia sexual en el marco del conflicto armado. 3) Sistematización de la experiencia del Programa Especial de Resocialización para Postulados a la Ley de Justicia y Paz, privados de la libertad: fue ejecutado durante los años 2014, 2015 y 2016 en 10 establecimientos de reclusión del país, con una participación del 86,48% del número máximo de postulados

que se registró privado de la libertad en el año 2013. 4) Sistema de Información Interinstitucional de Justicia Transicional – SIIJT: este sistema contiene información de 72.470 desmovilizados, 5.038 postulados, 525.453 víctimas atendidas y 1.629 carpetas de bienes entregados para reparación de las víctimas, resultado de la gestión e intercambio de información entre las 13 entidades usuarias que lo conforman.

#### Viceministerio de Promoción de la Justicia

El Viceministerio trabajó en el fortalecimiento del acceso a la justicia y en la depuración del ordenamiento jurídico, específicamente a través de tres acciones: i) Los sistemas

locales de justicia; ii) la expedición del Plan Decenal del Sistema de Justicia; y iii) la expedición del proyecto de ley de mejora normativa.

#### Dirección de métodos alternativos de solución de conflictos

Esta Dirección destaca los siguientes logros: 109 Casas de Justicia en Operación, ubicadas en 28 departamentos y 90 municipios. 40 Centros de Convivencia Ciudadana en operación, ubicados en 19 departamentos y 40 municipios. 739.216 ciudadanos orientados en el acceso a la justicia a través de Casas de Justicia y Centros de Convivencia Ciudadana. 126.280 Casos tramitados por los ciudadanos ante conciliadores en derecho.

#### Dirección de Justicia Formal

La Dirección destaca los siguientes logros: elaboración y presentación de proyecto de Ley No 199 de 2018, por el cual se busca la depuración de 11.317 normas de rango legal el ordenamiento jurídico, validados por los 4 sectores de la Administración Pública Nacional. Inventario de más 90.000 documentos en la plataforma SUIN-Juriscol con su correspondiente actualización con base en fuentes directas, esto es, el Diario Oficial, la Corte Constitucional y el Consejo de Estado. Mejora continua en la imagen del portal SUIN-Juriscol, incluyendo un nuevo logotipo, el cual fue publicado el día 12 de octubre de 2017. Inclusión en el portal SUIN-Juriscol de “Temas de Actualidad” a través de los cuales se ha puesto al servicio del público la normativa y jurisprudencia de temas específicos, a razón de un nuevo tema específico cada mes. Producción de documentos de análisis jurisprudencial de las razones por las cuales las normas son retiradas del ordenamiento jurídico por vía de nulidad o inconstitucionalidad, de acuerdo con la evaluación de las sentencias expedidas en 2016.

#### Gerencia Efectiva y Desarrollo Institucional

Este capítulo se divide en 7 secciones, según la Oficina Interna o Grupo. Respecto a la primera, en el periodo del informe la Secretaría General enfocó sus esfuerzos en el desarrollo de las estrategias de implementación de modelos efectivos de gestión y modernización. Frente a la segunda, los 3 principales logros del Grupo de Gestión Documental fueron i) implementación del Programa de Gestión Documental (PGD); ii)

Implementación del Plan Institucional de Archivo de la entidad (PINAR); y iii) Convalidación de Tablas de Retención. Los compromisos que se establecieron para 2018- 2019 fueron la elaboración e implementación de: i) Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo (SGDEA), ii) Modelo de requisitos para la gestión de documentos electrónicos, iii) Sistema integrado de conservación y preservación de archivo; iv) Transferencias primarias y secundarias; y v) Actualización de TRD.

En tercer lugar, referente al Control Disciplinario Interno, sus 3 principales logros fueron i) Posicionamiento, consolidación y reconocimiento ante el Ministerio en materia de capacitaciones, inducciones y reinducciones dentro del Plan Institucional de Capacitaciones; ii) Oficina para atender consultas de funcionarios y contratistas del Ministerio; e iii) instrucción de expedientes en la materia dentro de los términos de ley. Algunos de los compromisos que se establecieron para 2018-2019 fueron i) realizar publicaciones de documentos en la intranet afines con los derechos, deberes y prohibiciones de los servidores públicos; ii) Continuar con la labor preventiva de las faltas disciplinarias; y iii) Cumplir con los términos para la práctica de pruebas y la sustanciación de los expedientes. En cuanto a los fallos sancionatorios, durante la vigencia del informe se expidieron 4 fallos, 3 sancionatorios y 1 absolutorio.

Respecto a la Gestión Humana, su principal logro fue el trámite del estudio técnico de reorganización institucional con el propósito de crear la Dirección de Tecnologías y Gestión de Información en Justicia, dando cumplimiento a lo dispuesto en el PND 2014-2018. Frente a los compromisos 2018-2019 se estableció principalmente continuar con la promoción, implementación y seguimiento de la modalidad de teletrabajo en el Ministerio.

Frente a la Gestión Contractual, el Plan Anual de Adquisiciones para la vigencia 2017 se ejecutó con un cumplimiento del 92,8%, y respecto a la vigencia 2018, con corte a 20 de junio se había ejecutado un total del 54,71%. Respecto a la utilización de la plataforma SECOP II, a partir desde enero hasta junio del 2018 se tramitó el 100% de las modalidades de contratación del Ministerio por ese portal. Respecto a los compromisos 2018-2019, el principal fue cumplir con una ejecución del 100% el Plan Anual de Adquisiciones.

En sexto lugar, referente al Grupo de Servicio al Ciudadano, durante el segundo periodo de 2017 al 30 de junio de 2018, se puso en marcha la interfaz entre el Sistema de Correspondencia SIGOB y el Sistema de PQRS. Sobre los compromisos 2018-2019, se estableció que el Grupo de Servicio al Ciudadano debía continuar con la implementación de acciones que contribuyan al mejoramiento de la accesibilidad de personas con discapacidad y una revisión y actualización del subproceso y procedimiento de Servicio al Ciudadano, teniendo en cuenta la ley de protección de datos personales.

Sobre la Gestión Administrativa, Financiera y Contable, el principal logro fue la implementación del nuevo marco normativo para entidades del Gobierno. Para la vigencia 2017, el MJD ejecutó el 94,95% de los recursos asignados, y a 31 de mayo de 2018, se había ejecutado el 25,98% del total de la apropiación. Frente a los compromisos 2018-2019, se estableció implementar el Nuevo Catálogo de Clasificación Presupuestal.

#### Entidades adscritas

Esta sección se divide en 4 secciones, según las entidades adscritas:

1. En la primera sección, referente a la Superintendencia de Notariado y Registro (SNR), se resalta que, frente a los compromisos que la Entidad adquirió en el PND, los principales avances en 2017 y primer semestre de 2018, fueron i) 11.275 predios saneados y formalizados a víctimas y campesinos en el marco de los convenios suscritos entre las entidades territoriales y la SNR; y ii) 6 círculos registrales nuevos y reorganizados. El principal compromiso para la vigencia 2018-2019 fue implementar la herramienta que permite la radicación electrónica de los documentos sujetos a registro.
2. En cuanto a la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios (USPEC), de julio de 2017 a junio de 2018 se entregaron 2.408 cupos penitenciarios, y respecto a la ejecución de obras relacionadas con la Sentencia T762, los indicadores señalaron un avance del 19%. Frente a la ejecución presupuestal, al cierre de la vigencia presupuestal 2017 se ejecutó el 86,4%, y en lo que respecta a la vigencia 2018, con corte a 31 de mayo, la ejecución presupuestal fue del 39,1%. En cuanto a los compromisos para 2018-2019, se estableció continuar con el desarrollo de obras para la generación de un total de 3.380 cupos para la vigencia 2018.
3. Frente a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado (ANDJE), se destaca el proyecto de Estatuto de la Defensa Jurídica del Estado que se presentó ante el Gobierno Nacional, como un conjunto de normas encaminadas a dar una satisfactoria gestión a procesos judiciales contra la Nación en distintos ejes. A 31 de mayo de 2018 se encuentran registrados 389.094 procesos activos con pretensiones que suman \$371,8 billones; en comparación con los procesos judiciales existentes a 30 de junio de 2017 se presenta una disminución del 19,1% en 2018.

Durante el periodo de julio 2017 a mayo de 2018 se ha trabajado en un número importante de proyectos como: (i) prevención del daño antijurídico; (iii) defensa judicial; (iv) defensa internacional; (v) acción de repetición y recuperación de recursos públicos; (vi) gestión del conocimiento. En términos generales la ANDJE tiene grandes retos a futuro, todos estos relacionados con los proyectos antes mencionados, cada uno debe implementarse, potenciarse y consolidarse para

abordar los procesos jurídicos en vía de evitar el detrimento patrimonial de la Nación.

4. Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC): El INPEC entre los años 2017-2018 ha ampliado su cobertura en prestación de servicios de salud a un total de 362.177 PPL. Seis centros de reclusión han sido dotados con Puntos Vive Digital y se han incentivado programas como “Delinquir no paga” y actos de reconocimiento de responsabilidad internacional en el marco de acciones presentadas ante la CIDH. El Instituto presenta, además, avances en los indicadores de programas de resocialización, procesos educativos, prevención del consumo de SPA, medidas para evitar acciones delictivas desde los centros penitenciarios e implementación de cárceles para la paz nacional.

### **Informes 2019 (agosto 2018-mayo de 2019)**

Este informe corresponde a las memorias de la audiencia de rendición de cuentas. El acto público se desarrolló con la presencia de la ministra Gloria María Borrero, viceministros y demás voceros institucionales adscritos al Ministerio. Previo a la audiencia, 501 ciudadanos participaron en la consulta de expectativas mailing, una estrategia de consulta virtual diseñada por el Ministerio para conocer la opinión de los ciudadanos en temas propuestos por la cartera y que son de su exclusiva competencia; durante la misma, 794 personas participaron en la consulta de expectativas por redes sociales y un total 122 estuvieron presentes en la sesión. Los temas de mayor interés para la ciudadanía en la consulta virtual fueron: (i) Métodos alternativos de resolución; (ii) Modernización de la justicia; y (iii) ‘Ruta Futuro’, política integral de lucha contra las drogas; éstos sumaron el 55% del total de los votos de los participantes sobre los demás temas.

Resaltan los siguientes aspectos:

Avances más significativos desde el 7 de agosto de 2018

Acceso a la justicia: Lanzamiento del proyecto “*Expediente Digital*” (modernizar el sector), “*Portal Conexión Justicia*” (plataforma de aprendizaje para comisarías e inspectores judiciales), la herramienta “*Legalapp*” (trámites para los ciudadanos) y Tejiendo justicia (conversatorios).

Se ha buscado implementar el modelo de Justicia Local y Rural para brindar información a los ciudadanos, para eso se caracterizó la conflictividad en el territorio para eliminar los obstáculos. Se busca fortalecer las comisarías de familia y se impulsó el proyecto de especialidad agraria, en ese ámbito se ha trabajado de la mano con diferentes autoridades para resolver problemas del uso de tenencia y pertenencia de tierra. Adicionalmente se ha reforzado el papel de la negociación, y se realizó la Conciliación Nacional enfocada en los estratos 1, 2 y 3 para que puedan acudir a diferentes entidades y resolver sus conflictos.

Frente a los logros de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica, actualmente el Estado tiene una deuda de 8.7 billones de pesos en sentencias judiciales, ahora con el Plan de Desarrollo se ha creado una norma para que la deuda se pueda negociar como TES.

En cuanto a defensa del ordenamiento jurídico, el Ministerio intervino en 40 procesos judiciales ante la Corte Constitucional y 152 ante el Consejo de Estado, se logró pasar de 80 mil usuarios de Suin-Juriscol a 1.228.972, representando un incremento de 1.535%, además se logró aprobar en tercer debate el proyecto de Ley de depuración normativa que implica la eliminación de 10.666 normas del ordenamiento. La Superintendencia de Notariado y Registro ha formalizado y entregado 9.260 títulos de propiedad. Se adelantan proyectos de revisión del Código Penal, sobre extracción ilícita y seguridad ciudadana, asistieron a 9 debates y se coordina el Consejo de Política Criminal.

Frente a la Lucha contra la criminalidad: Se reactivó la construcción de 4.500 cupos de Sabanas en el Magdalena y se entregaron 267 cupos, la inversión superó los 900 millones de pesos, y actualmente el haciamiento ronda el 50%. La comisión de Política Criminal Electoral se ha reunido en nueve sesiones. Se han extraditado 176 personas. Se ha trabajado en recoger información dispersa del sistema penitenciario y se ha trabajado en la política de humanización y se continúa con el programa “Casa Libertad”. Sugieren que se tomen medidas como la que la Corte Constitucional tomó con Colpensiones, crear un plan para que los jueces de tutela fallen a favor de gastos integrales y no gastos pequeños.

En los centros de reclusión se encontraban 97.702 personas, en programas de resocialización, de las cuales 47.982 están estudiando 1.855 en programas de enseñanza y 47.865 trabajando, adicional a eso 534 personas fueron beneficiadas en el programa casa libertad 93 de ellos fueron vinculados laboralmente. Además, se diseñó un Plan de Humanización y Transformación y además se entregaron 170 obras de mejora y mantenimiento en las cárceles. La lucha contra la corrupción en el INPEC y en la USPEC ha sido una bandera en la administración. En materia de lucha contra las drogas con “Ruta Futuro”, la cartera de Justicia avanza en la prevención del consumo de sustancias ilícitas,

resultando en la pérdida de 7.700 millones de dólares para las organizaciones narcotraficantes.

En relación con los procesos de transparencia y simplificación, se acogió la estrategia Colombia Ágil y se realizó una reducción importante de papel, y en el marco del cannabis se realiza un programa para fortalecer dicha industria. En materia de austeridad se pasó de gastar en los primeros cuatro meses de 2018, \$1.022 millones a \$535 millones en el mismo periodo en programas y actividades de mejoramiento administrativo y financiero para la entidad, manteniendo los beneficios de los trabajadores y clasificándose en la casilla 42 de 4.911 entidades evaluadas a nivel nacional.

Respecto a la gestión presupuestal señalan lo siguiente:

De acuerdo con el informe, el presupuesto asignado al Ministerio de Justicia y del Derecho para la vigencia 2018 fue de \$80.684.068.207 (75,15% correspondiente a gastos de funcionamiento y el 24,85% a gastos de Inversión) y para la vigencia 2019 fue de \$109.866.063.477 (72,92% correspondiente a gastos de funcionamiento y el 27,08% a gastos de inversión). Al 28 de febrero de 2019, el comportamiento presupuestal de la asignación mostraba compromisos por un porcentaje del 14,08% (\$15.469 millones) y de obligaciones por un porcentaje de 4,62% (\$5.079 millones) de lo apropiado.

En cuanto a modificaciones presupuestales, se muestra que en el período agosto diciembre de 2018 hubo cuatro, todas referidas a funcionamiento. Al 28 de febrero de 2019 sólo se había tramitado una modificación presupuestal. Asimismo, en el segundo semestre de 2018 se emitieron 2 conceptos para el trámite de vigencias futuras y 14 conceptos para las entidades adscritas (5 Supernotariado y 4 USPEC) y al 28 de febrero de 2019, no se habían emitido conceptos para los trámites de vigencias futuras.

Frente a los retos a futuro: la creación de un nuevo sistema de inspección vigilancia y control a cargo del Ministerio para los centros de conciliación, la implementación del modelo piloto de justicia local y rural en el Municipio de Tarazá, la evaluación de Casas de Justicia.

#### **4.1 Evaluación de los informes**

Para los años 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019, si bien muchas de las acciones presentadas son importantes, la información contenida en los informes no cumple con los parámetros obligatorios para la rendición de cuentas. En concreto, la información aportada no permite comprender la articulación institucional de las dependencias y la manera cómo cada acción y logro se insertan en estrategias misionales de la entidad. Adicionalmente, es difícil dar cuenta de los aspectos a mejorar, aunque para los informes de los años 2015, 2016 y 2017 se dedicó un espacio para saber cuáles eran los aspectos pendientes de cada anualidad como compromisos para el año siguiente. A pesar de ello, no hay consecutividad en esos compromisos en el año posterior, y además, mucha de la información incluida no es clara por lo que, en consecuencia, se dificulta una comprensión cabal por parte de ciudadanos no expertos.

Para los años 2015 y 2019, los informes facilitados dan cuenta de la participación ciudadana en los eventos de rendición de cuentas, sin embargo, no es posible dimensionar cualitativamente dicha participación. Particularmente para el 2015, las memorias entregadas de los eventos en Magdalena y en Bogotá permiten ver una evaluación de la ciudadanía que asiste al evento. Sin embargo, en la rendición de cuentas de diciembre en Bogotá aunque se informa sobre 102 encuestas diligenciadas, las respuestas solo registran 62. En consecuencia, aunque es un aspecto positivo de los

informes del 2015 y 2019 respecto a los demás informes, no es suficiente para cumplir con los estándares obligatorios de la rendición de cuentas.

Asimismo, hay que señalar que los dos informes correspondientes al año 2019, incluyen los meses pendientes del informe de 2018 (agosto a diciembre), pero se traslapan en los meses de agosto a febrero, lo que crea confusión al momento de comprender la información que pretende presentar el MJD.

De una lista de acciones no es posible comprender a cabalidad el funcionamiento de una entidad, hacer seguimiento a sus estrategias y acciones y verificar el avance y los aspectos pendientes dentro del cumplimiento de la nacionalidad. Frente a las acciones presentadas es muy difícil emitir alguna valoración, pues, como señalamos previamente, únicamente se hace referencia a lo que el MJD hizo bien, no a una visión integral y articulada de su funcionamiento.

Teniendo en cuenta lo anterior, es importante que el MJD comprenda la importancia de la rendición de cuentas para el control ciudadano y que dicha labor, más allá de ser una lista de acciones, debe dar cuenta de los avances institucionales conforme a los objetivos misionales de la entidad. Además, debe estar presentada de tal manera que cualquier ciudadano pueda acceder a ella y comprenderla, de lo contrario, se desnaturaliza la función del control social y la transparencia propia de la rendición de cuentas.

## **5. CONCLUSIONES**

El proceso de rendición de cuentas que hace la Rama Ejecutiva del nivel central tiene una importancia medular en el ejercicio de control social y, por lo tanto, en el fortalecimiento de la democracia. La rendición de cuentas, en tanto proceso, debe ir más allá de la realización de eventos semestrales o anuales y la compilación de acciones realizadas por las divisiones de las entidades en informes como resultado de un mandato legal. Por el contrario, el proceso de rendición de cuentas debe hacerse de tal forma que sirva para que los ciudadanos comprendan qué hacen las entidades, para qué lo hacen, qué logros han alcanzado y qué puede mejorar.

Hacer un ejercicio de rendición de cuentas enumerando acciones frente a las cuales no es posible ver cómo se articulan en el marco de unos objetivos institucionales estratégicos, dificulta la posibilidad de hacer un control social contundente y permanente, pues pronunciarse frente a logros aislados habla de la labor particular del funcionario que desempeñó la tarea, no de la entidad de la que hace parte. Asimismo, tampoco es posible ver cómo esos informes hacen parte de un proceso de rendición de cuentas. Solo se aprecia, parcialmente, frente a la realización de algunos espacios de participación, pero eso está lejos de ser un proceso permanente que facilite el control social.

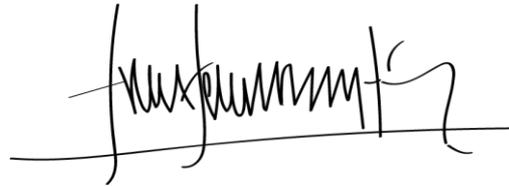
Se sugiere aclarar a la ciudadanía el criterio que determinó la periodicidad de los informes de los años 2018 y 2019 en la rendición de cuentas, con el fin de generar mayor comprensión y participación ciudadana en las mismas, dada la transición de rendición de cuentas por año y no por periodos ocurrida, mediante un proceso pedagógico que promueva el control social

Finalmente, si bien se rescata la importancia de muchas de las acciones señaladas, destacamos que los logros misionales solo son un componente de la rendición de cuentas. En ese sentido, respetuosamente invitamos a los Ministerios del Interior y de Justicia para que avancen en el fortalecimiento del proceso de rendición de cuentas que le permita a los ciudadanos hacer un control social riguroso, permanente y en todo el territorio nacional y que, por esta vía, también permita mejorar la confianza de la ciudadanía en las instituciones.

Cordialmente,



**Juanita Goebertus Estrada**  
Representante a la Cámara



**Juan Fernando Reyes Kuri**  
Representante a la Cámara

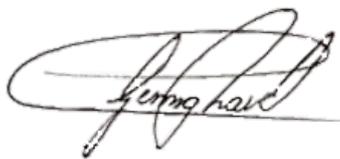


**Erwin Arias**  
Representante a la Cámara



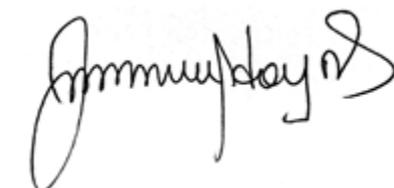
**Ángela María Robledo**  
Representante a la Cámara

**José Jaime Uscátegui**  
Representante a la Cámara



**Luis Alberto Albán Urbano**  
Representante a la Cámara

**Germán Navas Talero**  
Representante a la Cámara



**Buenaventura León León**  
Representante a la Cámara

**John Jairo Hoyos**  
Representante a la Cámara



COMUNES



**Luis Alberto Albán Urbano**  
Representante a la Cámara  
Valle del Cauca

Junio 16 de 2021



Honorable Representante

**ALFREDO RAFAEL DELUQUE ZULETA**

Presidente

Comisión Primera Constitucional

Cámara de Representantes

**Ref.** Solicitud de adhesión a informe de subcomisión ante los informes de rendición de cuentas del Ministerio del Interior y el Ministerio de Justicia y del Derecho, solo en lo referente a los años 2018 y 2019.

Estimado presidente, acuso a sus buenos oficios para solicitarle adherir al informe de la subcomisión designada por la Mesa Directiva de la Comisión Primera de la Cámara de Representantes para estudiar los informes de rendición de cuentas del Ministerio del Interior y el Ministerio de Justicia y del Derecho, y que fue radicado el día 16 de junio por los representantes a la Cámara Juanita Goebertus Estrada, Juan Fernando Reyes Kuri, y otros, **solo en lo referente a los años 2018 y 2019.**

Atentamente:

LUIS ALBERTO ALBÁN URBANO  
Representante a la Cámara

**#UnaNuevaForma  
#DeHacerPolítica**